



# *boletín*

n.º 2010 - 1

*Medicamentos  
veterinarios*

*Oie*

# índice



© Annie Vallat



## *editorial*

Medicamentos y vacunas de uso veterinario: herramientas ineludibles de una política eficaz de sanidad y bienestar animal .....	01
--	----

## *tribuna*

Medicamentos veterinarios: una necesidad imperiosa .....	03
--	----

## *noticias de la OIE*

Documento de reflexión de la OIE para la reunión del Consejo de transporte de animales vivos y productos perecederos de la IATA .....	06
---	----

Apoyo de la OIE al programa VICH .....	10
--	----

<b>nuevas publicaciones de la OIE</b> .....	13
---	----

<b>reuniones y visitas</b> .....	15
----------------------------------	----

<b>noticias de la Sede</b> .....	24
----------------------------------	----

<b>actividades regionales</b> .....	33
-------------------------------------	----

<b>actos oficiales</b> .....	43
------------------------------	----

<b>refuerzo de los servicios veterinarios</b> .....	44
---	----

## *noticias de otros organismos*

<b>epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales</b> .....	53
---	----

<b>actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores</b> .....	58
--	----

## *actualidad internacional*

<b>agenda</b> .....	60
---------------------	----

<i>correo de los lectores</i> .....	64
-------------------------------------	----

<i>obituario</i> .....	70
------------------------	----

ISSN 1684-3789

CUATRO NÚMEROS POR AÑO

Director de la publicación: Bernard Vallat • Revisión: Comité editorial del Boletín

• Impresión: Jouve • Diseño: OIE/Rialto/P. Blandín • Subscripciones: pub.sales@oie.int

## Medicamentos y vacunas de uso veterinario: herramientas ineludibles de una política eficaz de sanidad y bienestar animal



© OIE/Morzinski

La prevención y el control apropiados de las enfermedades animales se basan ante todo en políticas de buena gobernanza veterinaria.

Estas políticas deben tener como fundamento una legislación inspirada en las normas de la

OIE y los medios de ponerla en práctica, especialmente por medio de los Servicios Veterinarios<sup>1</sup>, apoyándose en sus componentes públicos y privados en el marco de una colaboración bien definida. La naturaleza de esta colaboración incluye muchos aspectos, siendo uno de los más importantes el relacionado con las condiciones de utilización de los productos veterinarios por los veterinarios del sector privado y por los demás actores interesados en la sanidad animal.

Recordemos que la lucha contra los enemigos de la sanidad y bienestar de los animales, como bacterias, virus, parásitos y otros patógenos, no puede prescindir del recurso a un uso informado de los medicamentos, vacunas y otros productos veterinarios que actúan sobre la salud de los animales, que éstos estén destinados a la producción, recreación o compañía.

No obstante, estos importantes factores de salud no son productos anodinos. Es de reconocimiento mundial que su uso debe estar estrictamente enmarcado, de lo contrario, de no existir controles públicos, los riesgos que entraña una utilización imprudente pueden ser más importantes que los beneficios.

El control de los productos veterinarios empieza por la adopción legal de definiciones de los diferentes productos utilizados (vacunas, antibióticos, desinfectantes, vitaminas,

antiparasitarios, etc.) y de las condiciones de su importación o de su fabricación si son elaborados en el país. Por ello, los productos veterinarios son objeto de un registro oficial previo a cualquier autorización de comercialización. A este efecto, la OIE trabaja en estrecha colaboración con la VICH<sup>2</sup>, el único organismo internacional que adopta y publica directrices sobre las reglas técnicas de registro de los productos veterinarios.

Este trabajo merece ser alentado, ya que las medidas publicadas por la VICH constituyen garantías de seguridad y eficacia para todos los países que las adoptan, a la vez que evitan lastres administrativos nacionales que hacen perder años preciosos para la adopción de innovaciones en el ámbito terapéutico o preventivo. Una vez que las directrices VICH obtengan un reconocimiento suficiente

de la comunidad internacional, la OIE las someterá a su vez al conjunto de sus Miembros para que las adopten como normas de la OIE. Entretanto, la cooperación OIE/VICH se concreta por la celebración de la Asamblea General de la VICH y su 4.ª Conferencia mundial en junio de 2010 en la sede de la OIE en París.

Por otra parte, la OIE está implicada desde ya en la preparación de las normas relativas a las pruebas de diagnóstico y a su validación oficial así como a las condiciones de fabricación de vacunas de uso veterinario de alta

calidad. Estas normas se publican en el *Manual Terrestre* y el *Manual Acuático* de la OIE y se actualizan anualmente con ocasión de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE.

Más allá del registro nacional o regional de los productos veterinarios, las condiciones de su distribución y utilización constituyen también uno de los factores clave para limitar los riesgos que entraña un uso inapropiado. Las condiciones asociadas al uso prudente de los antibióticos o de ciertos antiparasitarios constituyen así uno de los factores prioritarios de los mecanismos de control que se han de aplicar.

*Es de reconocimiento mundial que [el] uso [de medicamentos veterinarios] debe estar estrictamente enmarcado, de lo contrario, de no existir controles públicos, los riesgos que entraña una utilización imprudente pueden ser más importantes que los beneficios*

1- Según la definición oficial de la OIE, los Servicios Veterinarios abarcan componentes públicos y privados relativos a los mecanismos y a los actores que actúan para prevenir y controlar las enfermedades animales.

2- Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios



Aunque todos estos mecanismos de control pueden ser muy diferentes de un país a otro, la OIE llama la atención de sus Miembros sobre las siguientes recomendaciones:

- Cuanto más riesgo para la sanidad animal o la salud pública entraña el producto a utilizar, tanto más apropiada ha de ser la cualificación profesional del usuario y tanto más adaptada su formación inicial y continua a fin de limitar dicho riesgo;
- la presencia de una red veterinaria nacional que posibilite la vigilancia de las poblaciones animales existentes en el territorio nacional de cada país debe ser garantizada por todos los gobiernos para detectar y combatir con eficacia las enfermedades en cuanto aparecen y prevenir así desastres biológicos. Los ingresos de los veterinarios del sector privado ligados a la expedición de los productos, especialmente en las zonas alejadas o inhóspitas, constituyen un complemento económico indispensable para garantizar el mantenimiento de la red veterinaria territorial deseable en todos los países del mundo;
- por último, la OIE insiste en la actualización continua de las legislaciones nacionales en materia de productos veterinarios. La conferencia mundial sobre la legislación veterinaria que se celebrará en Túnez del 7 al 9 de diciembre de 2010 abordará en detalle, entre otras, las cuestiones de legislación relativas a los productos veterinarios.

Además, la OIE ha recomendado a cada uno de sus Miembros que designen un punto focal responsable a nivel nacional de las relaciones con la Organización en el ámbito de los productos veterinarios. La OIE invita regularmente a los puntos focales del mundo entero a seguir programas de formación para, con el apoyo de sus Centros Colaboradores, entre ellos el de Fougères (Francia), ayudarles a disponer de

la información internacional y de las técnicas apropiadas. Los puntos focales de los 175 Miembros de la OIE constituyen una red mundial de expertos sumamente útil para ir armonizando progresivamente las políticas relativas a los productos veterinarios con vistas a mejorar las políticas nacionales de sanidad animal.

Sabemos hasta qué punto el impacto de las acciones a favor de la sanidad animal puede contribuir a mejorar la seguridad y la inocuidad alimentarias, contribuir a reducir la pobreza y facilitar el acceso a los mercados remuneradores

de animales y de productos de origen animal. Ahora bien, estas acciones se basan por lo general en la disponibilidad y la utilización apropiada de productos veterinarios de calidad.

Sabemos también que una utilización irresponsable de productos veterinarios puede tener consecuencias nefastas no sólo para la sanidad animal sino también para la salud pública. Por ello,

el Codex Alimentarius y sus organismos tutelares, la FAO y la OMS, son socios clave de la OIE en materia de preconizaciones a los veterinarios y a los ganaderos, sobre todo respecto a las condiciones de utilización de los productos veterinarios en los animales destinados al consumo, la evaluación de los riesgos de residuos de productos veterinarios en los productos de consumo derivados de los animales y los métodos de análisis de dichos residuos.

Todas las acciones que atañen a dichos ámbitos deben ser objeto de preocupación constante por parte de los Servicios Veterinarios de todos los países del mundo, con el apoyo permanente de la OIE, que considera el conjunto de estas cuestiones como una de sus prioridades.

*A este efecto, la OIE trabaja en estrecha colaboración con la VICH, el único organismo internacional que adopta y publica directrices sobre las reglas técnicas de registro de los productos veterinarios*

**Bernard Vallat**  
**Director General**

## Medicamentos veterinarios: una necesidad imperiosa



© P. Blandin

Los medicamentos veterinarios existen desde tiempos inmemoriales, pero nunca antes habían sido tan necesarios para controlar y prevenir las enfermedades, así como para proteger el bienestar de los animales. La aparición de nuevas patologías, el cambio climático, la propagación de enfermedades conocidas a nuevas zonas geográficas y los nuevos conocimientos sobre la convergencia de la salud pública y la sanidad animal – reflejados en la noción “Un mundo, una salud” – son sólo algunos de los problemas que deben enfrentarse en todas partes del mundo con un mayor número de fármacos seguros, eficaces y de gran calidad. Todos esos factores, sumados a la previsible duplicación de la demanda mundial de proteínas animales en 2050, imponen un control veterinario de las enfermedades aún más eficaz. Para lograrlo, será preciso apoyar las inversiones

y la innovación en el desarrollo de nuevos medicamentos, así como la utilización de los fármacos autorizados.

*Se impone un control veterinario de las enfermedades aún más eficaz y para lograrlo, será preciso apoyar las inversiones y la innovación en el desarrollo de nuevos medicamentos, así como la utilización de los fármacos autorizados*

La investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos de uso animal exigen largo tiempo e importantes inversiones, pero el número de empresas especializadas en ese ámbito ha disminuido en los últimos años. Los motivos de ese retroceso notorio de la industria de la sanidad animal suscitan distintas opiniones, pero se considera unánimemente que las crecientes exigencias de los servicios de homologación de todos los países para autorizar nuevos fármacos, o prolongar las autorizaciones de los

productos existentes, ponen coto a las inversiones en nuevas investigaciones y tecnologías.

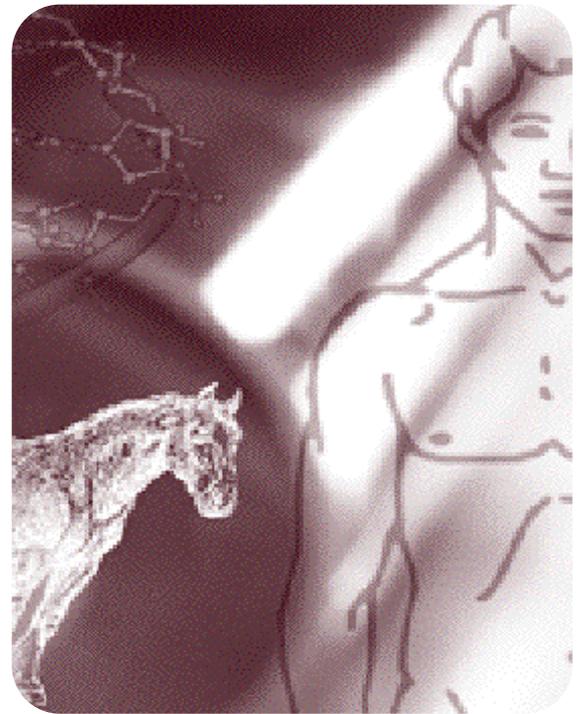
Los últimos avances del desarrollo de vacunas mediante la tecnología del ADN recombinante para prevenir enfermedades que en el pasado fueron sumamente difíciles de controlar y decimaron la producción pecuaria de muchas regiones, en particular las más pobres, son muy prometedores. Pero su autorización tropieza con el temor a los riesgos por parte de las autoridades de algunos países debido, por lo general, a la ignorancia o a una comunicación insuficiente sobre las bases científicas de su desarrollo. Por consiguiente, la comunidad científica debe colaborar con los responsables de la formulación de leyes y reglamentaciones para mejorar la transparencia de la evaluación de riesgos de los nuevos medicamentos, así como para garantizar su seguridad y, aún más importante, sus beneficios, a la opinión pública. Los dos factores clave del éxito de la industria de la sanidad animal son el tiempo necesario para la comercialización y los costos del desarrollo. Recientemente, los resultados de una encuesta sobre los procedimientos de autorización de algunos de los principales mercados causaron gran preocupación debido a que mostraron que, durante los 15 años anteriores, los requisitos para la homologación habían incrementado los costos de desarrollo de fármacos en un 150% y sumado 4/5 años al tiempo necesario para su obtención.

Los nuevos medicamentos también son onerosos y el costo puede restringir su utilización en algunas regiones del mundo, en particular en los países en desarrollo. Por ese motivo, es preciso disponer de copias genéricas seguras y eficaces. Las normativas y legislaciones han

*la comunidad científica debe colaborar con los responsables de la formulación de leyes y reglamentaciones para mejorar la transparencia de la evaluación de riesgos de los nuevos medicamentos*

de alentar la producción de fármacos genéricos, pero también deben garantizar la indispensable protección de los datos sobre los productos nuevos e innovadores para que las industrias dedicadas a la investigación puedan recuperar las inversiones.

Los obstáculos a la comercialización de medicamentos eficaces, seguros y asequibles en todas partes del mundo pueden parecer insalvables. Pero los nuevos conocimientos, que confirman la necesidad de contar con esos fármacos, autorizan el optimismo. Muchos servicios normativos han dedicado grandes esfuerzos a racionalizar los procedimientos de control para optimizar los mecanismos de autorización sin comprometer la seguridad y la eficacia. La Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH), un programa trilateral de los Estados Unidos de América, Japón y la Unión Europea, constituye un excelente ejemplo de dicha evolución. La OIE, que ha prestado su decidido apoyo a la VICH, también se esfuerza por extender los beneficios de esa armonización a sus Países Miembros. La Unión Europea, tras reconocer recientemente la necesidad de revisar y mejorar los procedimientos de control en todos sus países miembros, ha comenzado asimismo a revisar los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos de uso animal.



La OIE también ha reconocido la creciente necesidad de mejorar la distribución y seguridad de los medicamentos veterinarios en algunas regiones. Las conclusiones, dignas de aplauso, de las dos conferencias clave sobre el tema celebradas en Dakar (Senegal) en marzo de 2008 y Damasco (Siria) en diciembre de 2009 permitirán avanzar en la armonización y mejora del registro, distribución y control de los fármacos de uso animal en África y Oriente Medio. Además, como expone el Director General en el editorial de este número del *Boletín* (véase la pág. 1), la OIE alienta a las autoridades de esas y otras regiones a mejorar todo lo posible las prestaciones de sus Servicios Veterinarios con vistas al uso eficaz y controlado de los medicamentos. Indiscutiblemente, para lograr los beneficios de la mejora de la sanidad y el bienestar de los animales a los que aspiran todos los especialistas es preciso contar con los mecanismos de regulación y control de los fármacos propios de una buena gestión veterinaria, que propician las investigaciones e inversiones y mejoran su distribución.

*como más del 60% de las infecciones que afectan a los seres humanos son zoonóticas, [la próxima entidad patológica que afectará a los animales] podría tener graves consecuencias en la sanidad animal y la salud pública. La capacidad para contener dichos brotes dependerá en gran medida de los medicamentos veterinarios*

En conclusión, la conciencia de la necesidad de contar con un suministro adecuado de productos veterinarios en todo el mundo es cada vez mayor, pero ese avance entraña responsabilidades adicionales para quienes los utilizan. Si bien es evidente que los animales también necesitan medicamentos, todas las partes involucradas en la sanidad animal deben aplicar medidas que garanticen su uso adecuado y prudente, en particular en el caso de los antimicrobianos que amenazan permanentemente con transmitir la resistencia a esos fármacos de los animales a los seres humanos. Es difícil prever cuál será la próxima entidad patológica que afectará a los animales, o cuándo aparecerá. Pero como más del 60% de las infecciones que afectan a los seres humanos son zoonóticas, podría tener graves consecuencias en la sanidad animal y la salud pública. La capacidad para contener dichos brotes dependerá en gran medida de los medicamentos veterinarios. Indudablemente, estos fármacos son cada vez más necesarios.



**Peter Jones**

**Director, Jones P. Consulting Ltd.**

**Reino Unido**

# noticias de la OIE

## Documento de reflexión de la OIE para la reunión del Consejo de transporte de animales vivos y productos perecederos de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)

Montreal,  
20-22 de octubre de 2009

La finalidad de este documento es, por una parte, iniciar un diálogo entre la OIE y la IATA sobre las dificultades que, hoy en día, atraviesa el transporte aéreo internacional de animales destinados a la investigación y, por otra, identificar opciones de colaboración para la búsqueda de posibles soluciones.

En 2007, la creación del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre el bienestar de los animales de laboratorio sentó las bases del liderazgo de la OIE en el campo de la elaboración de normas para la utilización de animales en investigación. Este Grupo *ad hoc*, junto con organizaciones científicas internacionales en el ámbito de los animales de laboratorio,

instituciones de investigación se encuentran en el mismo país, para conducir a los animales a su destino los productores recurren a sistemas de transporte terrestre en contenedores bien diseñados, fiables y seguros. Las reglas de la IATA regulan el transporte por vía aérea de animales de investigación, estipulan las condiciones de transporte, los



tales como el Consejo Internacional de Ciencia de los Animales de Laboratorio (ICLAS) y la Asociación Internacional de Colegios de Medicina de Animales de Laboratorio (IACLAM), ha debatido sobre las dificultades que atraviesa actualmente el transporte aéreo internacional de animales destinados a la investigación. A raíz de dos reuniones del Grupo *ad hoc*, se recomendó firmemente que la OIE brindara su apoyo al respecto.

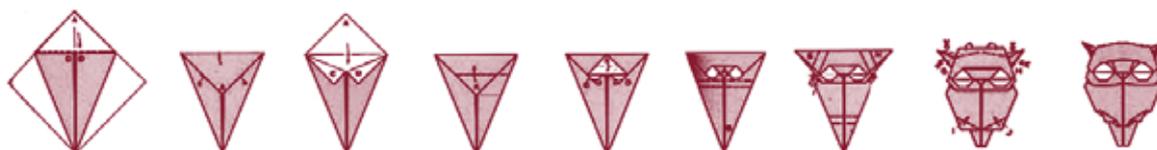
Por diversas razones, se deben transportar los animales para la investigación entre las instituciones de investigación y su lugar de cría. Cuando se trata de distancias relativamente cortas, por ejemplo si las instalaciones de cría y las

contenedores, además de las modalidades de inspección y certificación.

Durante las últimas dos décadas, ha aumentado el número de universidades e institutos de investigación que crían animales especializados (casi exclusivamente roedores) en pequeñas colonias con genotipos y fenotipos únicos, producidos principalmente a través de manipulaciones genéticas adaptadas. Cada día más, estas colonias constituyen una importante fuente de abastecimiento de animales de laboratorio, a nivel nacional e internacional, ya sea con fines comerciales para los institutos de investigación, ya sea en el marco de programas de investigación entre



instituciones. A diferencia de los grandes criaderos comerciales de animales de laboratorio, la cantidad de animales de este tipo que se debe transportar es relativamente pequeña para una institución determinada, pero, sumadas, pueden representar un número considerable de trayectos. Disponer de estas especies únicas constituye un elemento crítico para la investigación de alto nivel, reconocida internacionalmente.



El transporte aéreo resulta ser la opción más rápida, práctica y confortable para los grupos de animales cuyas consideraciones de bienestar excluyen el uso de transporte terrestre (por ejemplo, debido a la distancia o al aislamiento geográfico).

En la investigación, suele emplearse un número relativamente pequeño de especies, siendo las ratas y los ratones las más representativas. Otras especies tales como los cuyes, jerbos, hámsters, conejos, gatos, perros, cerdos, primates no humanos (algunas pocas especies) y peces (principalmente los peces cebra) también son esenciales, pero su utilización sigue siendo limitada. Conviene citar el transporte internacional de perros y primates no humanos utilizados en investigación. Muchos perros usados en laboratorios se obtienen de colonias de criadores de Estados Unidos y los primates no humanos de colonias, en Asia y en la isla Mauricio. Dada su importancia en pruebas regulatorias, estos animales se envían a institutos de investigación, sobre todo en la etapa final de aprobación de productos farmacéuticos de uso humano y en otros campos de investigación específicos (por ejemplo: enfermedades infecciosas). En muchos casos, no es posible reemplazar dichas especies por otros modelos o métodos de ensayo y su disponibilidad es esencial para el progreso de la medicina humana.

## Causas del problema

La menor disponibilidad de transporte aéreo para los animales de investigación en el mundo se ha convertido en una

amenaza creciente para la investigación basada en ellos, incluyendo las pruebas de seguridad de nuevos medicamentos de uso humano y el diagnóstico de enfermedades, lo que a su vez afecta la salud pública, la sanidad animal y el bienestar.

En términos económicos, políticos y prácticos, el transporte de animales de investigación se ha vuelto poco atractivo para las aerolíneas, tanto nacionales como

internacionales. Como consecuencia de la complejidad de los sistemas actuales para este tipo de transporte, existe una falta de eficacia que impide a veces su transporte o hace que los animales lleguen en un estado comprometedor para su salud o bienestar. Sólo el 40% del transporte comercial aéreo cuenta con los debidos controles ambientales para transportar animales, lo que significa que el problema es más político que práctico. Las aerolíneas no necesitan transportar animales de investigación y muchas eligen no hacerlo por múltiples motivos.

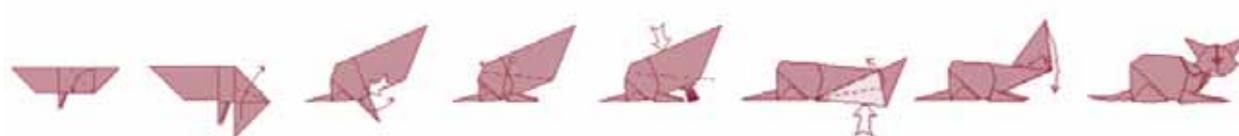
- Se trata de una actividad con poco volumen comercial, puesto que el comercio de animales vivos, que en su mayoría son animales de compañía o de cría, representa menos del 0,1% del total de carga transportada por vía aérea.
- Este tipo de transporte implica la realización de controles ambientales especializados y consolidaciones; además, los recortes presupuestarios en el sector del transporte aéreo han disminuido el número de aviones que proponen este tipo de servicio.
- La complejidad de la reglamentación en materia de transporte y la documentación requerida aumentan la posibilidad de errores que generan retrasos de envío y, a veces, posibles peligros para la salud y el bienestar de los animales.
- Algunas líneas aéreas, presionadas por las organizaciones de defensa de los derechos de los animales, han adoptado una política que excluye el transporte de ciertas especies de animales de laboratorio (por ejemplo, el caso de los primates no humanos, los gatos y los perros). A menudo, se trata de

las principales compañías que poseen las más amplias redes aéreas y, por eso, se agrava aún más la situación. Este tipo de políticas tiende a generalizarse en el sector, ya que las fusiones entre compañías aéreas implican una armonización de sus políticas de transporte.

Otro factor que compromete las decisiones de las compañías aéreas es la puesta a disposición de puestos e instalaciones de control que permiten gestionar las cargas entrantes de animales vivos en los principales aeropuertos. Cuando se requiere una inversión considerable para poner en

las medidas que favorezcan su transporte a escala internacional y garanticen un sistema de transporte más práctico y económico.

Se requiere establecer un diálogo entre las empresas de transporte, la comunidad científica, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de gobierno para poder lograr un mayor conocimiento de la función vital de los animales de laboratorio en la protección de la salud humana y animal. La OIE, junto con la IATA, deberá desarrollar y difundir documentos sobre este tema.



regla las instalaciones aeroportuarias, la voluntad de las líneas aéreas y de los operadores aeroportuarios no se manifiesta claramente y los operadores tienen tendencia a evitar toda iniciativa individual frente a las dificultades encontradas.

Como resultado de estos factores, cada vez es más difícil y costoso obtener animales destinados a la investigación. Esta situación puede reducir la capacidad de efectuar investigaciones y pruebas, esenciales para la preservación de la salud pública y la sanidad animal en todo el mundo. Los riesgos acarreados por la imposibilidad de realizar pruebas adecuadas para los productos biológicos son inestimables, a su vez, la falta de disponibilidad de los animales de laboratorio podría generar retrasos para ciertos ámbitos vitales de la investigación médica y veterinaria.

### **Acción propuesta**

Es fundamental que las agencias o administraciones gubernamentales sean conscientes de la importancia del transporte aéreo de los animales de laboratorio, fomenten

El desarrollo de un sistema electrónico para la elaboración de los documentos necesarios para el transporte nacional e internacional de los animales de laboratorio podría ayudar a limitar los errores de documentación y los problemas que pudieran surgir en cada envío.

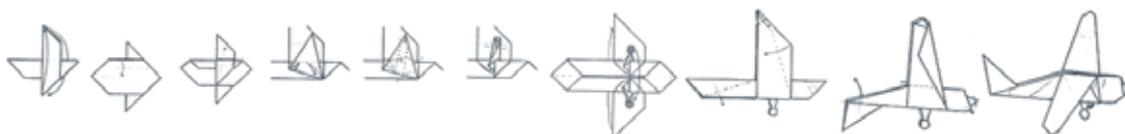
El problema de la infraestructura de puestos de inspección y control de frontera en los aeropuertos es complejo y su resolución exige la colaboración de todos los sectores, tanto públicos como privados. En colaboración con todos sus Miembros, la OIE deberá aportar su respaldo para la implementación de infraestructuras adaptadas al transporte aéreo de animales de laboratorio, en condiciones que respeten su salud y su bienestar. En cada gobierno, existen numerosas agencias encargadas de la reglamentación y el control de los aeropuertos y el transporte aéreo. Por lo tanto, es esencial que dichas entidades públicas instauren una colaboración con vistas a encontrar una solución al problema antes evocado.



### Recomendaciones

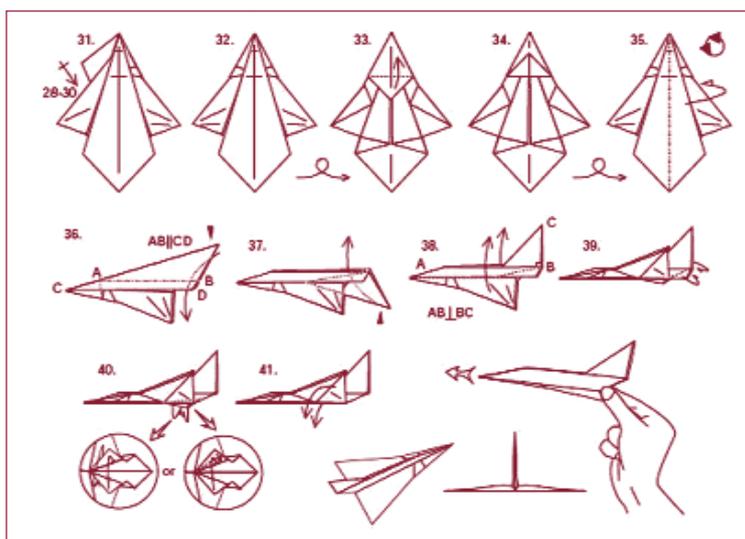
La OIE ha identificado las siguientes acciones para someter a debate ante el Consejo de la IATA de transporte de animales vivos y productos perecederos:

1. Alertar a la IATA y a sus miembros sobre el tema y explicar la importancia de la urgente implementación de medidas destinadas a mantener un dispositivo de transporte de animales de laboratorio en todo el mundo.
2. Alertar a los Miembros de la OIE sobre la necesidad imperativa de abordar el problema de la infraestructura de los aeropuertos internacionales y los dispositivos de control veterinario para permitir el transporte aéreo de los animales de laboratorio.
3. Continuar la estrecha colaboración con las ONG con vistas a explicar la necesidad en materia de animales de laboratorio y la necesidad de transportarlos entre los diversos institutos de investigación.
4. La OIE debe continuar trabajando en pos del establecimiento de normas internacionales para la utilización de los animales de laboratorio en el marco de la investigación y la enseñanza.
5. Junto con la IATA, la OIE debe revisar y actualizar, si es necesario, la reglamentación actual de la IATA relativa al transporte por vía aérea de esta categoría de animales.
6. Si es necesario, suministrar una asistencia a la IATA en el ámbito de la certificación electrónica para la entrada en el territorio de animales vivos, sobre todo de laboratorio.



La OIE agradece a la Dra. Virginia Williams (MAF, Nueva Zelanda) por la ayuda aportada en la redacción del presente proyecto de documento y destaca la labor del Dr. William J. White, Presidente de IACLAM, en particular sus dos artículos:

*“Decreasing availability of transportation for laboratory animals”* (La disponibilidad decreciente de los transportes para los animales de laboratorio) y *“Transportation and a mouse passport”* (Los transportes y un pasaporte para los roedores).



## Apoyo de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) al programa VICH: una iniciativa internacional para armonizar los requisitos técnicos para el registro de medicamentos veterinarios

**Dr. Patrick Dehaumont,**  
Centro Colaborador de la OIE para  
los Medicamentos Veterinarios

Los productos medicinales veterinarios son herramientas esenciales tanto para la salud pública como para la sanidad animal y, en consecuencia, deben ser de alta calidad, inocuos y eficaces.

En lo que se refiere al registro, las autoridades nacionales competentes deben encargarse de la evaluación de expedientes basándose en criterios científicos sólidos y en metodologías robustas y fiables. A este efecto, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) apoya plenamente la iniciativa VICH para la armonización de los requisitos técnicos de registro de los medicamentos veterinarios.



VICH es un programa trilateral (Unión Europea-Japón-Estados Unidos) que se ocupa de la armonización de los requisitos técnicos para el registro de los productos veterinarios. Su nombre completo es Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de los Medicamentos Veterinarios. Australia, Nueva Zelanda y Canadá participan en este programa como observadores, con un delegado representante de las autoridades gubernamentales y otro representante de las asociaciones del sector. El programa se inició oficialmente en abril de 1996.

### **Antecedentes e historia**

La iniciativa del proceso de armonización surgió en 1983, año

en que se celebró la primera Consulta Técnica Internacional sobre el Registro de Medicamentos Veterinarios. Desde entonces, hubo una serie de iniciativas gubernamentales e industriales que culminaron en la constitución de VICH.

La primera Conferencia Internacional sobre Armonización de los Requisitos Técnicos para el Registro de Productos Farmacéuticos de Uso Humano (ICH) se celebró en Bruselas, Bélgica, en noviembre de 1991. El evento reunió a representantes de organismos reguladores y de la industria de los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón que trataron sobre los requisitos de calidad, inocuidad y eficacia en las tres regiones.

Por otra parte, se celebraron reuniones sobre armonización de productos biológicos de uso veterinario en Ploufragan, Francia, en

enero de 1992, en Arlington, EE.UU., en 1994 y en Singapur en 1995.

En enero de 1993, la Federación Europea de Sanidad Animal (FEDESA) publicó un documento de discusión sobre la Armonización global de normas (GHOST), en el que exponía un programa para la armonización internacional de los requisitos para el registro de productos farmacéuticos y biológicos de uso veterinario.

Tras estos debates y las conferencias de la OIE, la Organización estableció en 1994 un Grupo *ad hoc* para la armonización de los medicamentos veterinarios.

### **Creación y cometido**

El Grupo *ad hoc* de la OIE se encargó de los preparativos para el establecimiento de la iniciativa VICH. Se celebraron dos reuniones en 1994 y 1995, en las que se debatió el ámbito de aplicación de la armonización veterinaria



reguladoras y la industria de medicamentos de uso veterinario sobre las diferencias reales y percibidas en los requisitos técnicos para el registro de productos en la UE, Japón y Estados Unidos, con vistas a que dicho proceso sirva de catalizador para una armonización internacional más amplia;

- identificar las áreas en las que las modificaciones de los

y se propusieron los criterios de afiliación y objetivos de VICH.

Respecto a las normas de inocuidad alimentaria, se decidió que el programa VICH complementara el trabajo del Codex y del Comité Mixto FAO/OMS de

Dicho informe:

- evalúa las directrices ICH existentes que podrían incorporarse al programa VICH;
- define en detalle las áreas carentes de armonización entre la Unión Europea, los Estados Unidos y Japón, y

requisitos técnicos o una mayor aceptación recíproca de los procedimientos de investigación y desarrollo podrían conducir a un uso más económico de los recursos humanos, animales y materiales, sin comprometer la inocuidad;

### *Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de los Medicamentos Veterinarios*

Expertos en Aditivos Alimentarios. Las cuestiones relativas a las buenas prácticas de laboratorio y las buenas prácticas de fabricación, que ya son objeto de acuerdos recíprocos, normalmente no son de su incumbencia. En cambio, se consideró conveniente incluir en su cometido las cuestiones relativas a los productos biológicos.

El documento de discusión preparado por la Confederación Mundial de la Industria de Sanidad Animal (COMISA) para el Comité Directivo fue fundamental para la selección de temas prioritarios para el debate.

proporciona una serie de “documentos conceptuales” sobre temas clave; y

- propone sugerencias preliminares de temas prioritarios.

Una vez completado el trabajo preliminar, el Comité Directivo del VICH celebró su primera reunión en abril de 1996, en la que se decidieron los criterios de afiliación y procedimientos y se estableció el programa de trabajo.

#### **Objetivos de VICH**

Los objetivos de la iniciativa VICH están en la misma línea que los del programa ICH:

- proporcionar un foro para el diálogo constructivo entre las autoridades

- formular recomendaciones sobre las vías prácticas para alcanzar la armonización de los requisitos técnicos de registro de productos veterinarios y la aplicación de estas recomendaciones en las tres regiones. Una vez adoptadas, las recomendaciones VICH sustituirán los requisitos regionales correspondientes. Estas recomendaciones deben centrarse en los requisitos científicos esenciales necesarios para enfocar las cuestiones y descartar los requisitos innecesarios o redundantes;
- cumplir su cometido de modo transparente y rentable, y dar

oportunidad para el comentario público de las recomendaciones en la etapa de redacción.

### **El futuro de VICH**

La Carta de Organización de la iniciativa VICH señala claramente entre sus objetivos que, además de establecer y poner en práctica requisitos regulatorios armonizados para los medicamentos de uso veterinario en las regiones VICH, el programa debe “trabajar para ofrecer una base de armonización internacional más amplia de los requisitos veterinarios”.

entre los sectores humano y veterinario y fortalecer los vínculos con la OIE. La OIE debe desempeñar un papel fundamental en la difusión de las Directrices VICH a los Miembros de la Organización que aún no participan activamente en este programa.

La Conferencia VICH 4, que se celebrará los 24 y 25 de junio de 2010 en la Sede de la OIE en París, Francia, brindará la oportunidad de debatir detalladamente la iniciativa de “alcance global de VICH” y de informar de los progresos realizados.

respecta a la formación y refuerzo de capacidades. Es preciso también definir e implementar una estrategia eficiente de información, comunicación y formación de acuerdo con todas las iniciativas regionales existentes y considerando los recursos limitados disponibles en el sector veterinario. Para aprovechar al máximo los recursos disponibles, se propone fortalecer la interacción y cooperación entre VICH y la OIE, utilizando la estructura y red existentes de la OIE y ayudando activamente a la Organización en sus esfuerzos por mejorar la gobernanza del sector de

*La Conferencia VICH 4, que se celebrará los 24 y 25 de junio de 2010 en la Sede de la OIE en París, Francia, brindará la oportunidad de debatir detalladamente la iniciativa de “alcance global de VICH” y de informar de los progresos realizados.*

### **Objetivo de alcance global de VICH**

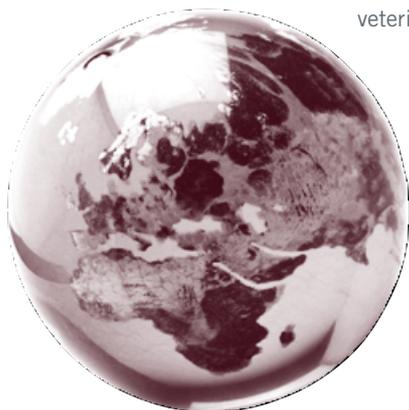
El objetivo de alcance global de VICH es fomentar una armonización más amplia de los requisitos de registro y el uso eficiente de los recursos en las regiones o países no miembros de VICH. De este modo, la iniciativa VICH se convertirá en una herramienta importante para facilitar la gobernanza en materia de medicamentos de uso veterinario en el mundo.

Para ello, es importante tener en cuenta el contexto global de gobernanza en materia de medicamentos veterinarios y evaluar las necesidades y expectativas de los países no miembros en lo que

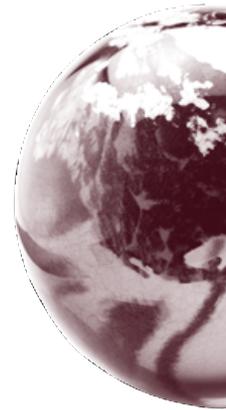
medicamentos veterinarios. Las iniciativas de cooperación regional existentes son de particular importancia considerando las especificidades del sector zoonosológico a nivel mundial.

En el contexto global de la sanidad animal y la salud pública, el objetivo último del alcance global de VICH es facilitar un acceso amplio a medicamentos de uso veterinario de calidad para todos los productores pecuarios del mundo, en particular en África, Asia y Sudamérica.

Para tener éxito, esta iniciativa debe situarse en la etapa final lógica de una serie de actividades estratégicas de la OIE encaminadas



En su Programa de Trabajo 2006–2010, la iniciativa VICH ha reiterado este objetivo de armonización internacional más amplia. En 2008, el Comité Directivo de VICH ratificó en principio la propuesta de extender su alcance, pero consideró necesario equilibrar los recursos para tomar en consideración las necesidades de las regiones y contar con el compromiso total de la OIE. El Comité Directivo consideró también que una iniciativa VICH similar a la del Grupo de Cooperación Global ICH existente necesitaba reconocer la diferencia

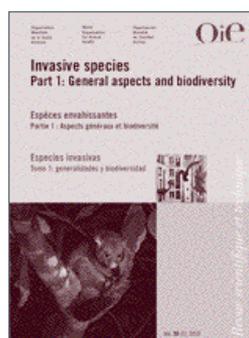


a la buena gobernanza en materia de medicamentos de uso veterinario a nivel mundial. Ello supone establecer y seguir desarrollando un marco jurídico adecuado, sistemas reglamentarios y los recursos necesarios para garantizar el desarrollo, registro, distribución y control apropiado de medicamentos inocuos, eficaces y de buena calidad. Al mismo tiempo, consciente de que los recursos son limitados, la OIE recomienda a sus Miembros desarrollar la cooperación regional para la armonización del marco reglamentario y para poner en práctica las normas de la Organización.

La OIE continuará colaborando con la iniciativa VICH y apoyándola como organismo de referencia de los requisitos técnicos para el registro de medicamentos de uso veterinario.

Para más información, consúltese el sitio web del programa VICH ([www.vichsec.org](http://www.vichsec.org)).

# nuevas publicaciones de la OIE



## **Revista científica y técnica** **Especies invasoras** **Tomo 1: generalidades y biodiversidad** **Tomo 2: ejemplos concretos**

**Coordinadores: Paul-Pierre Pastoret & François Moutou**

Vol. 29 (1) & (2), abril y agosto de 2010

ISBN: 978-92-9044-802-0 (Vols. 1 & 2)

ISBN: 978-92-9044-780-1 (Vol. 1)

ISBN: 978-92-9044-781-8 (Vol. 2)

Formato: 21 x 29,7 cm

Aprox. 525 págs.

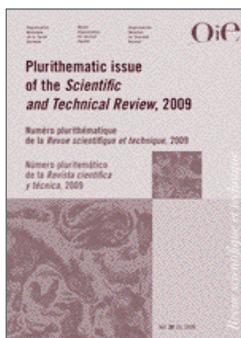
Precio : **120 €**/ vendidos conjuntamente

Precio: **60 €**/número

Trilingüe

Las especies exógenas invasoras pueden competir con la biodiversidad local existente y con los animales domésticos, introducir enfermedades infecciosas transfronterizas (que suelen ser enfermedades emergentes) y producir efectos nocivos para el medio ambiente. Las especies animales invasoras pueden ser de cualquier tipo, como moluscos, artrópodos, peces, anfibios, reptiles, aves o mamíferos. Además, los vegetales invasores pueden tener impacto sobre el reino animal.

Siempre ha habido invasiones naturales de especies exógenas, por ejemplo, con las migraciones, y también el ser humano las ha introducido, por accidente o intencionadamente, y a menudo han sido perjudiciales. El ganado o los animales de compañía han ido con el hombre en el transcurso de sus propias migraciones.

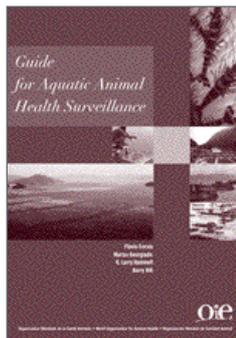


**Revista científica y técnica**  
**Vol. 28 (3), 2009**  
**Número pluritemático**

Diciembre de 2009  
 ISBN 978-92-9044-762-7  
 Formato: 21 x 29,7 cm  
 Aprox. 300 págs.  
 Precio: **55 €**  
**Trilingüe**

El volumen **28** (3) de la *Revista científica y técnica* contiene 28 artículos firmados por expertos del mundo entero sobre temas diversos. En los artículos se describen diferentes estrategias de vigilancia de las enfermedades de los animales, así como medidas de control y eliminación de enfermedades importantes. También se tratan temas como la organización de los Servicios Veterinarios, el diagnóstico veterinario, las vacunas y los productos farmacéuticos, y el bienestar de los animales.

La *Revista* constituye también un excelente medio de transmisión de información sobre la situación de diversas enfermedades animales en el mundo, en particular en países cuya situación zoonosaria rara vez se menciona. La OIE también publica cada año dos números de la *Revista Científica y Técnica* sobre temas específicos.

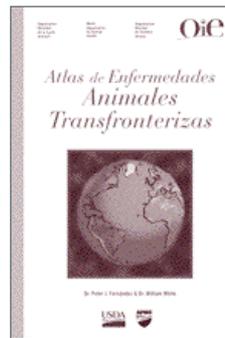


**Guía para la**  
**vigilancia sanitaria**  
**de los animales**  
**acuáticos**

**Coordinadores: Flavio Corsin,**  
**Marios Georgiadis,**  
**K. Larry Hammell & Barry Hill**  
 2009  
 ISBN 978-92-9044-767-2  
 Formato: 21 x 29,7 cm  
 Aprox. 126 págs.  
 Precio: **50 €**  
**En inglés**

Los sistemas de vigilancia eficiente y fiable aportan pruebas sólidas de la incidencia, prevalencia y distribución de las enfermedades o de su ausencia. Las decisiones relativas a la sanidad de los animales acuáticos basadas en fundamentos científicos dependen de la información brindada por los programas de vigilancia.

Este práctico manual sobre vigilancia se dirige principalmente a los Servicios Veterinarios u otras Autoridades Competentes, a sus empleados y expertos, para ser empleado en la concepción, aplicación y evaluación de sistemas de vigilancia de las enfermedades importantes de los animales acuáticos en sus países.



**Atlas de las Enfermedades**  
**Animales Transfronterizas**

**Coordinadores:**  
**Peter J. Fernández & William White**  
 2010  
 ISBN 978-92-9044-805-1  
 Aprox. 350 págs.  
 Precio: **60 €**  
**En español**

El *Atlas de las Enfermedades Animales Transfronterizas* se publica para facilitar la identificación de esas patologías al personal de los Servicios Veterinarios encargado de la vigilancia y diagnóstico sanitarios en el campo. El *Atlas* sale a luz para reemplazar al agotado manual de referencia *Illustrated Manual for the recognition and diagnosis of certain animal diseases [Manual ilustrado para el reconocimiento y diagnóstico de ciertas enfermedades de los animales]*, editado en dos volúmenes en 1988. Contiene imágenes de los síntomas clínicos y lesiones *post-mortem* de 29 enfermedades de notificación obligatoria a la OIE y, también, la información básica sobre esas patologías publicada anteriormente en las fichas técnicas de la Organización. Los datos incorporados en este volumen refundido de referencia provienen de la red mundial de veterinarios epidemiólogos y expertos de la OIE y el Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (APHIS-USDA).

# reuniones y visitas

## Nombre y cargo de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: octubre a diciembre de 2009

### La Sede

<b>Dirección General</b>		<b>Departamento Científico y Técnico (cont.)</b>	
Bernard Vallat	Director General	Keith Hamilton	Coordinador OFFLU (Red científica mundial OIE/FAO de lucha contra la influenza animal)
Monique Eloit	Directora General Adjunta (administración, finanzas y recursos humanos)	François Diaz	Responsable de la Validación de las Pruebas de Diagnóstico
Alex Thiermann	Consejero del Director General y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres	Lea Knopf	Responsable del Reconocimiento de la Situación Sanitaria de los Países
Maria Zampaglione	Jefa de la Unidad de Comunicación	Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica
Glaïeul Mamaghani	Jefa Adjunta de la Unidad de Comunicación	<b>Departamento de Actividades Regionales</b>	
Martin Nissen	Asesor jurídico	Gastón Funes	Jefe del Departamento
Alain Dehove	Coordinador del Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales	Mara Elma González Ortiz	Jefa Adjunta de Departamento
Margarita Gómez-Riela	Oficial de proyecto – Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales	Marie Edan	Comisionada
Jennifer Sheahan	Oficial de proyecto – Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales	Nilton Antônio de Morais	Comisionado
Jean-Pierre Croiziers	Jefe de la Unidad de Gestión de Presupuesto y Recursos Humanos	Nathaly Monsalve	Secretaria Bilingüe
Marie Bonnerot	Asistente del Jefe de la Unidad de Gestión de Presupuesto y Recursos Humanos	<b>Departamento Administrativo y de Sistemas de Gestión</b> (hasta el 30 de noviembre de 2009)	
Alix Weng	Jefa de la Unidad de Contabilidad	Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
<b>Departamento de Información Sanitaria</b>		Bertrand Flahault	Jefe Adjunto del Departamento
Karim Ben Jebara	Jefe del Departamento	Alejandra Torres-Balmont	Coordinadora de Conferencias
Francesco Berlingieri	Jefe Adjunto del Departamento	<b>Departamento de Publicaciones</b> (hasta el 30 de noviembre de 2009)	
Laure Weber-Vintzel	Comisionada	Paul-Pierre Pastoret	Jefe del Departamento
Mariela Varas	Comisionada	Annie Souyri	Jefa Adjunta del Departamento
Alessandro Ripani	Comisionado	Tamara Benicasa	Auxiliar de Comercialización
<b>Departamento de Comercio Internacional</b>		Marie Teissier	Documentalista
Sarah Kahn	Jefa del Departamento	Sara Suarez	Secretaria Bilingüe
Yamato Atagi	Jefe Adjunto del Departamento	<b>Departamento administrativo, de logística y de publicaciones</b> (a partir del 1 de diciembre de 2009)	
Leopoldo Stuardo	Comisionado	Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
Wim Pelgrim	Comisionado	Paul-Pierre Pastoret	Asesor Científico
Gillian Mylrea	Comisionada	Marie Teissier	Documentalista
<b>Departamento Científico y Técnico</b>		Bertrand Flahault	1.º Adjunto del Jefe del Departamento y Jefe de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos
Kazuaki Miyagishima	Jefe del Departamento	Alejandra Torres-Balmont	Coordinadora de Conferencias
Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Adjunta del Departamento	Annie Souyri	2.º Adjunta del Jefe del Departamento y Jefa de la Unidad de Publicaciones
Kate Glynn	Comisionada	Tamara Benicasa	Auxiliar de Comercialización
Yong Joo Kim	Comisionado		

### Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

<b>África</b>		<b>África (cont.)</b>	
Abdoulaye Bouna Niang	Representante Regional para África (Bamako, Malí)	Vincent Brioudes	Comisionado (Túnez, Túnez)
Yacouba Samaké	Representante Regional Adjunto para África (Bamako, Malí)	Antonio Petrini	Comisionado (Túnez, Túnez)
Daniel Bourzat	Consejero del Representante Regional para África (Bamako, Malí)	Bonaventure J. Mtei	Representante Subregional para los países de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (Gaborone, Botsuana)
Mariam Minta	Secretaria (Bamako, Malí)	Patrick Bastiaensen	Comisionado (Gaborone, Botsuana)
Aissata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Malí)	Nomsa Thekiso	Secretaria (Gaborone, Botsuana)
Youma N'Diaye	Contador (Bamako, Malí)	Mpho Mantsho	Asistente administrativo y financiero (Gaborone, Botsuana)
Faouzi Kechrid	Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez)		

## reuniones y visitas

### Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE (cont.)

<b>Américas</b>		<b>Asia y Pacífico (cont.)</b>	
Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)	Alexandre Bouchot	Comisionado (Bangkok, Tailandia)
Alicia Susana Palmas	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)	Sharie Michelle Razo Aviso	Comisionada (Bangkok, Tailandia)
Marina Cozzarin	Asistente (Buenos Aires, Argentina)	Jaruwan Angvanitchakul aka Ning	Secretaria (Bangkok, Tailandia)
Leandro Barcos	Asistente técnico (Buenos Aires, Argentina)	Khun Chutikarn Dhephasit	Secretaria (Bangkok, Tailandia)
José Joaquín Oreamuno	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)	<b>Europa del Este</b>	
Yolanda P. De Conte	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)	Nikola T. Belev	Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria) y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa
<b>Asia y Pacífico</b>		Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Teruhide Fujita	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)	Stanislav Ralchev	Asistente técnico (Sofía, Bulgaria)
Itsuo Shimohira	Representante Regional Adjunto para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)	Anatoly Vlasov	Experto (Sofía, Bulgaria)
Kenji Sakurai	Representante Regional Adjunto para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)	Caroline Planté	Representante Subregional (Bruselas, Bélgica)
Ikuo Koike	Consultor técnico (Tokio, Japón)	Jean-Pierre Vermeersch	Jefe de proyecto ADIS (Sistema de información sobre las enfermedades animales) (Bruselas, Bélgica)
Matasuke Yamage	Consultor técnico (Tokio, Japón)	<b>Oriente Medio</b>	
Than Hla	Consultor técnico (Tokio, Japón)	Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Sayuri Tagawa	Funcionaria veterinaria regional (Tokio, Japón)	Pierre Primot	Comisionado (Beirut, Líbano)
Takako Shimizu	Secretaria (Tokio, Japón)	Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Líbano)
Kazue Akagawa	Secretaria (Tokio, Japón)	Rita Rizk	Secretaria (Beirut, Líbano)
Ronello C. Abila	Representante Subregional para Asia Sudoriental (Bangkok, Tailandia)	Hani Imam	Asistente (Beirut, Líbano)
John Stratton	Coordinador del programa PSVS (Programa OIE/AusAID de refuerzo de los Servicios Veterinarios) (Bangkok, Tailandia)	Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Líbano)
		Mahmoud Gaddaf	Asistente (Beirut, Líbano)

### Nombre y cargo de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas

Hassan Aidaros	Miembro de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales	Hiroshi Kida	Laboratorio de Referencia de la OIE sobre la Influenza aviaria altamente y levemente patógena (aves de corral) (Sapporo, Japón)
Kassem Al-Qahtani	Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio y Delegado del Qatar ante la OIE	Michel Lombard	Experto de la OIE
David Bayvel	Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre Bienestar Animal	Stuart MacDiarmid	Miembro de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Gideon Brückner	Presidente de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales	Jill Mortier	Punto focal de la OIE sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, el bienestar animal, los productos veterinarios y la fauna salvaje (Canberra, Australia)
Davinio Catbagan	Vicepresidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía y Delegado de Filipinas ante la OIE	Gardner Murray	Consultor de la OIE
Carlos A. Correa Messuti	Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado de Uruguay ante la OIE	Barry O'Neil	Presidente saliente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado de la Nueva Zelanda ante la OIE
Patrick Dehaumont	Centro Colaborador de la OIE para los medicamentos veterinarios	Martial Petitclerc	Jefe de Proyecto de la OIE
Stuart Kenneth Hargreaves	Miembro de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres y Delegado de Zimbabue ante la OIE	Sen Sovann	Secretario General de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía y Delegado de Camboya ante la OIE
Barry J. Hill	Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos	Cristobal Zepeda	Centro Colaborador de la OIE sobre los Sistemas de vigilancia de enfermedades animales y análisis de riesgos
Huang Jie	Miembro de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos	Zhang Zhongqiu	Vicepresidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía y Delegado de la República Popular China ante la OIE
William B. Karesh	Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre las Enfermedades de los Animales Salvajes		
Toshiro Kawashima	Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía y Delegado de Japón ante la OIE		

## reuniones y visitas

### Septiembre de 2009 (complemento a los eventos anunciados en el *Boletín* n.º 4-2009)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Conferencia de Dirección del Grupo DAT-Schaub	Bruselas (Bélgica)	21 de septiembre de 2009	Dra. C. Planté
Reunión con el Dr. Daniel López, nuevo Jefe de los Servicios Veterinarios y Delegado de Paraguay ante la OIE	Asunción (Paraguay)	23-24 de septiembre de 2009	Dr. L.O. Barcos

### Octubre de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Encuentros Nacionales Veterinarios de 2009 (RNV)/ Encuentros de estudiantes de veterinaria de 2009 (REV)	Niza (Francia)	1-2 de octubre de 2009	Sra. T. Benicasa
Reunión de la red de laboratorios OIE-SEAFMD (Plan de Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático)	Pakchong (Tailandia)	1-2 de octubre de 2009	Dr. R.C. Abila & Dra. S.M. Razo Aviso
Reunión Alianza para el Control de la Rabia organizada por el Instituto Pasteur	París (Francia)	2 de octubre de 2009	Dr. K. Miyagishima
10.ª Reunión del Comité Interamericano de Sanidad Avícola (CISA) y Congreso Latinoamericano y del Caribe sobre aves de corral	Cuba	4-9 de octubre de 2009	Dr. J.J. Oreamuno
2.º Comité Directivo sobre la participación de naciones africanas en las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias (PAN-SPSO)	Nairobi (Kenia)	5 de octubre de 2009	Dra. M.E. González Ortiz
"Semana de la Fiebre Aftosa" organizada por la Comisión Europea para el Control de la Fiebre Aftosa (EUFMD): FAO-EUFMD/CE/OIE reunión del Grupo tripartito para el control de la fiebre aftosa (FA) y otras enfermedades exóticas en la Península Balcánica meridional/región del Egeo	Estambul (Turquía)	5-6 de octubre de 2009	Dra. L. Knopf, Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
Grupo de Trabajo de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) en influenza aviar altamente patógena (Subcomité de Laboratorios de la SADC)	Gaborone (Botsuana)	5-7 de octubre de 2009	Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
"Semana de la Fiebre Aftosa" organizada por la EUFMD: 78.ª Sesión del Comité Ejecutivo de la EUFMD	Estambul (Turquía)	6-7 de octubre de 2009	Dra. L. Knopf, Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
Reunión conjunta FAO/OIE/OMS – Programa para frenar amenazas de pandemias emergentes USAID/CDC – Reunión de valoración de laboratorios (CDC: Centro para el control y prevención de enfermedades/USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)	Atlanta (Estados Unidos de América)	6-7 de octubre de 2009	Dr. A. Thiermann, Dr. A. Dehove & Dra. K. Glynn
Simposio Internacional sobre el Acuerdo MSF de la OMC (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio)	Yakarta (Indonesia)	6-8 de octubre de 2009	Dr. T. Fujita
21.º Congreso Latinoamericano de Avicultura	La Habana (Cuba)	6-9 de octubre de 2009	Dr. L.O. Barcos & Dr. J.J. Oreamuno
Reuniones preparatorias para el Taller Regional de la OIE sobre Análisis de riesgo en la importación, distribución y manejo de vacunas animales a celebrarse en Kuala Lumpur, Malasia, del 3 al 5 de noviembre de 2009 y la Reunión Subregional FAO/OIE del GF-TADs (Programa Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales) en el ASEAN +3 (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) a celebrarse en Yakarta, Indonesia, el 7 y 8 de diciembre de 2009	Yakarta (Indonesia)	6-9 de octubre de 2009	Dr. I. Shimohira
Reunión del Grupo <i>ad hoc</i> sobre el "Alcance global de la VICH" (VICH: Cooperación Veterinaria Internacional sobre la Armonización de Requisitos Técnicos para el Registro de Productos Medicinales Veterinarios)	Washington, DC (Estados Unidos de América)	7-8 de octubre de 2009	Dr. P. Dehaumont
"Semana de la Fiebre Aftosa" organizada por EUFMD: Mapa Euroasia occidental para el control de la fiebre aftosa	Estambul (Turquía)	7-9 de octubre de 2009	Dra. L. Knopf, Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
2.º Taller regional OIE/AusAID/PSVS sobre alerta y respuesta en las situaciones de emergencia (AusAID: Organismo de Cooperación Internacional de Australia/PSVS: Programa OIE/AusAID para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios)	Bangkok (Tailandia)	7-9 de octubre de 2009	Dra. S. Tagawa, Dr. R.C. Abila, Dr. A. Bouchot, Dr. J. Stratton & Dr. G. Murray
Conceptos de bienestar animal: "Perspectivas interdisciplinarias"	Bad Neuenahr-Ahrweiler (Alemania)	8-9 de octubre de 2009	Dr. W. Pelgrim
Conferencia de la Comisión Europea (CE) – El bienestar y la calidad de los animales: transparencia en la cadena de producción de alimentos	Uppsala (Suecia)	8-9 de octubre de 2009	Dra. S. Kahn & Dr. D. Bayvel

## reuniones y visitas

### Octubre de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión Internacional de la Asociación de fabricantes europeos de gelatina (GME)	Roma (Italia)	9 de octubre de 2009	Dr. A. Thiermann
2.º Foro agropecuario sobre "Mejoras sostenibles de la producción agrícola y ganadera y ahorro del agua en el Sultanado de Omán"	Salalah (Omán)	10-14 de octubre de 2009	Dr. G. Brückner
Foro de Altos Expertos sobre "¿Cómo alimentar al mundo en 2050?"	Sede de la FAO, Roma (Italia)	12-13 de octubre de 2009	Dr. A. Dehove
Conferencia mundial de la OIE sobre "Una formación veterinaria en evolución para un mundo más seguro"	París (Francia)	12-14 de octubre de 2009	Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit, Dr. A. Thiermann, Dr. A. Dehove, Dr. D. Chaisemartin, Sra. A. Torres-Balmont, Dra. S. Kahn, Dr. Y. Atagi, Dr. L. Stuardo, Dr. W. Pelgrim, Dr. G. Funes, Prof. P.-P. Pastoret, Sra. S. Suarez, Sra. T. Benicasa, Prof. Dr. N.T. Belev, Dr. L.O. Barcos, Dr. A.B. Niang, Dr. Y. Samaké, Dr. D. Bourzat, Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen, Dr. F. Kechrid, Dr. T. Fujita, Dr. G. Yehia, Dr. B. O'Neil, Dr. G. Brückner, Dr. G. Murray, Dr. M. Petitclerc, Dr. D. Bayvel, Dr. W.B. Karesh & Dr. C. Zepeda
3.ª Sesión del Grupo intergubernamental especial del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos	Jeju (República de Corea)	12-16 de octubre de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
Reunión del Plan continental sobre peste porcina clásica y Reunión de la Comisión técnica de OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria)	República Dominicana	12-16 de octubre de 2009	Dr. J.J. Oreamuno
Reuniones preparatorias para la organización del 4.º Taller regional OIE/FAO-APHCA (Comisión regional de Producción y Sanidad Animal para Asia y el Pacífico) y Reunión del Grupo de Trabajo sobre EEB (encefalopatía espongiforme bovina) y otras enfermedades prioritarias a celebrarse en Seúl, República de Corea del 24 al 26 de febrero de 2010	Seúl (República de Corea)	13-14 de octubre de 2009	Dr. K. Sakurai
Reunión de Alto Nivel FAO/OIE del programa de trabajo sobre bioseguridad acuática para África Meridional: encuentro de evaluación de las autoridades veterinarias y de pesca de la región	Windhoek (Namibia)	13-14 de octubre de 2009	Dra. M.E. González Ortiz, Dr. B.J. Mtei & Sra. N. Thekiso
Taller conjunto interpaíses sobre los virus Hendra, Nipah y Ebola-Reston: salud pública e investigación	Brisbane (Australia)	13-16 de octubre de 2009	Dra. K. Glynn
Reunión anual ADILVA (Asociación francesa de directores y encargados de laboratorios veterinarios públicos de análisis)	Tolosa (Francia)	15 de octubre de 2009	Dr. F. Diaz
Junta consultiva del dispositivo de lucha contra la influenza aviar y humana	Bruselas (Bélgica)	15 de octubre de 2009	Dr. A. Dehove
Intervención de socios SEAFMD como parte del Programa de monitoreo y evaluación de la AusAID (Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional)	Hanói (Vietnam)	18-21 de octubre de 2009	Dra. S.M. Razo Aviso
Entrenamiento para entrenadores sobre la investigación, la gestión y los sistemas de información geográfica (SIG) de focos	Ciudad Quezon (Filipinas)	18-23 de octubre de 2009	Dr. R.C. Abila & Dr. A. Bouchot
Reunión en el marco del proyecto "Vet2011"	Maisons-Alfort (Francia)	19 de octubre de 2009	Dra. M. Eloit
Reunión UA-IBAR/SPINAP sobre "Mecanismos de coordinación regional para influenza aviar y humana y otras enfermedades transfronterizas" (UA-IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Organización para la Unidad Africana/SPINAP: Programa de apoyo a los planes de acción nacionales integrados)	Naivasha (Kenia)	19-21 de octubre de 2009	Dra. M. Edan & Dr. A. Dehove
Marco legislativo EEB – 17.ª Asamblea General de la Federación Panamericana de Lechería (FPALE) – Reunión de las Autoridades Oficiales	Guatemala	19-26 de octubre de 2009	Dr. J.J. Oreamuno
Taller FVE/TAIEX sobre "Una salud: entrenamiento en enfermedades zoonóticas" (FVE: Federación de Veterinarios de Europa/TAIEX: Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información)	Becici (Montenegro)	20 de octubre de 2009	Dr. S. Ralchev
23.ª reunión anual del Consejo de la IATA para el Transporte de Animales Vivos y Mercancías Perecederas (IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional)	Montreal (Canadá)	20-22 de octubre de 2009	Dra. S. Kahn

## reuniones y visitas

### Octubre de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión Nacional de Protección Zoonosaria – ENDESA 2009: 1.ª Reunión de Servicios Veterinarios de Brasil	João Pessoa (Brasil)	20-22 de octubre de 2009	Dr. L.O. Barcos
Entrenamiento SADC SFMDP (Comunidad de Desarrollo de África Austral y Proyecto de Fiebre Aftosa) en manejo de la Fiebre Aftosa (FA) en África Austral (reconocimiento del estatus libre de enfermedades)	Gaborone (Botsuana)	21-23 de octubre de 2009	Dr. P. Bastiaensen
Cursillo especializado de la OMC sobre el Acuerdo MSF para los países de habla hispana	Ginebra (Suiza)	21-23 de octubre de 2009	Dr. L. Stuardo
Reunión sobre la formación veterinaria en la Escuela nacional veterinaria de Alfort (ENVA)	Maisons-Alfort (Francia)	22 de octubre de 2009	Dr. A. Dehove
Taller sobre consorcios para el desarrollo de programas de recolección de datos auspiciado por el CABI (Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas)	Wallingford (Reino Unido)	22-23 de octubre de 2009	Dr. W. Pelgrim
Reunión de coordinación FAO/OIE para el Centro Regional de Sanidad Animal en Túnez y la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA)	Sede de la FAO, Roma (Italia)	23 de octubre de 2009	Dra. M. Eloit, Dr. F. Kechrid & Dr. V. Brioudes
Inauguración del primer Laboratorio de Referencia de la OIE para la gripe equina en Irlanda	Kildare (Irlanda)	23 de octubre de 2009	Sra. S. Linnane
1.ª jornada técnica sobre paratuberculosis organizada por la Federación Europea de Sanidad Animal y Seguridad Sanitaria (FESASS)	Bruselas (Bélgica)	23 de octubre de 2009	Dra. C. Planté
Taller USDA-APHIS (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos-Servicio de Salud en Plantas y Animales) sobre el Acuerdo MSF de la OMC	Doha (Qatar)	25 de octubre de 2009	Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Sra. R. Rizk, Sr. H. Imam & Sr. K. Rejeili
Reunión técnica sobre el estatus sanitario equino y el movimiento de caballos en Oriente Medio	Doha (Qatar)	25 de octubre de 2009	Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Sra. R. Rizk, Sr. H. Imam & Sr. K. Rejeili
Taller científico internacional de la IABS (Asociación Internacional de Productos Biológicos) sobre "Seguridad viral y pruebas de detección de agentes externos en las vacunas veterinarias"	Annecy (Francia)	25-27 de octubre de 2009	Prof. P.-P. Pastoret
10.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio	Doha (Qatar)	25-29 de octubre de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. G. Funes, Sra. N. Monsalve, Dr. K. Ben Jebara, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Sra. R. Rizk, Sr. H. Imam, Sr. K. Rejeili, Dr. K. Al-Qahtani & Dr. H. Aidaros
4.º Congreso de la Sociedad asiática veterinaria porcina	Tsukuba (Japón)	25-29 de octubre de 2009	Dr. R.C. Abila
Taller TAIEX: "Valoración de normas de la Unión Europea para establecimientos de enseñanza veterinaria"	Stara Zagora (Bulgaria)	26 de octubre de 2009	Dr. S. Ralchev
Taller regional de la OIE sobre comunicación	Singapur	26-27 de octubre de 2009	Dr. T. Fujita, Dra. S. Tagawa, Sra. T. Shimizu, Dr. J. Stratton & Dr. T. Kawashima
2.ª Evaluación en tiempo real de la labor de la FAO en materia de influenza aviar altamente patógena (IAAP)	Nairobi (Kenia)	26-27 de octubre de 2009	Dr. B.J. Mtei
33.ª Sesión de la FAO-APHCA y Taller regional sobre fortalecimiento de la productividad animal en los países de la APHCA	Pokhara (Nepal)	26-28 de octubre de 2009	Dr. I. Shimohira
3.º Taller sobre el análisis costo/beneficio de los Servicios Veterinarios	Buenos Aires (Argentina)	27-28 de octubre de 2009	Dr. L.O. Barcos
Reunión sobre el programa mundial de la FAO para la pesca y la acuicultura	Roma (Italia)	27-30 de octubre de 2009	Dra. G. Mylrea
1.ª reunión del Grupo directivo de la CE para el proyecto ADIS (Sistema de Información sobre Enfermedades Animales)	Bruselas (Bélgica)	28 de octubre de 2009	Dr. D. Chaisemartin & Dr. J.-P. Vermeersch
46.ª Reunión del Comité MSF y Taller FANFC (Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio) sobre el uso de análisis económicos para informar la toma de decisiones en temas de salud y sanidad vegetal	Ginebra (Suiza)	28-29 de octubre de 2009	Dra. S. Kahn
45.ª reunión plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad y Bienestar de los Animales (AHAW) de la EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos)	Parma (Italia)	28-29 de octubre de 2009	Dra. C. Planté
Consultoría CDC: "Marco para armonizar el apoyo internacional para el fortalecimiento de laboratorios dentro de un contexto de recursos limitados"	Atlanta (Estados Unidos de América)	28-30 de octubre de 2009	Dr. A. Dehove
Reunión de la Comisión Europea: "Reunión con las partes interesadas sobre la nueva influenza A (H1N1) en porcinos y aves de corral"	Bruselas (Bélgica)	29 de octubre de 2009	Dra. K. Glynn

## reuniones y visitas

## Octubre de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión de la Comisión Europea: "Influenza en la interfaz humanos y animales"	Bruselas (Bélgica)	30 de octubre de 2009	Dra. M. Eloit & Dra. K. Glynn

## Noviembre de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Taller regional sobre el Acuerdo MSF de la OMC co-patrocinado por la OMC, la OIE y la FAO	Accra (Ghana)	1-7 de noviembre de 2009	Dr. D. Bourzat
Taller de la OMC/OCDE sobre las respuestas políticas a las preocupaciones sociales y sus respectivas implicaciones económicas y comerciales (OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico)	París (Francia)	2-3 de noviembre de 2009	Dra. M. Eloit, Dr. A. Thiermann, Dra. S. Kahn & Dr. L. Stuardo
1.ª Reunión de Investigadores en Bienestar Animal de las Américas	Valdivia (Chile)	2-4 de noviembre de 2009	Dr. L.O. Barcos
Taller regional de la OIE sobre el análisis de riesgo para la importación, distribución y manejo de vacunas para animales, en colaboración con el Departamento de los Servicios Veterinarios de Malasia	Kuala Lumpur (Malasia)	3-5 de noviembre de 2009	Dr. T. Fujita, Dra. S. Tagawa, Dr. T. Hla & Dr. M. Lombard
Taller regional de la OMC sobre el acuerdo MSF para los países anglófonos de África	Accra (Ghana)	3-6 de noviembre de 2009	Dr. Y. Atagi & Dr. D. Bourzat
1.º Taller regional de la OIE (Europa) para los Puntos Focales Nacionales de la OIE sobre la fauna salvaje	Lyon (Francia)	4-6 de noviembre de 2009	Dra. M.E. González Ortiz, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. A. Ripani, Sra. M. Bonnerot, Prof. Dr. N.T. Belev & Dra. C. Planté
Reunión del Comité Técnico Ganadero (LTC) de la SADC	Gaborone (Botsuana)	4-6 de noviembre de 2009	Dr. A.B. Niang, Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen & Dr. S.K. Hargreaves
23.ª reunión del Comité de Dirección de VICH	Kobe (Japón)	5-6 de noviembre de 2009	Dr. P. Dehaumont
Conferencia sobre enfermedades animales transfronterizas y emergentes en un entorno globalizado con los auspicios del Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Umbria e delle Marche	Perugia (Italia)	6 de noviembre de 2009	Dra. K. Glynn
Reunión del Comité Consultivo de Sanidad Animal (AHAC) – Grupo de Trabajo del Grupo Consultivo para Cadena Alimentaria, Sanidad Animal y Vegetal	Sede de la CE, Bruselas (Bélgica)	9 de noviembre de 2009	Dr. A. Dehove & Dra. C. Planté
Reunión del Comité Científico en el marco de la 2.ª Consultoría técnica de Verona sobre influenza aviar y otras zoonosis en la interfaz humano-animal	Verona (Italia)	9-10 de noviembre de 2009	Dr. A. Thiermann & Dra. K. Glynn
Visita e inauguración de las nuevas oficinas de la Representación Subregional de la OIE para la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) – Reunión con las autoridades de Botsuana, la Delegación de la Unión Europea en Botsuana y las autoridades de la SADC	Gaborone (Botsuana)	9-10 de noviembre de 2009	Dra. M. Eloit, Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
14.ª Reunión de la Comisión Directiva de ALive: "Sociedad para el desarrollo ganadero, reducción de la pobreza y crecimiento sostenible"	Gaborone (Botsuana)	9-11 de noviembre de 2009	Dra. M. Eloit, Dr. D. Bourzat, Dr. A.B. Niang, Dr. B.J. Mtei & Dr. P. Bastiaensen
3.º Taller sobre el bienestar animal durante el transporte y las actividades vinculadas con el transporte, organizado por el Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise en el marco del programa de "Formación para una Alimentación más Segura" (BTSF) de la Comisión Europea (DG Sanco)	Perugia (Italia)	10-13 de noviembre de 2009	Dra. C. Planté
Intervención de socios SEAFMD como parte del Programa de monitoreo y evaluación de la AusAID	Yangón (Myanmar)	10-14 de noviembre de 2009	Dra. S.M. Razo Aviso
Taller internacional sobre mejoramiento de la cooperación bajo el Artículo X en materia de vigilancia, detección, diagnóstico y contención de enfermedades (Convención sobre la Prohibición de Armas Biológicas)	Bruselas (Bélgica)	11-12 de noviembre de 2009	Dr. K. Hamilton
Taller de formación avanzado de la OIE sobre el Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) y la Base de Datos del Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHID), dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades animales	Túnez (Túnez)	11-13 de noviembre de 2009	Dr. K. Ben Jebara, Dra. L. Weber-Vintzel, Dr. Y. Samaké, Sra. Y. N'Diaye, Dr. F. Kechrid, Dr. A. Petrini & Dr. V. Brioudes
Visita del Intervet	Boxmeer (Países Bajos)	12 de noviembre de 2009	Dr. A. Dehove
Misión análisis de brechas de la OIE	Kuwait	15-25 de noviembre de 2009	Dr. P. Primot



## reuniones y visitas

### Noviembre de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Seminario de la OIE sobre la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios	Shanghái (República Popular China)	16 de noviembre de 2009	Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. G. Funes, Dra. M.E. González Ortiz, Sra. N. Monsalve, Dr. F. Berlingieri, Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira, Dra. S. Tagawa, Sra. T. Shimizu, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dr. B. O'Neil, Dr. G. Brückner, Dr. G. Murray, Dr. T. Kawashima, Dr. D. Catbagan, Dr. Z. Zhongqiu, Dr. S. Sovann, Dra. J. Mortier & Dr. H. Kida
Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria	Sede de la FAO, Roma (Italia)	16-18 de noviembre de 2009	Dr. K. Miyagishima
26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía	Shanghái (República Popular China)	16-20 de noviembre de 2009	Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. G. Funes, Dra. M.E. González Ortiz, Sra. N. Monsalve, Dr. F. Berlingieri, Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira, Dra. S. Tagawa, Sra. T. Shimizu, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot, Dr. B. O'Neil, Dr. G. Brückner, Dr. G. Murray, Dr. S. MacDiarmid, Dr. H. Jie, Dr. T. Kawashima, Dr. D. Catbagan, Dr. Z. Zhongqiu, Dr. S. Sovann, Dra. J. Mortier & Dr. H. Kida
41.ª sesión del Comité del Codex sobre la higiene de los alimentos	San Diego (Estados Unidos de América)	16-20 de noviembre de 2009	Dra. G. Mylrea
Asamblea general de la Federación Ecuestre Internacional (FEI)	Copenhague (Dinamarca)	16-20 de noviembre de 2009	Dra. M. Eloit & Dr. G. Yehia
Consultoría de Expertos de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el marco de la Agenda de investigación en salud pública contra la influenza: "Un marco, cinco tendencias, soluciones compartidas"	Ginebra (Suiza)	17-20 de noviembre de 2009	Dra. K. Glynn
Jornada en serología de la rabia organizada por el Laboratorio AFSSA de Nancy (AFSSA: Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Alimentos)	Nancy (Francia)	18 de noviembre de 2009	Dr. F. Diaz
Congreso en medicina veterinaria	Costa Rica	18-20 de noviembre de 2009	Dr. J.J. Oreamuno
Seminario "Comunicación de riesgos: un reto para la medicina veterinaria" organizado por la ANMVI (Asociación nacional de veterinarios italianos)	Cremona (Italia)	20 de noviembre de 2009	Sra. M. Zampaglione
Reunión informal de coordinación del proyecto AusAID/OIE PSVS	Shanghái (República Popular China)	20 de noviembre de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. G. Murray & Dra. J. Mortier
Reunión preparatoria del taller regional de la OIE sobre el entrenamiento práctico en análisis genético (secuenciación) de los virus de la influenza aviar altamente patógena	Katmandú (Nepal)	21-28 de noviembre de 2009	Dr. I. Koike & Dr. T. Hla
Reunión de alto nivel de la UEMOA (Unión Económica y Monetaria del África Occidental)	Uagadugú (Burkina Faso)	22-26 de noviembre de 2009	Dr. A. Dehove
Reunión EFSA sobre encefalopatías espongiformes transmisibles (EET)	Bruselas (Bélgica)	23 de noviembre de 2009	Dra. L. Knopf
Reunión preparatoria con el Departamento de Sanidad Animal (DAH), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Vietnam, con el fin de dialogar sobre la implementación del programa de la "Vigilancia de aves silvestres y animales domésticos en conjunto con la influenza aviar en vías migratorias", dentro del marco del Proyecto del Fondo OIE/Japón para el fortalecimiento del control de la IAAP en Asia	Ciudad Ho Chi Minh (Vietnam)	23 de noviembre de 2009	Dr. K. Sakurai
8.ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Gestión de los movimientos de animales y la zonificación para la lucha contra la fiebre aftosa en la cuenca del Bajo Mekong	Ciudad Ho Chi Minh (Vietnam)	23-25 de noviembre de 2009	Dr. K. Sakurai, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton, Dr. A. Bouchot & Dr. G. Murray
Participación en la Asamblea General y la Reunión de la Gerencia del GIP-ENSV (Grupo de interés público-Escuela nacional de Servicios Veterinarios de Francia)	Marcy-l'Étoile (Francia)	24-25 de noviembre de 2009	Dra. M. Eloit
Reunión OMS-ASEAN sobre medidas en salud pública en puntos de entrada internacional: nueva función según las nuevas reglas sanitarias internacionales	Manila (Filipinas)	24-26 de noviembre de 2009	Dr. Y. Atagi



## reuniones y visitas

### Noviembre de 2009 (cont.)

1.ª Reunión OIRSA acerca del bienestar animal	El Salvador	24-27 de noviembre de 2009	Dr. J.J. Oreamuno
1.ª Reunión del Grupo de Trabajo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa con el fin de proponer un Proyecto Regional de Cooperación Técnica sobre Fiebre Aftosa	Río de Janeiro (Brasil)	25-26 de noviembre de 2009	Dr. L.O. Barcos
Reunión con la nueva Secretaria General electa de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)	París (Francia)	25-27 de noviembre de 2009	Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit & Prof. Dr. N.T. Belev
Reunión con el Dr. Hoang Van Thang, Director del Centro de Estudios de Recursos Naturales y Ambientales (CRES)	Hanói (Vietnam)	26 de noviembre de 2009	Dr. K. Sakurai
Reunión preparatoria con el Departamento de Sanidad Animal (DAH), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Vietnam, con el fin de dialogar sobre la implementación del programa sobre "Vigilancia de aves silvestres y animales domésticos en conjunto con la influenza aviar en vías migratorias", en el marco del Proyecto del Fondo OIE/Japón para el fortalecimiento del control de la IAAP en Asia	Hanói (Vietnam)	26-27 de noviembre de 2009	Dr. K. Sakurai
Reunión con las autoridades suizas	Berna (Suiza)	30 de noviembre de 2009	Dr. A. Dehove
2.ª Taller regional PSVS de la OIE sobre la Comunicación de la sanidad animal	Manila (Filipinas)	30 de noviembre – 1 de diciembre de 2009	Dr. K. Sakurai, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton & Dra. S.M. Razo Aviso
2.ª evaluación en tiempo real de la labor de la FAO en materia de influenza aviar altamente patógena (IAAP)	Bangkok (Tailandia)	30 de noviembre – 1 de diciembre de 2009	Dr. A. Bouchot
Programa global de erradicación de la peste bovina (GREP) – Virus de la peste bovina y confiscación de vacunas	Sede de la FAO, Roma (Italia)	30 de noviembre – 2 de diciembre de 2009	Dr. K. Miyagishima & Dra. L. Knopf

### Diciembre de 2009

Seminario sobre "Historia y sociología de la salud pública veterinaria" organizado por la unidad RiTME (Riesgo, trabajo, mercados, Estados) del INRA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria)	Ivry-sur-Seine (Francia)	1 de diciembre de 2009	Sra. M. Teissier
Reuniones con el Departamento de Desarrollo Ganadero (DLD), Tailandia y FAO-APHCA, Bangkok, respectivamente, sobre futuras colaboraciones con la Oficina de la OIE para Asia y el Pacífico en el área de sanidad animal	Bangkok (Tailandia)	1 de diciembre de 2009	Dr. T. Fujita
4.ª Comité Interamericano sobre la Sanidad de los Animales Acuáticos	Costa Rica	1-3 de diciembre de 2009	Dr. J.J. Oreamuno
Reunión Panafricana para los puntos focales nacionales del Codex con el fin de revisar documentos provisionales del Codex de interés para África	Nairobi (Kenia)	1-4 de diciembre de 2009	Dr. D. Bourzat
Seminario inaugural de Consultoría nacional del Programa PSVS de la OIE sobre el procedimiento PVS (Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios)	Manila (Filipinas)	2 de diciembre de 2009	Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton & Dra. S.M. Razo Aviso
3.ª Reunión del Comité directivo regional del GF-TADs para las Américas	Buenos Aires (Argentina)	2-3 de diciembre de 2009	Dr. L.O. Barcos & Dr. J.J. Oreamuno
Conferencia de la OIE sobre los medicamentos veterinarios en Oriente Medio: "Hacia la armonización y la mejora del registro, la distribución y el control de calidad"	Damasco (Siria)	2-4 de diciembre de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. D. Chaisemartin, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. F. Diaz, Sra. A. Torres-Balmont, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Sr. K. Rejeili, Sra. R. Rizk & Sr. H. Imam
8.ª Reunión del grupo asesor para la región asiática sobre la sanidad de los animales acuáticos (AGM-8), organizada por la NACA (Red de Centros de Acuicultura de la región Asia-Pacífico)	Bangkok (Tailandia)	2-4 de diciembre de 2009	Dr. K. Ben Jebara, Dr. T. Fujita, Dra. S. Tagawa & Prof. B.J. Hill
Reunión del Grupo de Referencia de la OMS sobre la epidemiología de la leptospirosis	Ginebra (Suiza)	2-4 de diciembre de 2009	Dr. A. Thiermann
Programa Mundial de Erradicación de la Peste Bovina (GREP) – Comité conjunto FAO/OIE sobre la erradicación de la peste bovina a nivel mundial	Sede de la FAO, Roma (Italia)	3 de diciembre de 2009	Dr. B. Vallat & Dr. K. Miyagishima
Reuniones con el Departamento de Desarrollo Ganadero (DLD), Tailandia y FAO-APHCA, Bangkok, respectivamente, sobre futuras colaboraciones con la Oficina de la OIE para Asia y el Pacífico en el área de sanidad animal	Bangkok (Tailandia)	5-7 de diciembre de 2009	Dr. T. Fujita
Discontools: 5.ª Reunión de la Junta Administrativa del Proyecto y 22.ª Reunión de la Junta Directiva de ETPGAH (Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Mundial)	Bruselas (Bélgica)	7 de diciembre de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel



## reuniones y visitas

### Diciembre de 2009 (cont.)

Reunión subregional de la FAO/OIE sobre el GF-TADS para ASEAN +3 en colaboración con el Secretariado de ASEAN	Yakarta (Indonesia)	7-8 de diciembre de 2009	Dr. I. Shimohira, Dr. T. Hla & Dr. A. Bouchot
Taller sobre "¿Nuevas tecnologías, el futuro?" organizado por Discontools	Bruselas (Bélgica)	8 de diciembre de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
Simposio sobre el dolor en los animales organizado por el INRA	Sede de la OIE, París (Francia)	8 de diciembre de 2009	Dra. M. Eloit
Seminario sobre el programa de entrenamiento Matra para la cooperación europea (MTEC) en temas de sanidad y bienestar de los animales	Wageningen (Países Bajos)	8 de diciembre de 2009	Dra. C. Planté
Taller sobre diagnósticos de laboratorio y vigilancia de la influenza animal en Asia co-organizado por la Oficina regional de la FAO en Bangkok, el Laboratorio australiano de sanidad animal (AAHL) y la Universidad Murdoch (Australia occidental)	Sede del AAHL, Geelong (Australia)	9-11 de diciembre de 2009	Dr. K. Hamilton
Reunión de preparación para "Vet2011"	Bruselas (Bélgica)	10 de diciembre de 2009	Sra. M. Zampaglione
1.º Taller de la Comunidad de Laboratorios de Referencia de la Unión Europea para la durina	Maisons-Alfort (Francia)	10 de diciembre de 2009	Sra. S. Linnane
Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC	Ginebra (Suiza)	10 de diciembre de 2009	Dr. D. Chaisemartin
Reunión del Comité estratégico del FANFC	Ginebra (Suiza)	11 de diciembre de 2009	Dr. A. Thiermann & Dr. D. Chaisemartin
Taller técnico del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido: "Potencial de creación de políticas para minimizar el riesgo de zoonosis como respuesta al aumento de la demanda de los sistemas ganaderos"	Londres (Reino Unido)	11 de diciembre de 2009	Dra. K. Glynn
Reunión-debate organizado por CIIA/FAO/CIAA: "Empresas procesadoras de alimentos y seguridad alimentaria mundial" (CIIA: Comisión Internacional de las Industrias Agrícolas y Alimentarias/CIAA: Confederación de Industrias Agroalimentarias de la Unión Europea)	París (Francia)	11 de diciembre de 2009	Dr. K. Miyagishima
Red de Laboratorios de la OMS para patógenos emergentes y peligrosos (EDPLN) – Alerta mundial de brotes y red de respuesta – Reunión del Grupo de diagnóstico	Ginebra (Suiza)	14-16 de diciembre de 2009	Dra. K. Glynn
Reunión anual de los Representantes Regionales y Subregionales de la OIE	Sede de la OIE, París (Francia)	15-18 de diciembre de 2009	Miembros del personal de la Sede de la OIE y Representantes Regionales y Subregionales de la OIE
Consultoría del Taller práctico nacional de la OIE sobre diagnóstico de los virus de la influenza aviar altamente patógena con un sistema PCR (reacción en cadena de la polimerasa) en tiempo real	Kandy (Sri Lanka)	16-17 de diciembre de 2009	Dr. I. Koike
Misión de estudio de la influenza aviar (IA) para la implementación de vigilancia de IA en aves silvestres y animales domésticos	Vientián (Laos)	22-24 de diciembre de 2009	Dr. K. Sakurai

# noticias de la Sede

## Movimientos de personal

### Partidas

#### Departamento de Actividades Regionales

##### Doctor Gastón Funes



El Dr. Gastón Funes dejó la OIE en noviembre de 2009 después de tres años y medio al servicio de la Organización.

Antes de incorporarse a la OIE, el Dr. Funes ha trabajado durante trece años para los Servicios Veterinarios Argentinos ocupando

diversos puestos, tal como Director de una oficina local en el terreno, y después en la oficina central nacional, y por último fue Director de Epidemiología. También ha participado en muchas actividades relacionadas con la OIE y como punto focal de información sobre las enfermedades animales.

En la OIE, el Dr. Funes asumió los cargos de Jefe adjunto del Departamento de Actividades Regionales desde junio de 2006 hasta enero de 2008 y Jefe del Departamento desde febrero de 2008 hasta su partida en noviembre de 2009. En el desempeño de sus funciones ha sido muy activo mostrando un alto grado de compromiso personal y profesional. Además de coordinar el trabajo y actividades de todas las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE, bajo la orientación del Director General, ha prestado un gran apoyo en otras áreas y ha sido un hábil actor y colaborador en las labores comunes con otros departamentos de la Sede de la OIE.

En su calidad de Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, el Dr. Funes se ha encargado de organizar las conferencias de las Comisiones Regionales de la OIE en las cinco regiones, con el apoyo de las correspondientes representaciones regionales y subregionales. Las conferencias incluyen: Europa (Lituania, septiembre de 2008), las Américas (Cuba, noviembre de

2008), África (Chad, febrero de 2009), Oriente Medio (Qatar, octubre de 2009) y Asia, Lejano Oriente y Oceanía (República Popular China, noviembre de 2009). En estas oportunidades, ha sabido interactuar con firmeza y establecer buenas relaciones con las oficinas de las Comisiones Regionales así como con la mayor parte de Delegados de la OIE.

El Dr. Funes se ha implicado a fondo en el desarrollo y aplicación del programa mundial de la OIE para el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios. Ha coordinado la organización de las sesiones de formación PVS de la OIE, las misiones de evaluación PVS y de análisis de brechas y las misiones sobre la legislación. También se ha encargado de organizar varios seminarios regionales sobre Buena Gobernanza de los Servicios Veterinarios. Además, como miembro del Grupo *ad hoc* de la OIE para la Evaluación de los Servicios Veterinarios ha participado en varias de sus reuniones.

Al servicio de la OIE, el Dr. Funes ha representado con éxito a la Organización y al Director General en varios foros, plataformas y proyectos regionales e internacionales, tales como el programa GF-TADs<sup>1</sup> (a nivel mundial y regional), los Comités FANFC<sup>2</sup> y MSF<sup>3</sup> de la Organización Mundial del Comercio, la Plataforma ALive<sup>4</sup> y la Campaña SEAFMD<sup>5</sup>, y ha fortalecido la coordinación y colaboración con las organizaciones internacionales y regionales socias de la OIE.

El Dr. Funes ha recalado siempre que sus diversas misiones de representación de la OIE alrededor del mundo han ampliado su visión de los problemas zoonosarios, tanto desde una perspectiva global como regional, y desde un punto de vista personal, han constituido experiencias culturales y socialmente enriquecedoras.

Hay un reconocimiento general de que el Dr. Gastón Funes ha aportado una contribución significativa a la consecución de los objetivos de la OIE.

Con su calidez y sentido del humor, el Dr. Funes ha dejado una impresión favorable en su entorno laboral en la Sede de la OIE, y además ha contribuido a entablar lazos de amistad entre los miembros del personal. Siempre se le recordará por las parrilladas que solía organizar con carne y vino argentinos.

El personal de la OIE le desea todo el éxito al Dr. Funes en su nuevo puesto en Bruselas como Ministro Consejero de Asuntos Agrícolas en la Embajada Argentina ante la Unión Europea.

1- GF-TADs: Programa mundial FAO/OIE para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales

2- Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

3- MSF: Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

4- ALive: Colaboración para el desarrollo de la producción pecuaria, la reducción de la pobreza y el crecimiento sostenible en África

5- SEAFMD: Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático



## El nuevo Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones



La evolución de las misiones de la OIE y de las tareas materiales que éstas generan, así como el cambio de situación personal de algunos miembros del personal han llevado al Director General de la OIE a modificar el organigrama de la Sede.

Esta reorganización se traduce por la fusión del

Departamento de Publicaciones con el departamento Administrativo y de Sistemas de Gestión para formar el nuevo Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones, cuya responsabilidad se ha confiado al Dr. Daniel Chaisemartin. El profesor Paul-Pierre Pastoret es su asesor científico para las publicaciones.

El departamento se organiza en tres unidades:

- «Sistema de Gestión y Eventos» bajo la responsabilidad de D. Bertrand Flahault, primer adjunto al jefe del departamento;
- «Publicaciones» bajo la responsabilidad de Dña. Annie Souyri, segunda adjunta al jefe del departamento; y
- «Logística y Mantenimiento» bajo la responsabilidad de D. Quentin Mirgon.

Dña. Marie Teissier, documentalista, depende directamente del jefe del departamento.

El departamento se encarga en particular de las siguientes actividades:

- logística de las reuniones, talleres de trabajo, conferencias y de la Sesión General
- gestión de los desplazamientos del personal de la Sede, de los expertos invitados a las reuniones de la OIE y que realizan misiones para la OIE, de los participantes patrocinados por la OIE y de los oradores de las conferencias y talleres de trabajo
- gestión de las solicitudes de visado
- apoyo logístico para el alojamiento en hotel del personal de la OIE, incluso ciertos expertos en misión
- gestión de los sistemas de información y del sitio web
- servicios generales relacionados con la informática
- alquiler de las salas de la OIE

- adquisición y gestión del material informático
- trámites de la OIE
- servicios generales de logística y mantenimiento de la sede
- realización de la *Revista científica y técnica* de la OIE
- realización del *Boletín* en los tres idiomas de la OIE
- propuesta de cubiertas para las publicaciones de la OIE
- peticiones de servicios de impresión o de fotocopias exteriores
- gestión de acuerdos con los distribuidores y librerías
- gestión de acuerdos de publicación conjunta con otras instituciones u organizaciones internacionales
- promoción y ventas de publicaciones de la OIE
- gestión de los stands de la OIE en las conferencias
- gestión de los fondos documentales de la OIE

El equipo del Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones está integrado por:

**Daniel Chaisemartin**, Jefe del Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones

Reneylde Boulat, Secretaria bilingüe

Paul-Pierre Pastoret, Asesor científico para las publicaciones

Marie Teissier, Documentalista

**Bertrand Flahault**, 1.º Adjunto al jefe de departamento, Jefe de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos

Alejandra Balmont, Coordinadora de conferencias

Alejandro Cruz, Gestor de viajes

Adeline Bichet, Jefe de proyecto informático

Giuseppe Manzi, Webmaster/Desarrollo/SopORTE técnico

Elizabeth Boucaud, Auxiliar de conferencias

**Annie Souyri**, 2.ª Adjunta al jefe del departamento, Jefa de la Unidad de Publicaciones

Séverine Bègue, Secretaria bilingüe

Tamara Benicasa, Auxiliar de comercialización

Alexandra Moran, Secretaria de redacción

**Quentin Mirgon**, Responsable de la Unidad de Logística y de Mantenimiento

Alex Ginzburg, Recepcionista

Gérard Bègue, Operario impresor

Joël Yabut, Ordenanza

(véase la foto en color página 73)

# Actividades de la Unidad de Comunicación

## La OIE adopta la comunicación audiovisual

Como ya se había anunciado, la Unidad de Comunicación de la OIE ha incorporado medios de comunicación audiovisuales en el sitio Web de la Organización. Las primeras entrevistas se incluyeron durante la Conferencia Mundial de Decanos sobre la Formación Veterinaria celebrada en octubre de 2009 en París. Esos breves videos se rodaron para satisfacer las expectativas de los internautas en materia audiovisual y, también, para dar a conocer a quienes trabajan cotidianamente en la Organización.

Con el mismo fin, y en colaboración con el Departamento Científico y Técnico, la Unidad ha inaugurado un espacio dedicado íntegramente al virus pandémico H1N1 2009 donde se reunieron todas las informaciones científicas y sanitarias que figuran en distintas páginas del sitio, de interés para los medios de comunicación y demás interesados. Al facilitar y racionalizar el acceso a la información, la Unidad cumple con una de las principales funciones de la comunicación. El espacio puede consultarse en: [www.oie.int/esp/press/h1n1/es\\_h1\\_n1.htm](http://www.oie.int/esp/press/h1n1/es_h1_n1.htm).



Tercera edición del tradicional desayuno de año nuevo con la prensa



El espacio puede consultarse en:  
[www.oie.int/esp/press/h1n1/es\\_h1\\_n1.htm](http://www.oie.int/esp/press/h1n1/es_h1_n1.htm).

Al iniciarse 2010, el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, celebró el ya tradicional desayuno de año nuevo con la prensa. Una vez más, la tercera edición confirmó la creciente notoriedad de la Organización. La confianza de los medios de comunicación refuerza la voluntad de cumplimiento de los compromisos de transparencia y credibilidad científica de la OIE.



# Actividades del Departamento Científico y Técnico

Resúmenes de las reuniones de los Grupos *ad hoc* y de las Comisiones Especializadas: octubre a diciembre de 2009

## Grupo Consultivo *ad hoc* OIE/FAO/OMS para Actividades de Colaboración sobre Resistencia a los Antimicrobianos

**Sede de la OIE, París, 30 de septiembre**

**– 1 de octubre de 2009**

La resistencia a los antimicrobianos es un tema preocupante respecto a la salud humana y animal por las repercusiones que el uso de antibióticos tiene en el hombre y los animales. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se han concertado para trabajar juntas sobre este importante punto. El Grupo Consultivo *ad hoc* OIE/FAO/OMS para Actividades de Colaboración sobre Resistencia a los Antimicrobianos se reunió el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2009 a fin de determinar áreas comunes de cooperación y de buena comunicación entre la FAO, la OIE y la OMS en este campo. Tras identificar los factores de riesgo de aparición de la antibiorresistencia, el Grupo *ad hoc* identificó las cinco principales áreas de actividades comunes:

- (1) Directrices, normas y armonización;
- (2) Legislación, inspección/control;
- (3) Recolección de datos y vigilancia;
- (4) Refuerzo de capacidades; y
- (5) Comunicación.

El Grupo *ad hoc* identificó también otras áreas (medio ambiente, animales de compañía y plantas), en las que no estaba al tanto del trabajo que se realiza. Por último, se concertó sobre un proyecto de programa para las actividades comunes y de colaboración entre las organizaciones a corto, mediano y largo plazo.

## Grupo *ad hoc* de la OIE sobre Vacunas en Relación con las Tecnologías Nuevas y Emergentes

**Sede de la OIE, París, 17-19 de noviembre de 2009**

Este Grupo *ad hoc* se reunió del 17 al 19 de noviembre de 2009. El principal objetivo de la reunión era revisar y finalizar el nuevo capítulo introductorio del *Manual Terrestre* sobre la aplicación de la biotecnología al desarrollo de vacunas veterinarias, y cuatro capítulos específicos sobre enfermedades que el Grupo, en su última reunión, había considerado prioritario actualizar basándose en las nuevas tecnologías de vacunas (fiebre aftosa, peste porcina clásica, enfermedad de Newcastle y enfermedades víricas de Hendra y de Nipah). El Grupo discutió también los términos de referencia para la jornada de reunión que se dedicará a la evaluación de la inocuidad alimentaria en relación con el uso de vacunas recombinantes y a la que se invitarán a expertos de la OMS y de la FAO.

## Grupo *ad hoc* sobre Epidemiología

**Sede de la OIE, París, 17-19 de noviembre de 2009**

El Grupo *ad hoc* dedicó la mayor parte del tiempo al desarrollo de un documento conceptual sobre la interfaz entre el ganado y los animales salvajes, con arreglo al mandato elaborado por la Comisión Científica.

El Grupo evaluó las ventajas y desventajas de los diferentes enfoques de medidas zoonositarias propuestas en el *Código Terrestre* para el reconocimiento de la situación sanitaria para enfermedades en las que los animales salvajes desempeñan un papel epidemiológico. El Grupo analizó 13 de estas enfermedades. El estudio incluía enfermedades altamente infecciosas y moderadamente infecciosas, de transmisión por vectores y de transmisión directa. El Grupo *ad hoc* discutió también los indicadores potenciales de rendimiento para una implementación exitosa de proyectos de compartimentación.

## Grupo *ad hoc* sobre la Brucelosis

**Sede de la OIE, París, 24-26 de noviembre de 2009**

Se confió al Grupo *ad hoc* la revisión exhaustiva de los capítulos del *Código Terrestre* que tratan de la brucelosis bovina, ovina, caprina y porcina teniendo en cuenta el enfoque adoptado para el capítulo sobre la tuberculosis bovina, aprobado por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE en mayo de 2009. Las disposiciones para el reconocimiento de un país, zona o rebaño libre de brucelosis bovina abordan dos estrategias, a saber, con o sin vacunación. Los expertos concluyeron que se recomendaría redactar un capítulo aparte sobre la brucelosis en camélidos en cuanto se dispusiera de más datos científicos. El Grupo *ad hoc* decidió proseguir el trabajo de revisión de los capítulos restantes por correo.

## Grupo *ad hoc* encargado de evaluar la situación sanitaria de los países respecto a la fiebre aftosa

**Sede de la OIE, París, 15-16 de diciembre de 2009**

Se evaluaron cinco solicitudes de reconocimiento de una zona o país libre de fiebre aftosa conforme a la edición de 2009 del *Código Terrestre*. Además se analizaron dos solicitudes de recuperación del estatus libre de fiebre aftosa y una solicitud para el establecimiento de una zona de contención. También se pidió a los expertos que elaborasen una estrategia técnica sobre los mejores enfoques para el control global de la fiebre aftosa, teniendo en cuenta el marco internacional, las diferencias regionales y diversos aspectos relativos a la calidad de las vacunas, los Servicios Veterinarios y los sistemas de vigilancia.

# Actividades del Departamento de Comercio Internacional

## Grupo *ad hoc* sobre las normas privadas

En junio de 2009, la OIE convocó un Grupo *ad hoc* sobre las normas privadas para la seguridad sanitaria y el bienestar animal. Se solicitó a este Grupo que desarrollase una estrategia para ayudar a los Miembros a evitar o reducir los efectos negativos que presentan actualmente o que pueden presentar en el futuro las normas privadas. Con el fin de comprender mejor las preocupaciones de los Miembros, el Grupo *ad hoc* definió las normas privadas como “los requisitos comerciales desarrollados, propios e implementados por entidades no gubernamentales, a los cuales deben someterse los proveedores con el fin de acceder a mercados específicos para animales y productos de origen animal. En ocasiones, estas normas incluyen temas relacionados con la seguridad sanitaria y el bienestar animal”.

El Grupo *ad hoc* concluyó que las normas privadas son un hecho y que quizá esté fuera del alcance del poder de los

gobiernos abolirlas. A los países en desarrollo les preocupa el impacto que tengan en sus intereses comerciales internacionales, inquietudes de las que la OIE debe ocuparse. Para la seguridad sanitaria, en los que el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio reconoce claramente el mandato de la OIE y de otras organizaciones internacionales de elaboración de normas, el papel de las normas privadas debe limitarse a apoyar la aplicación de las normas oficiales.

El Grupo *ad hoc* elaboró un cuestionario buscando información sobre los efectos negativos y/o positivos de las normas sanitarias para la seguridad sanitaria y el bienestar animal en los intereses comerciales de los Miembros de la OIE. El cuestionario se envió a todos los Miembros de la OIE y a organizaciones que han firmado un acuerdo oficial con la OIE.

En total, 68 Miembros (39% de los 175 Miembros de la OIE) y 8 organizaciones internacionales o regionales enviaron sus respuestas. Los resultados muestran diferencias significativas entre los puntos de vista de los países desarrollados y en desarrollo. Asimismo, confirman una actitud diferente de los Miembros de la OIE con respecto a las normas privadas para la seguridad sanitaria y las normas privadas para el bienestar animal. El resumen del informe puede consultarse en la siguiente dirección:

[www.oie.int/esp/normes/ES\\_Executive-summary.pdf](http://www.oie.int/esp/normes/ES_Executive-summary.pdf)

Los resultados del cuestionario se analizaron durante la reunión de noviembre de 2009 de este Grupo *ad hoc*. El informe de este encuentro, junto con el informe completo de las respuestas del cuestionario, se presentará a la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, que volverá a reunirse en febrero de 2010.

### Group *ad hoc* sobre el comercio de productos de animales terrestres

**Sede de la OIE, París, 15 de octubre de 2009**

La OIE convocó la segunda reunión del Grupo *ad hoc* sobre el comercio de productos de animales terrestres (mercancías) en la Sede de la OIE en París, el 15 de octubre de 2009. El Grupo discutió el contenido de un informe técnico realizado por un Laboratorio de Referencia de la OIE sobre los factores de riesgo asociados con la fiebre aftosa y el comercio internacional para la carne deshuesada de bovino, "Evaluación cualitativa de los factores de riesgo que conllevan las mercancías en cuanto a la propagación de la fiebre aftosa en el ámbito del comercio internacional de carne deshuesada de bovino".

El Grupo sostuvo discusiones enriquecedoras y validó el informe que se encuentra en línea en la siguiente dirección: [www.oie.int/esp/normes/es\\_DFID\\_paper\\_summary.pdf](http://www.oie.int/esp/normes/es_DFID_paper_summary.pdf)

### Grupo de trabajo sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal

**Sede de la OIE, París, 3-5 de noviembre de 2009**

El Grupo de trabajo, que cuenta con expertos de la CCA, la FAO y la OMS, se reunió del 3 al 5 de noviembre de 2009.

En la reunión se discutieron los siguientes temas:

- examen del mandato y *modus operandi* del Grupo de trabajo;
- reflexión sobre los agentes patógenos prioritarios para las enfermedades transmitidas por alimentos en la elaboración de normas futuras de la OIE;
- revisión del capítulo 6.4. Medidas de higiene y bioseguridad en las explotaciones avícolas y en los establecimientos de incubación;
- estudio de los capítulos de los *Códigos Terrestre y Acuático* sobre el control de peligros sanitarios y zoonosarios vinculados con la alimentación animal;
- resistencia a los antimicrobianos;
- biotecnología;
- preparación del programa de trabajo para 2010.

### Grupo *ad hoc* sobre la evaluación de los Servicios Veterinarios

**Sede de la OIE, París, 11 de diciembre de 2009**

El Grupo *ad hoc* sobre la evaluación de los Servicios Veterinarios se reunió en la Sede de la OIE el 11 de diciembre de 2009. Siguiendo las recomendaciones de la sesión de información sobre experiencias de expertos del PVS, de los días 9 y 10 de diciembre, el Grupo *ad hoc* discutió mejoras de la Herramienta PVS con el fin de reflejar dichas experiencias. El Grupo también debatió sobre una misión piloto de los servicios sanitarios para los animales acuáticos (SSAA) y recomendó publicar la Herramienta para los SSAA de forma separada. La Herramienta PVS revisada se presentará a aprobación, en febrero de 2010, tanto a la Comisión Sanitaria para los Animales Terrestres como a la Comisión Sanitaria para los Animales Acuáticos y se publicará plasmando las modificaciones realizadas durante la próxima Sesión General.

# Actividades del Departamento de Información Sanitaria

La difusión de información oficial con exactitud, rapidez y transparencia es un elemento esencial de la política de comunicación zoonosaria de la OIE. Para difundir esta información entre sus Miembros de modo más oportuno, en particular como alerta temprana, la OIE ha constituido desde hace mucho tiempo una lista de direcciones electrónicas.

## Lista de difusión OIE-Info

En 2002, la OIE estableció una lista de difusión abierta a toda institución o persona interesada en recibir prácticamente en tiempo real información sobre eventos zoonosarios de importancia epidemiológica. La información, en los tres idiomas oficiales de la OIE, comprende mensajes de alerta y el anuncio de la publicación *Información sanitaria semanal*. La lista cuenta con miles de suscriptores de ámbitos muy diversos.

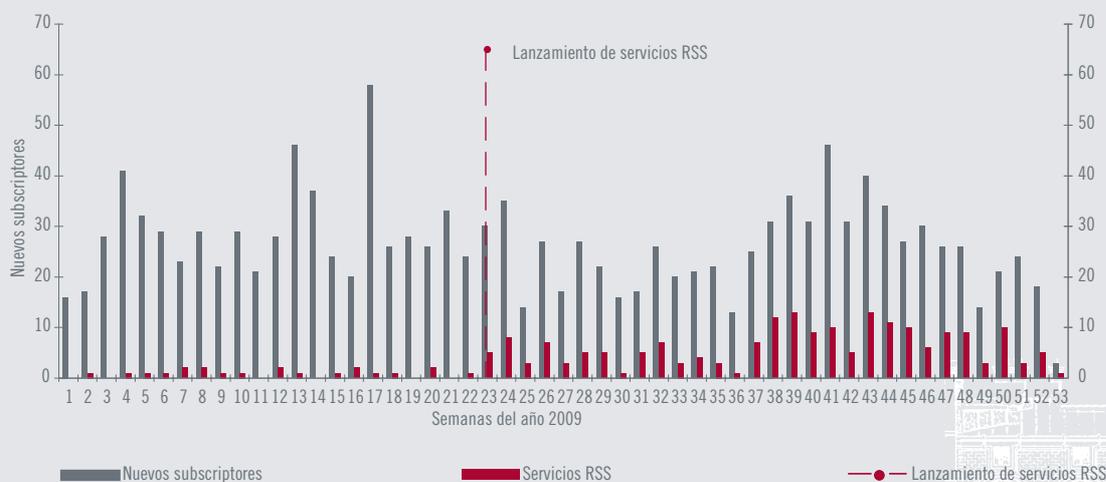
La OIE ha añadido recientemente una nueva función a la lista de difusión OIE-Info para satisfacer mejor las necesidades específicas de los suscriptores. Ellos pueden elegir ahora la información que desean recibir según los tipos de animales y enfermedades. De este modo se podrá reducir el número de correos electrónicos innecesarios y enviar alertas a los usuarios según su elección. Los suscriptores pueden elegir entre las siguientes categorías: mamíferos, aves, abejas, animales acuáticos, animales salvajes y zoonosis.

## La OIE introduce los flujos RSS para facilitar el seguimiento de eventos sanitarios excepcionales

RSS (Really Simple Syndication) es un formato de contenido web dinámico actualizado con regularidad. Varios sitios de noticias y otros editores en línea ofrecen su contenido como flujo RSS a quien lo desee. La suscripción a los flujos RSS permite avisar a los usuarios de cualquier cambio efectuado en partes específicas de un sitio web.

Los suscriptores a la lista de difusión OIE-Info pueden suscribirse ahora a los flujos RSS para recibir, además de alertas por correo electrónico, notificaciones inmediatas o informes de seguimiento. Es decir, que serán alertados en cuanto una notificación o informe haya sido validado y publicado en el sitio web de la OIE mediante WAHID.

La OIE inició la función de flujos RSS el 11 de junio de 2009 (23.ª semana del año). Los datos de 2009 se han analizado para evaluar el impacto de esta función desde su lanzamiento. La figura 1 ilustra el interés creciente de los nuevos suscriptores en obtener información mediante los flujos RSS. En general, el 25,45% de los nuevos suscriptores desde la semana 23 (es decir, desde el inicio de los flujos RSS) han solicitado información por medio de los flujos RSS. A los suscriptores que ya estaban



**Fig. 1**  
Número de nuevos suscriptores por semana a OIE-Info y de suscriptores a los flujos RSS en 2009

registrados, se les pidió que indicasen si deseaban recibir flujos RSS.

Si desea suscribirse a la lista de difusión OIE-Info, acceda a la siguiente página: [www.oie.int/esp/info/es\\_listserv.htm](http://www.oie.int/esp/info/es_listserv.htm)

### Análisis de suscriptores a la lista de difusión OIE-Info

El siguiente análisis identifica la tendencia general de evolución del número de suscriptores a la lista de difusión OIE-Info por año y por categorías de interés seleccionadas.

Un total de 6.512 suscriptores estaban inscritos en la base de datos de la lista de difusión OIE-Info al 31 de diciembre de 2009. La figura 2 muestra la evolución del número de suscriptores entre 2002 y 2009. Se aprecia claramente un incremento constante del número de suscriptores desde 2002, aún teniendo en cuenta las suscripciones anuladas.

En el periodo de 2002 a 2009, el mayor número de suscriptores se registró en 2009 (1.396 nuevos suscriptores) y la media anual de nuevos suscriptores fue de 814. Desde 2005 el número de nuevas suscripciones se mantiene constante, aunque la cifra declinó en 2008. Desde



Fig. 2 Evolución del número anual de suscriptores

2008, la base de datos es verificada con regularidad para asegurarse de que las direcciones electrónicas sean funcionales.

La Figura 3 muestra el porcentaje de suscriptores por categoría de interés y por región al 31 de diciembre de 2009. En el análisis se incluyen únicamente los suscriptores que eligieron una sola categoría. Del análisis del diagrama se desprenden dos puntos principales: las enfermedades aviarias son con mucho el tema de interés más frecuente y el mismo esquema es válido en todas las regiones.



Fig. 3 Porcentaje de suscriptores por categoría y por región

## Taller avanzado sobre el Sistema mundial de información zosanitaria WAHIS y la base de datos WAHID, destinado a los puntos focales para la notificación de enfermedades animales

11-13 de noviembre de 2009, Túnez

Este taller fue organizado por la Representación Subregional de la OIE para África Septentrional, Túnez, con el apoyo de la Representación Regional de la OIE para África.

Estuvo dirigido por los Dres. Karim Ben Jebara y Laure Weber-Vintzel del Departamento de Información Sanitaria de la OIE.

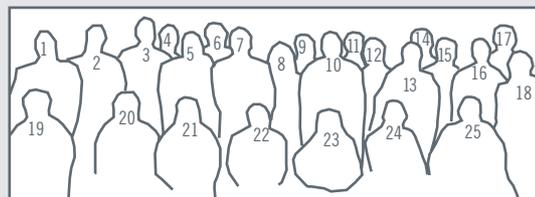
Participaron en el taller los puntos focales, o sus representantes, de 17 países africanos. La mitad de participantes ya había recibido una formación básica en el sistema WAHIS y poseía cierta experiencia en su utilización pero deseaba perfeccionar sus conocimientos sobre el sistema y los requisitos de notificación pertinentes de la OIE. Los demás participantes habían sido designados recientemente como puntos focales, y en algunos casos, nunca habían utilizado el sistema.

Las presentaciones realizadas durante el taller se centraron en la mejora de la calidad de los datos introducidos en WAHIS mediante notificaciones inmediatas e informes de seguimiento; y los informes

semestrales y anuales y la manera de visualizar los datos en la interfaz WAHID. Se recalcó la importancia de una notificación oportuna y la necesidad de rectificar la falta de información sobre las enfermedades de los animales acuáticos por parte de algunos países. También se subrayó la importancia de fortalecer la comunicación y colaboración entre puntos focales de notificación de enfermedades animales y puntos focales de enfermedades de los animales acuáticos y de los animales salvajes a nivel nacional. A los participantes aún no inscritos en WAHIS, se les pidió insistir para que sus Delegados los inscriban como puntos focales y que su nombre figure en la misma base de datos.

El taller fue una excelente oportunidad para un intercambio animado de opiniones entre participantes y formadores de la OIE; los comentarios sobre el sistema de notificación de la OIE, WAHIS y WAHID, fueron en general muy positivos.

(véase la foto en color página 73)



### Formadores y participantes en el taller de la OIE

**De izquierda a derecha – de pie:** 1- Mahamoud Hassan Ali (Somalia), 2- Nassirou Elh Inguini (Níger), 3- El Hadji Youssou Ndiaye (Senegal), 4- Vincent Brioudes (OIE, Túnez), 5- Abdullatif Beshia (Libia), 6- Elhadj Mahamat Souleymane (Chad), 7- Karim Ben Jebara (OIE), 8- Zeineb Marrakchi (Túnez), 9- Slim Berrabi (Túnez), 10- Yacouba Samake (OIE Bamako), 11- Mohamed Oussama El Hafi Lotfi El Baari (Túnez), 12- Fouzi Kechrid (OIE Túnez), 13- Hilaire Kandikandi (Burundi), 14- Khayli Mounir (Marruecos), 15- Simon Herve Laurette (Seychelles), 16- Nahom Nagassi (Eritrea), 17- Antonio Petrini (OIE Túnez), 18- Sahada Rassoul (Comoros)

**– sentadas:** 19- Margaretha De Klerk (Sudáfrica), 20- Laure Weber-Vintzel (OIE), 21- Heba Mahrous (Egipto), 22- Francia Rakotondramanana (Madagascar), 23- Amel Abbas (Sudán), 24- Fatima Ouadahi (Argelia), 25- Ndiaye Youma Diawara (OIE Bamako)

# actividades regionales

## Noticias de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico

### Partida del Doctor Teruhide Fujita



El Dr. Teruhide Fujita se jubiló de sus actividades dentro de la OIE a fines del mes de diciembre de 2009, al cabo de diez años pasados al servicio de la OIE como Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico.

Tras haber dirigido durante cuatro años la División de Investigación Internacional del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón, el Dr. Fujita fue nombrado en 1992 Jefe de los Servicios Veterinarios y Delegado del Japón ante la OIE. Sus actividades incluían la investigación en los sectores de agricultura, pesca y bosques, en particular para fomentar las relaciones internacionales y la colaboración en investigación y desarrollo.

En 1994, fue contratado en la sede de la Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como Director de la División de Producción y Sanidad Animal. En dicho cargo, participó activamente en la reestructuración de todos los programas y presupuestos relativos al desarrollo del sector pecuario y de la sanidad animal en el mundo. Durante su mandato puso énfasis en la colaboración y la coordinación entre la FAO y la OIE, así como con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en materia de sanidad animal mundial y de lucha contra las zoonosis.

Después dirigió sucesivamente la Asociación Japonesa de Consejo en Sanidad Animal y la Asociación de Tecnología Ganadera del Japón (Japan Livestock Technology Association, JLTA), y fue miembro de mesa de la Fundación Japonesa para la Investigación en Ciencias Biológicas, así como profesor colaborador en la Universidad Nacional de Agricultura y Tecnología de Tokio.

Entre 2000 y 2006 integró el Consejo de Administración del Instituto Internacional de Investigaciones Agropecuarias (International Livestock Research Institute, ILRI), con sede en Nairobi, Kenia, donde llevó a cabo investigaciones sobre enfermedades animales tales como la tripanosomosis (en particular, sobre la cuestión de la

tolerancia genética) y la teileriosis por *Theileria parva*.

Cuando se incorporó en la OIE en el 2000 como Representante Regional para Asia y el Pacífico (basado en Tokio), sus actividades se extendieron a los aspectos más diversos de la sanidad animal en la región. Tras la aparición de la influenza aviar altamente patógena en Asia, el Dr. Fujita dedicó sus esfuerzos a la prevención y la lucha contra esta enfermedad al lado de los Miembros de la OIE que padecían la infección y en colaboración con los socios de la OIE, especialmente las organizaciones internacionales y regionales.

Desde el 1 de enero de 2010 el Dr. Itsuo Shimohira, antes Representante Regional Adjunto Principal, ha sustituido al Dr. Fujita como Representante Regional.

En el desempeño de sus funciones en la OIE, el Dr. Fujita ha realizado un trabajo de gran calidad y su experiencia profesional y conocimientos científicos han contribuido a mejorar las competencias de los Servicios Veterinarios y la visibilidad de la OIE.

El Dr. Fujita prosigue sus actividades en el seno de la JLTA, al servicio del desarrollo y mejora de la ganadería y de la sanidad animal, tanto en su país como a nivel internacional.

## **Doctor Itsuo Shimohira, nuevo Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico**



El Dr. Itsuo Shimohira, nuevo Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico desde el 1 de enero de 2010, en reemplazo del Dr. Teruhide Fujita, se ha incorporado a la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico en noviembre de 2008 para asumir las funciones de Representante Regional Adjunto Principal.

El Dr. Shimohira se graduó de la Universidad Tottori (Japón) en 1976 y terminó el Máster de Medicina Veterinaria en 1978. Poco después, se integró en el Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca de Japón (Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, MAFF). En 1995, obtuvo el doctorado en la Universidad de Tohoku.

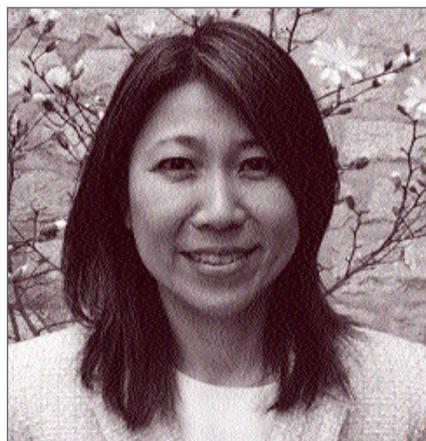
Durante más de 25 años se dedicó a labores administrativas y trabajos de investigación en producción y sanidad animal en el seno del MAFF y del Centro Nacional de Ganadería (National Livestock Breeding Center, NLBC); participó, en particular, en el diseño de

nuevas tecnologías de reproducción animal. Durante este periodo adquirió igualmente experiencia en materia de cooperación técnica en varios países en desarrollo (en el Sudeste Asiático y en Sudamérica) como experto para proyectos a corto plazo.

Entre 2003 y 2008, el Dr. Shimohira trabajó en proyectos a largo plazo en Vietnam y en Indonesia como experto de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Japan International Cooperation Agency, JICA) en los ámbitos de desarrollo agropecuario y de mejora de la sanidad animal, y sobre todo en la lucha contra la influenza aviar altamente patógena.

Desde su llegada a la Representación Regional de la OIE, el Dr. Shimohira ha participado en el marco del Proyecto OIE/Japón (fondo fiduciario especial) para el fortalecimiento de la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia y en la organización de varios talleres y seminarios en la región.

## **Doctora Tomoko Ishibashi nueva Adjunta al Representante Regional**



La Dra. Tomoko Ishibashi, que había trabajado antes en la sede de la OIE durante cuatro años (2004-2008), primero en el Departamento de Comercio Internacional, después como Adjunta al Jefe del Departamento Científico y Técnico, ha sido nombrada Adjunta Principal al Representante Regional para Asia y el Pacífico reemplazando en este puesto al Dr. Itsuo Shimohira (nombrado Representante Regional) a partir del 1 de enero de 2010.

Durante más de 23 años al servicio del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón y de instituciones públicas tales como el Centro Nacional de Ganadería (NLBC), la Dra. Ishibashi asumió diversas responsabilidades en el ámbito de la ciencia y la tecnología así como en la administración, la mayor parte del tiempo a nivel internacional.

Además de dos títulos en Ciencia Veterinaria obtenidos en la Universidad de Tokio, la Dra. Ishibashi posee un «MBA» obtenido en la Universidad de Toronto y un «MSc» en Economía Política Internacional obtenido en la Escuela de Economía de Londres.

# La Representación Subregional de la OIE para África del Norte



De conformidad con el Acuerdo suscrito el 13 de enero de 2009 entre la OIE y el Gobierno de Túnez, la Organización estableció una Representación Subregional para África del Norte en los locales puestos a disposición por el Ministerio de Agricultura en la capital de ese país.

La Representación Subregional de la OIE para África del Norte centralizará las actividades de los cinco miembros de la Organización de esa subregión (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez) y actuará en colaboración con la Representación Regional de la OIE para África establecida en Bamako (Malí) y la Unión del Magreb Árabe (UMA) situada en Rabat (Marruecos). A su vez, Egipto participará en algunas actividades relativas al GF-TADs<sup>1</sup>, el CRSA<sup>2</sup> y la REMESA<sup>3</sup>.

El cometido específico de la Representación Subregional consiste en prestar servicios de proximidad adecuados a los Países Miembros de la Región para reforzar la vigilancia y el control de las enfermedades animales. De ese modo, y en estrecha colaboración con los servicios sanitarios nacionales e internacionales establecidos en la región, contribuirá a mejorar la calidad de la información sobre las enfermedades animales y a armonizar los métodos de lucha contra dichas enfermedades. Asimismo, contribuirá a aplicar las recomendaciones, estrategias y planes de acción formulados por las instancias superiores de la OIE para la región de África del Norte.

## Recursos humanos

**Dr Faouzi Kechrid**, Representante Subregional

**Dr Vincent Brioudes**, Comisionado

**Dr Antonio Petrini**, Comisionado

**Sra. Mouna Bousseh**, Asistente administrativa y financiera

**Sra. Imen Kammoun**, Asistente administrativa y financiera



**Imen Kammoun y Mouna Bousseh**

## Doctor Faouzi Kechrid, Representante Subregional de la OIE para África del Norte

El Dr. Faouzi Kechrid ha sido designado Representante Subregional de la OIE para África del Norte.

El Dr. Kechrid inició su carrera en el Ministerio de Agricultura y, posteriormente, la prosiguió en el Ministerio del Interior de Túnez. En este último, tuvo bajo su responsabilidad la inspección sanitaria de la carne, los animales de abasto, los productos de la pesca, los productos alimentarios y los establecimientos comerciales; asimismo, ejerció las funciones de Inspector Veterinario del Mercado Nacional de Abasto de Túnez. A lo largo de su carrera fue designado, sucesivamente, Jefe de Servicio, Subdirector de la Inspección Sanitaria y Animal del Ministerio del Interior, así como Veterinario Principal y Asesor de la Dirección General de Comercio sobre la gestión de los servicios de higiene y control de calidad. En 2005, fue ascendido al cargo de Inspector Veterinario de División del Ministerio de Agricultura.

El Dr. Kechrid también se desempeñó como consultor del Banco Mundial, la OIE y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en materia de lucha contra la influenza aviar altamente patógena. Asimismo, ejerció el cargo de asesor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde tuvo bajo su responsabilidad varias misiones de formación en los países del Golfo, Oriente Medio y África del Norte. Desde 2007, tras aprobar el concurso de entrada a la FAO, ocupó el cargo durante dos años de coordinador del Centro Regional de Sanidad Animal para África del Norte de esa organización, situado en Túnez.

El Dr. Kechrid también asume importantes responsabilidades en distintas asociaciones. En particular, es el primer Vicepresidente de la Asociación Mundial de Veterinaria, Presidente de la Asociación Veterinaria Euroárabe, fundador y Presidente del Sindicato Afroárabe de la Industria de Medicamentos Veterinarios y Sanidad Animal, fundador y Presidente de la Asociación Veterinaria Africana,

1- GF-TADs: Marco Mundial FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales

2- CRSA: Centro Regional de Sanidad Animal

3- REMESA: Red Mediterránea de Sanidad Animal



**De izquierda a derecha:**

**Antonio Petrini, Faouzi Kechrid y Vincent Brioudes**

Vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales y primer Vicepresidente de la Asociación Africana de Microbiología e Higiene Alimentaria.

### **Doctor Vincent Brioudes**

Desde el 18 de mayo de 2009, el Dr. Vincent Brioudes, destacado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, ocupa el cargo de Comisionado de la Representación Subregional de la OIE para África del Norte.

Egresado de la Facultad de Veterinaria de Nantes (Francia) en 1999, y tras especializarse en producción animal y acuicultura (en particular en tilapias), el Dr. Brioudes aprobó el concurso de admisión a la formación de Inspector de Sanidad Pública Veterinaria de la Escuela Nacional de los Servicios Veterinarios de Francia, situada en Lyon.

Antes de su traslado a Túnez, ocupó distintos cargos en los ministerios de Agricultura y Relaciones Exteriores de Francia, tanto en el Departamento de Cooperación Internacional y Desarrollo en París, como en el Servicio de Cooperación Regional sobre Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Animales en la República Dominicana y la Dirección de los Servicios Veterinarios en Chad.

El Dr. Brioudes, que se desempeñará en la Representación Regional durante un periodo renovable de dos años, tendrá a su cargo el asesoramiento y apoyo técnicos a los Países Miembros de la OIE de África del Norte, en particular en materia de epidemiología y gestión de redes (REMESA). De ese modo, contribuirá al proyecto de fortalecimiento de capacidades de los Delegados de la OIE de la región, así como de sus equipos (compuestos por los puntos focales nacionales para la notificación de enfermedades animales a la OIE, la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, la fauna salvaje, el bienestar animal, los animales acuáticos y los productos veterinarios).

### **Doctor Antonio Petrini**

El Dr. Antonio Petrini, tras terminar los estudios de veterinaria (1995) y especializarse en sanidad, producción y cría animal en la Universidad de Bolonia (Italia), dirigió la unidad del Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise "G. Caporale" (IZS A&M) de Pescara de 1998 a 2000.

En 2001 fue designado coordinador de las actividades de serología, microbiología, biología molecular y epidemiología relativas a la brucelosis de distintos laboratorios del Centro de Referencia para la Brucelosis de Italia (IZS A&M).

Entre 2002 y 2008, la administración de Italia destacó al Dr. Petrini a la Sede de la OIE en París donde se incorporó en calidad de Jefe de Proyecto sobre Bienestar Animal del Departamento de Comercio Internacional y participó, en particular, en la organización de la primera Conferencia Mundial sobre el Bienestar Animal (París, 23-25 de febrero de 2004) y la redacción de cuatro capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* sobre el transporte de animales por vía terrestre y marítima, el sacrificio de animales destinados al consumo humano y la matanza de animales con fines profilácticos. Entre 2006 y 2008, el Dr. Petrini ocupó el cargo de adjunto al Jefe del Departamento de Información Sanitaria de la OIE.

De marzo de 2008 a noviembre de 2009, el Dr. Petrini coordinó las actividades del Centro Colaborador de la OIE especializado en formación de veterinarios, epidemiología, epidemiología, seguridad sanitaria de los alimentos y bienestar animal situado en el IZS A&M.

En noviembre de 2009, el Dr. Petrini fue designado Comisionado de la Representación Subregional de la OIE para África del Norte.

#### **Representación Subregional de la OIE para África del Norte**

**17 avenue d'Afrique-El Menzah V, 2091 Tunis, Túnez**

**Dirección postal: Boîte postale n° 267,**

**Cité Mahrajène, 1082 Tunis, Túnez**

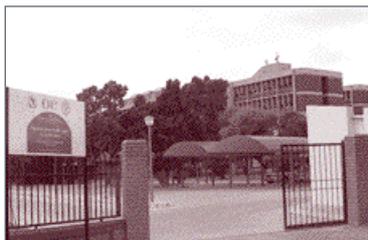
**Tel.: +216-71 237 400**

**Fax: +216-71 237 339**

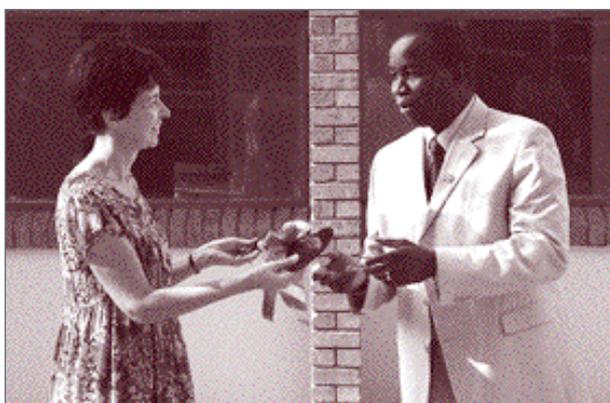
**Correo electrónico: [rsr.afriquedunord@oie.int](mailto:rsr.afriquedunord@oie.int)**

## Nuevas oficinas para la Representación Subregional de la OIE para África Meridional

El 12 de octubre de 2009, la Representación Subregional de la OIE para África Meridional se trasladó, junto con el Centro de Emergencias de la FAO para Enfermedades Transfronterizas de los Animales (FAO-ECTAD<sup>1</sup>) y la Oficina Interafricana de Recursos Pecuarios de la Unión Africana (UA-IBAR<sup>2</sup>), sus dos organizaciones asociadas en el Centro Regional de Sanidad Animal para África Meridional<sup>3</sup>, a nuevas oficinas situadas en los locales del Ministerio de Agricultura de Botsuana.



Unas semanas después – el 10 de noviembre de 2009, exactamente – la Dra. Monique Eloit, Directora General Adjunta de la OIE, presidía la ceremonia de entrega oficial de las llaves de los nuevos locales y recibía de manos del Dr. Moetapele Letshwenyo, representante del Ministro de Agricultura de Botsuana, las llaves de las nuevas oficinas. En esta ceremonia también estuvieron representadas las dos organizaciones asociadas a la OIE en el Centro Regional de Sanidad Animal para África Meridional, a saber, la FAO y la UA-IBAR: la primera por el Dr. Juan Lubroth, Jefe del Servicio de Sanidad Animal de la FAO, y la segunda por el Dr. Ahmed El-Sawalhy, Director de la UA-IBAR. En su discurso de inauguración de las oficinas, la Dra. Eloit dio las gracias al Gobierno de Botsuana por su generosa oferta de alojar en el recinto del Ministerio a la Representación de la OIE y a sus dos organizaciones asociadas, y expresó el deseo de que la proximidad física del Ministerio



**Ceremonia de la entrega de llaves con Monique Eloit y Dr. Moetapele Letshwenyo**



**El día de la inauguración: : Dr. Patrick Bastiaensen, Dr. Abdoulai Bouna Niang, Dra. M. Eloit y Dr. Mtei Bonaventure**

y la Representación contribuyera a reforzar su cooperación y sinergia en beneficio de la salud y el bienestar de los animales, tanto en Botsuana como en toda la región de África meridional. Dio particularmente las gracias al Dr. Moetapele Letshwenyo, quien, en su anterior calidad de Delegado ante la OIE y su actual calidad de Secretario Permanente Adjunto del Ministerio, había contribuido de manera decisiva a la consecución de este acuerdo de instalación de la Representación.

La Representación Subregional disfruta ahora de un entorno de trabajo moderno y adecuado, de amplios despachos, espacio para aparcar, servicios avanzados de telecomunicaciones, trabajo en red y multimedia, y cuenta con una sala de reuniones para 30 personas que comparte con el personal del Ministerio.

### **Recursos humanos**

La Representación Subregional de la OIE para África Meridional empezó a funcionar en enero de 2006, con sólo el Dr. Bonaventure J. Mtei, Representante Subregional, y la Sra. Nomsa Thekiso, secretaria.

En 2007, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia (cooperación francesa) destinó a la OIE al Dr. Patrick Bastiaensen, Responsable de Programas.

1- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ECTAD: Centro de Emergencias de la FAO para Enfermedades Transfronterizas de los Animales

2- UA: Unión Africana, IBAR: Oficina Interafricana de Recursos Pecuarios

3- En febrero de 2009 el Director General de la OIE, el Dr. Bernard Vallat, y el Subdirector General de la FAO, el Dr. Modibo Traoré, firmaron el convenio FAO/OIE para el establecimiento del Centro Regional de Sanidad Animal para África Meridional.

El equipo se reforzó en junio de 2009 con la contratación a tiempo completo de la Sra. Mpho Mantsho, Auxiliar Administrativa y Financiera, lo que hizo ascender a cuatro el número de miembros del personal de la Representación.

Se espera contratar a un Representante Subregional Adjunto en muy breve plazo (enero de 2010, en principio).

**La nueva dirección de la Representación es:**

**OIE Sub-Regional Representation for Southern Africa**

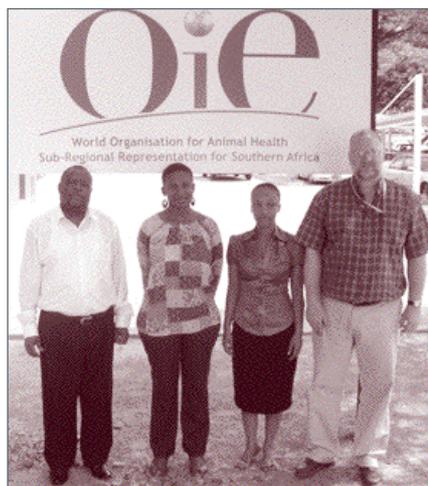
**Ministry of Agriculture, Plot 4701, Mmaraka Road,**

**P.O. Box 25662, Gaborone, Botsuana**

**Tel. (267) 391 4424**

**Fax (267) 391 4417**

**Correo electrónico: [srr.southern-africa@oie.int](mailto:srr.southern-africa@oie.int)**



De izquierda a derecha: el Doctor Bonaventure J. Mtei, Sra. Nomsa Thekiso, Sra. Mpho Mantsho y el Doctor Patrick Bastiaensen

## Talleres de formación de los puntos focales nacionales

La Asamblea Mundial de Delegados reiteró en la 76.ª Sesión General de mayo de 2008 la importancia de los puntos focales para la notificación de enfermedades animales y pidió que se nombren más puntos focales a fin de optimizar la recolección y presentación de datos en los siguientes campos:

- animales salvajes;
- productos veterinarios;
- seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal;
- bienestar animal;
- animales acuáticos.

La OIE estableció el mandato de los puntos focales nacionales de la

Organización para cada uno de estos campos, definiendo sus actividades y sus derechos y obligaciones. Desde un punto de vista jurídico, la OIE considera al Delegado permanente de un Miembro ante la OIE como único representante del país o del territorio. Por tanto, cuando un Punto Focal proporciona información a la OIE, lo hace bajo la responsabilidad del Delegado.

Desde 2008 se han realizado doce talleres de formación en las diferentes regiones de la OIE para informar a los puntos focales designados por los Delegados de la OIE del papel y responsabilidades de los Servicios Veterinarios en materia

de notificación de enfermedades animales, animales salvajes, productos veterinarios, seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, bienestar animal y animales acuáticos, y para presentar las normas pertinentes de la OIE a fin de armonizar las actividades de los Servicios Veterinarios en relación con la OIE.

Se describen a continuación algunos de los talleres para ilustrar los esfuerzos que la OIE despliega para formar a estos profesionales en la importante labor que desempeñan en enlace con los Delegados de la OIE.



## Talleres de formación de los puntos focales nacionales

### Para el bienestar animal (Europa)

**Estambul, Turquía, 16-17 de julio de 2009**

El taller contó con más de 100 participantes de la región europea, incluidos Estados miembros de la Unión Europea y los sectores gubernamental, industrial, académico y científico pertinentes, y organismos no gubernamentales (ONG).

El principal objetivo era impartir una formación a los puntos focales de la OIE y apoyar a los Miembros en la aplicación de las normas internacionales de la OIE sobre el bienestar animal. Un resultado importante ha sido la identificación de las necesidades y de las herramientas esenciales para reforzar las capacidades de los Miembros para poner en práctica las normas de la OIE mediante una gobernanza, infraestructura y legislación veterinaria adecuadas. Los participantes



**La Dra. Sarah Kahn, Jefa del Departamento de Comercio Internacional**

reconocieron la necesidad de desarrollar una estrategia regional de la OIE para el bienestar animal en coordinación con la Representación Regional de la OIE para Europa del Este, según el modelo desarrollado por la Comisión para Asia, Extremo Oriente y Oceanía.

Otros temas debatidos fueron:

la importancia de sensibilizar y educar a las partes interesadas y al público en general; la necesidad de incluir el bienestar animal en el currículo de estudios veterinarios y el eventual conflicto entre las normas internacionales de la OIE y las normas del sector privado respecto al bienestar animal.

### Para los animales salvajes (Américas)

**Ciudad de Panamá, Panamá, 8-10 de septiembre de 2009**

Este taller se celebró en un hotel situado en la selva virgen panameña, en medio de la fauna silvestre.

Asistieron los puntos focales para los animales salvajes de 18 países americanos (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Francia, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá,

Paraguay, Uruguay) y representantes de otros tres países (Guatemala, Perú, Estados Unidos de América). También estuvieron representadas ocho instituciones (FAO, OMS-OPS, IICA, OIRSA, CAN, SCWDS, WCS, OMA)<sup>1</sup>.

Los conferenciantes de la OIE explicaron el papel de los puntos focales nacionales de la OIE para los animales salvajes y las

responsabilidades de los Servicios Veterinarios en este campo; mientras que el Canadian Cooperative Wildlife Health Centre (CCWHC), Centro Colaborador de la OIE para la vigilancia y monitoreo, epidemiología y gestión de los animales salvajes, impartió una formación específica sobre temas relativos a los animales salvajes y coordinó un ejercicio de grupo

1- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; OMS-OPS: Organización Mundial de la Salud – Organización Panamericana de la Salud; IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; OIRSA: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria; CAN: Comunidad Andina; SCWDS: South Eastern Cooperative Wildlife Disease Study (Universidad de Georgia, EE.UU.); WCS: Wildlife Conservation Society; OMA: Organización Mundial de Aduanas

## Talleres de formación de los puntos focales nacionales



Participantes en el Taller de formación de puntos focales nacionales de la OIE para los animales salvajes, Panamá (véase la foto color página 73)

para fomentar el intercambio de experiencias en materia de legislación y notificación de enfermedades de los animales salvajes. Cada grupo presentó sus resultados y se resaltaron los enfoques comunes y las diferencias entre los países. La OIE y el CCWHC, en particular, pudieron recabar datos útiles sobre los problemas asociados a los animales salvajes en Latinoamérica que les permitirán definir su ayuda a estos países.

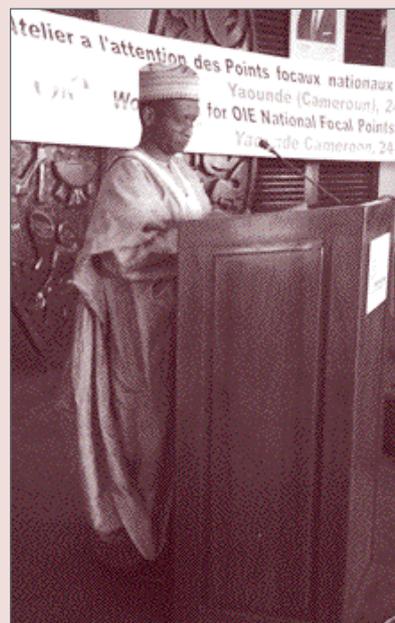
## Para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal (África)

**Yaundé, Camerún, 24-26 de septiembre de 2009**

Asistieron más de 50 profesionales, representantes de 31 países africanos (Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, Yibuti, Egipto, Etiopía, Gambia, Gabón, Ghana, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Madagascar, Malí, Mauritania, Marruecos, Mozambique, Namibia, Níger, Senegal, Sudáfrica, Tanzania, Togo, Túnez, Zimbabue) y representantes de varias organizaciones regionales (CEMAC-CEBEVIRHA, CEDEAO, UEMOA)<sup>2</sup>. El taller se realizó en una atmósfera cordial y acogedora organizada por el país anfitrión, Camerún. El Ministro de Ganadería,

Pesca e Industrias Pecuarias de Camerún pronunció el discurso de apertura.

Este ha sido el primer taller dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos en la región africana. El principal objetivo era impartirles una formación en la aplicación de las normas internacionales de la OIE sobre seguridad sanitaria de los alimentos. Durante los dos días, se expusieron diversos temas relacionados con este ámbito y las recomendaciones de la OIE. El último día, se debatieron los problemas específicos de seguridad sanitaria de los alimentos en la región africana.



© D. Bouzart

**Discurso de apertura por el Dr. Aboubakary Sarki, Ministro de Ganadería, Pesca e Industrias Pecuarias de Camerún**

2- CEMAC: Comunidad Económica y Monetaria del África Central; CEBEVIRHA: Comisión Económica del Ganado, la Carne y los Recursos Pesqueros; CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados del África Occidental; UEMOA: Unión Económica y Monetaria del África Occidental

## Talleres de formación de los puntos focales nacionales

### Para los animales salvajes (Europa)

*Lyon, Francia, 4-6 de noviembre de 2009*

Fue el primer taller de puntos focales nacionales para los animales salvajes en la región europea. Los objetivos eran:

- explicar la importancia de las cuestiones relacionadas con los animales salvajes y la necesidad de que los Servicios Veterinarios participen activamente en este ámbito;
- presentar el papel y actividades de la OIE respecto a los animales salvajes: Sistema mundial de información zoonosológica WAHIS; mejoras en la notificación de enfermedades; normas; y apoyo a los Servicios Veterinarios;
- brindar información sobre el papel y responsabilidades de los puntos focales nacionales que ayudan a los Delegados de la OIE a cumplir las

normas de la OIE, en particular para el control y seguimiento de las enfermedades de los animales salvajes y el suministro de información zoonosológica a la OIE, y participar con más eficacia en el proceso de normalización; y

- favorecer el intercambio de experiencias en la región.

Un total de 19 participantes de 14 países de Europa del Este y cuatro

Estados miembros de la Unión Europea, asistieron al taller. En su mayor parte, eran puntos focales en sus países respectivos.

El taller incluyó presentaciones generales de la OIE y presentaciones específicas por expertos sobre las enfermedades de los animales salvajes, sus repercusiones, epidemiología, control y seguimiento, vigilancia y estrategias de control.



**Participantes en el Taller de formación de puntos focales nacionales para los animales salvajes, celebrado en Lyon (véase la foto color página 73)**

### Para la notificación de enfermedades animales (África)

*Túnez, 11-13 de noviembre de 2009*

En la página 32 se indican los detalles del taller.

# 10.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para

Doha (Qatar), 26-29 de octubre de 2009



© Annie Vallat

Por amable invitación del Gobierno de Qatar, la 10.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio se celebró en Doha, Qatar, del 26 al 29 de octubre de 2009. Un total de 69 participantes asistió a la conferencia, entre ellos, altos funcionarios gubernamentales de 16 Países Miembros de la OIE en Oriente Medio y representantes de organizaciones internacionales, regionales y nacionales. El honorable ministro de Medio Ambiente de Qatar, Abdullah bin Mubarak bin Iabboud Al-Moudadi, dio la bienvenida a los participantes. La conferencia fue presidida por el Dr. Kassem Nasser Al Qahtani, presidente de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio y Delegado de Qatar ante la OIE, con el apoyo de la Sede de la OIE y la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio.

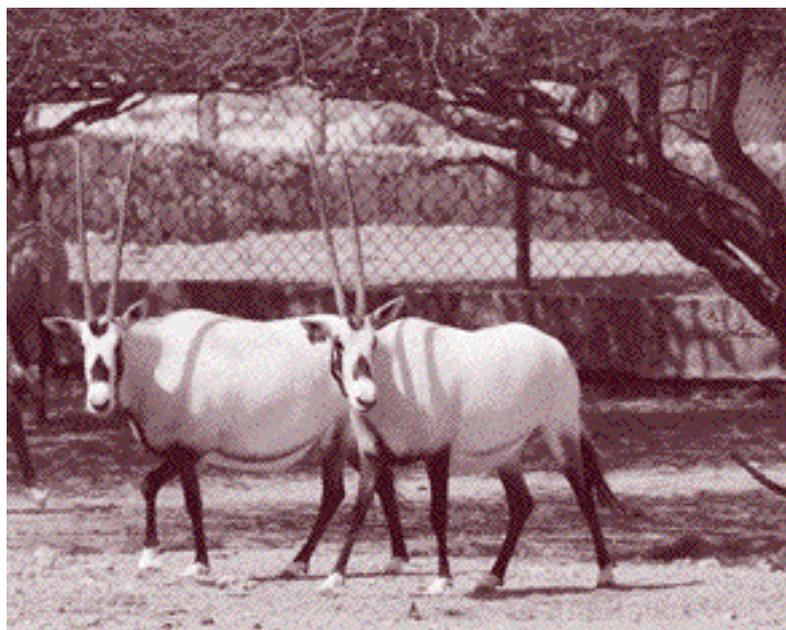
El Dr. Karim Ben Jebara, jefe del Departamento de Información Sanitaria, presentó un resumen de la situación zoonosaria en Oriente Medio respecto a las siguientes enfermedades: lengua azul, tuberculosis bovina, brucelosis (debida a *Brucella abortus*), peste porcina clásica, fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, fiebre aftosa, peste de los pequeños rumiantes, rabia, viruela ovina y viruela caprina. También pasó revista a los planes de emergencia zoonosaria en la región y a los ejercicios de simulación realizados.

La Prof. Elham Atta Mohamed El-Ebiary, directora del Laboratorio Central para la Evaluación de Productos Biológicos Veterinarios, El Cairo, Egipto, presentó un tema técnico sobre las "Capacidades de los laboratorios veterinarios en la región – Necesidades de mejorar el diagnóstico de enfermedades animales". La profesora El Ebiary destacó el papel de los laboratorios de investigación biológica, de biotecnología, de bioquímica y clínicos. Informó que la mayor parte de los laboratorios

### Otros puntos del orden del día fueron los siguientes:

- actividades de la Comisión Regional y de la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio;
- Quinto Plan Estratégico de la OIE y Programa Mundial de la OIE de Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios (incluida la evaluación PVS y el análisis de brechas en la región de Oriente Medio);
- novedades sobre las actividades de la OIE de sanidad de los animales acuáticos;
- novedades de la Comisión del Código Terrestre de la OIE.
- GF-TADs para Oriente Medio;
- Centro Regional de Sanidad Animal;
- resultados de la V Mesa Redonda de Fiebre Aftosa;
- legislación sobre bienestar animal y aplicación en Oriente Medio.

de la región estarían interesados en participar en un proyecto de hermanamiento con los Laboratorios de Referencia de la OIE. El Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, aclaró que el procedimiento de hermanamiento de la OIE está abierto a todos y que las solicitudes de Oriente Medio se tratarían con prioridad dado el escaso número de



© Annie Vallat

## Oriente Medio

Laboratorios de Referencia de la OIE en la región.

El Prof. Vincenzo Caporale, director del Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise y presidente de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE, presentó un tema técnico sobre "Un enfoque para desarrollar acciones coordinadas y armonizadas para el control de la brucelosis". El profesor Caporale señaló que la brucelosis es una de las zoonosis más importantes en las regiones del Mediterráneo y Oriente Medio, en particular en la interfaz entre animales y humanos.

En cuanto a las opciones de estrategia de control, subrayó que el establecimiento de un sistema de vigilancia y el control de los desplazamientos de animales son factores esenciales.

Los informes de ambos temas técnicos serán publicados por la OIE en su *Compendio de Temas Técnicos - 2009*.

Reserva de órix de Qatar



# actos oficiales

## Nombramiento de Delegados permanentes

**1 de septiembre de 2009**

### Emiratos Árabes Unidos

**Ing. Sumaia Al Rais**



Jefa de la Sanidad Animal y Vegetal, Ministerio del Medio Ambiente y del Agua

**3 de noviembre de 2009**

### Madagascar

**Dra. Lanto Tiana Razafimanantsoa**



Jefa de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Ganadería

**21 de septiembre de 2009**

### Papúa Nueva Guinea

**Dr. Nime Kapo**

Jefe de los Servicios Veterinarios, Autoridad de Cuarentena Nacional y de Inspección, Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio e Inmigración

**4 de noviembre de 2009**

### Myanmar

**Prof. Myint Thein**



Director General, Departamento de Ganadería y de los Servicios

Veterinarios, Ministerio de Ganadería y Pesca

**31 de octubre de 2009**

### Alemania

**Dra. Karin Schwabenbauer**

Directora de Sanidad Animal



e Higiene de los Alimentos y Jefa de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Alimentación,

Agricultura y Protección del Consumidor

**1 de diciembre de 2009**

### Tailandia

**Sr. Tritsadee Chaosuancharoen**

Director General Adjunto, Departamento de Desarrollo de la Ganadería, Ministerio de Agricultura y Cooperativas

# refuerzo de los servicios veterinarios

## La ruta PVS de la OIE hacia la eficiencia de los Servicios Veterinarios: la etapa de análisis PVS de brechas

Se diría que ha transcurrido mucho tiempo desde que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) llevó a cabo un proyecto piloto, cofinanciado por el USDA<sup>1</sup> y el Banco Mundial, con el objetivo de (i) evaluar las prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS) en 15 países de tres regiones y (ii) completar una misión de análisis de brechas en 10 países. Hoy, tan solo tres años después, la OIE ha recibido las solicitudes oficiales de 101 países para realizar evaluaciones PVS, se han completado 91 evaluaciones, y 42 países ya han presentado solicitudes oficiales de análisis PVS de brechas basados en el informe PVS correspondiente. Así se ha trazado la ruta PVS hacia la eficiencia de los Servicios Veterinarios, proyecto que ha adquirido una envergadura mundial, cofinanciado principalmente por la Unión Europea (UE<sup>2</sup>), el Banco Mundial, los EE.UU. (USDA y CDC<sup>3</sup>), Suiza (FVO<sup>4</sup>), Japón, Italia, Francia, Canadá (CIDA<sup>5</sup>) y Australia (AusAID y DAFF<sup>6</sup>).

### ¿Qué es la Herramienta PVS de la OIE?

La OIE ha desarrollado una herramienta para evaluar las prestaciones de los Servicios Veterinarios (Herramienta PVS de la OIE) con arreglo a los capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* (los *Códigos* de la OIE) sobre la calidad de los Servicios Veterinarios, aprobados por todos los Países Miembros de la Organización. Ahora se utiliza la cuarta edición publicada en agosto de 2009. La quinta edición, prevista para 2010, contemplará las competencias decisivas para:

- a) los sistemas de gestión;
- b) el bienestar animal; y
- c) la evaluación de las prestaciones de los Servicios de Sanidad de animales acuáticos (en el marco de una evaluación PVS de los Servicios Veterinarios, o como actividad independiente).

La Herramienta PVS de la OIE está diseñada para ayudar a los Servicios Veterinarios o los Servicios de Sanidad de animales acuáticos a determinar su nivel de prestaciones, identificar las brechas y puntos débiles en su capacidad para cumplir las normas internacionales, directrices y recomendaciones de la OIE, en virtud del Acuerdo sobre la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para crear una visión compartida con las partes interesadas, sector privado incluido, definir prioridades y emprender iniciativas estratégicas, como solicitar ayuda financiera internacional o nacional a la inversión. Una participación activa y la inversión de los sectores público y privado son necesarias para el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y su conformidad con las normas internacionales de la OIE de calidad y evaluación.

Ante el aumento de los requisitos técnicos, de las expectativas de los consumidores y las oportunidades para el comercio internacional, los Servicios Veterinarios o los Servicios de Sanidad de animales acuáticos deben adoptar un mandato y visión apropiados que satisfagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los socios comerciales y otros países, los homólogos gubernamentales y las organizaciones intergubernamentales pertinentes (en particular la OIE, la Comisión del *Codex Alimentarius* y el Comité MSF de la OMC).

- 1-Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)
- 2- Comisión Europea (por medio de la DG SANCO en África y AIDCO en Asia)
- 3- Centros estadounidenses para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC)
- 4- Oficina Veterinaria Federal (FVO)
- 5- Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA)
- 6- Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID) y Departamento de Agricultura, Pesca y Bosques (DAFF)

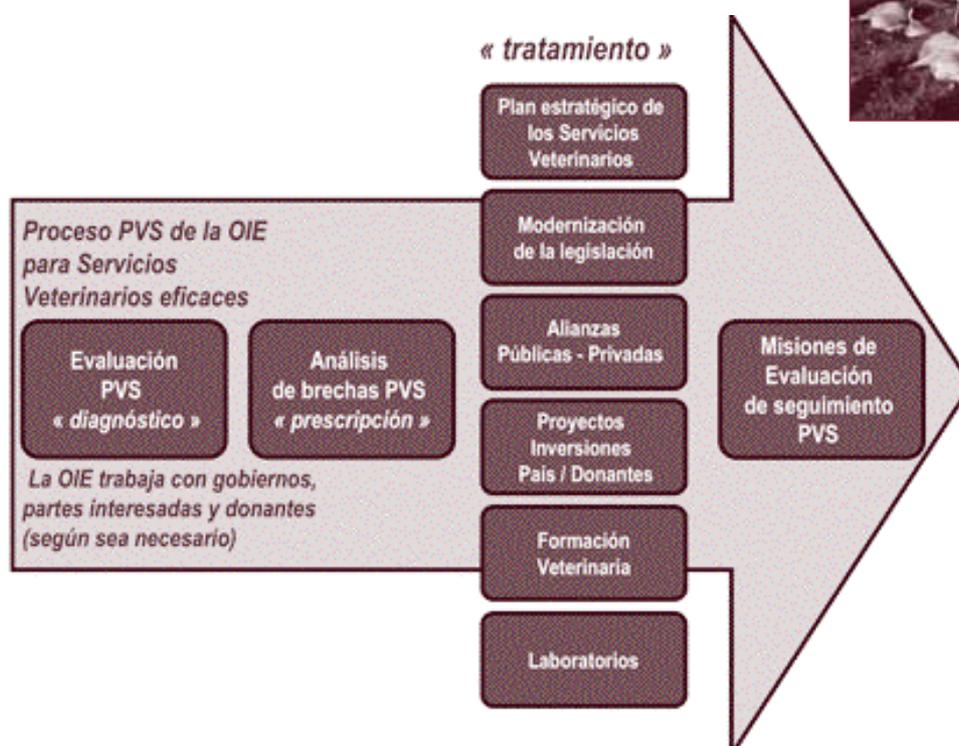


En materia de sanidad animal y zoonosis<sup>7</sup>, la OIE es reconocida como la organización de referencia para las normas, directrices y recomendaciones relativas al comercio internacional de animales y de sus productos. El establecimiento de las normas de la OIE, incluidas las normas de calidad y evaluación<sup>8</sup> de los Servicios Veterinarios o los Servicios de Sanidad de animales acuáticos<sup>9</sup>, es la mejor manera de facilitar un comercio internacional inocuo y justo.

Las evaluaciones PVS y los análisis PVS de brechas son realizados por expertos PVS certificados por la OIE.



© D. Normandie



## La vía PVS hacia la eficiencia de los Servicios Veterinarios

### Etapa 1

La primera etapa del procedimiento PVS es la evaluación inicial de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (con la Herramienta PVS de la OIE<sup>10</sup>); es un procedimiento voluntario que permite a cada país determinar su nivel de progresión y conformidad respecto a 40 diferentes competencias críticas

reunidas en cuatro componentes fundamentales. Ello corresponde a una Evaluación PVS cualitativa: **el diagnóstico**.

El conjunto de expertos y revisores PVS certificados por la OIE utiliza el mismo manual PVS para evaluadores, los mismos procedimientos y los mismos indicadores.

Todos los informes de evaluación PVS son examinados

por un revisor independiente acreditado por la OIE.

Al término de esta actividad se elabora un Informe de evaluación PVS del país. Una vez aceptado por el país y dependiendo de su decisión, el informe puede:

- (i) permanecer confidencial para uso interno del país;
- (ii) estar disponible, previo acuerdo del país, para su

transmisión a los donantes y socios; o  
(iii) ser publicado en el sitio web de la OIE<sup>11</sup>.

Se alienta a los países a compartir su informe con los donantes y socios y a autorizar su publicación en las páginas web de la OIE. Los informes PVS de los países se redactan en uno de los tres idiomas oficiales de la OIE (español, francés o inglés).

7- Artículo 3(b) del Anexo A al Acuerdo MSF

8- Los capítulos 3.1. y 3.2. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE proporcionan la base legal para los requisitos de calidad de los Servicios Veterinarios y para la evaluación PVS y las actividades de seguimiento.

9- El capítulo 3.1. del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE proporciona una base legal para los requisitos de calidad de los Servicios de sanidad de animales acuáticos establecidos por la OIE.

10- [http://www.oie.int/esp/oie/organisation/ES\\_PVS%20TOOL\\_2009.pdf](http://www.oie.int/esp/oie/organisation/ES_PVS%20TOOL_2009.pdf)

11- [http://www.oie.int/esp/oie/organisation/es\\_oie\\_pvs\\_eval\\_reports.htm](http://www.oie.int/esp/oie/organisation/es_oie_pvs_eval_reports.htm)

## La vía PVS hacia la eficiencia de los Servicios Veterinarios



### Etapa 2

La segunda etapa del procedimiento PVS consiste en la identificación de necesidades y prioridades de los Servicios Veterinarios del país, sobre la base de un diálogo con el país y el correspondiente informe de evaluación PVS. El procedimiento allana el camino hacia la preparación de un plan estratégico para fortalecer la conformidad de los Servicios Veterinarios con las

normas de calidad de la OIE: **la prescripción.**

El resultado de esta actividad es una evaluación cuantitativa de las necesidades de los Servicios Veterinarios del país: un documento o informe del análisis PVS de brechas por la OIE, el cual incluye un presupuesto quinquenal indicativo<sup>12</sup> que se revisa o se complementa con estudios de estimación previa antes de ser confirmado por el establecimiento de nuevos presupuestos nacionales o por

donantes exteriores que expresan su voluntad de utilizarlo.

### Etapa 3

Hay diferentes etapas de seguimiento PVS posibles, incluida la revisión del plan estratégico del país para unos Servicios Veterinarios funcionales, la modernización de la legislación zoonosanitaria, etc.

### Etapa 4

La utilización periódica de la Herramienta PVS (cada 2 o 3 años)

facilita una vía eficaz de medición y control en términos absolutos de los avances de los países en la mejora sostenible de su conformidad con las normas de calidad de la OIE fijadas en los Códigos de la OIE. La utilización de la Herramienta PVS facilita igualmente un marco para completar o actualizar el análisis PVS de brechas o el plan estratégico del país. Donantes y socios tienen la posibilidad de participar en este ejercicio.

## Algunos prerequisites

- En muchos casos, la conformidad con las normas de calidad, de acuerdo con el diagnóstico de la evaluación PVS, sólo puede implementarse de modo sostenible una vez modernizada la legislación veterinaria del país.
- Dado que el análisis PVS de brechas está basado en parte en el informe PVS del país, sólo puede llevarse a cabo si la versión final de dicho informe está disponible (tras la revisión por los pares y la aceptación del país).
- Asimismo, dado que se requiere un diagnóstico general de las prestaciones de los Servicios Veterinarios, la disponibilidad de la asistencia técnica de los expertos de la OIE para mejorar la legislación zoonosanitaria del país y la organización de las misiones encaminadas a modernizar la legislación veterinaria sólo serán posibles si se dispone de la versión final del informe PVS del país.
- No obstante, no hay ninguna condición *sine qua non* entre las misiones de modernización de la legislación veterinaria y un análisis PVS de brechas.
- Tampoco hay ninguna condición *sine qua non* entre las misiones de evaluación PVS de seguimiento y un análisis PVS de brechas, un país puede utilizar la Herramienta PVS con fines de autoevaluación o para controlar el progreso sin necesidad de solicitar un análisis PVS de brechas.

## La prescripción: el análisis PVS de brechas

Resulta esencial una mejora sostenible de la conformidad de los Servicios Veterinarios de un país con las normas de la OIE para mejorar la sanidad animal y la salud pública, a nivel nacional e internacional.

Téngase en cuenta que los Servicios Veterinarios constituyen un bien público internacional y, en consecuencia, reúnen los requisitos necesarios para una financiación pública y el apoyo nacional o internacional.

Para los países desarrollados, pueden resultar obvias las maneras de fortalecer su conformidad de modo sostenible a la luz de las conclusiones y recomendaciones generales de la evaluación PVS. Sin embargo, para muchos países en transición o en desarrollo, con restricciones presupuestarias y prioridades nacionales diferentes, los procedimientos para fortalecer la conformidad de modo sostenible a menudo requieren la asistencia de expertos independientes, basados en el marco metodológico desarrollado por la OIE.

El objetivo esencial de una misión de análisis PVS de brechas por la OIE es definir un programa quinquenal para fortalecer de modo sostenible la conformidad de los Servicios Veterinarios de un país con las normas de calidad de la OIE, **adaptado convenientemente a las condiciones y prioridades nacionales.** Por tanto, los objetivos específicos de la misión de los expertos son:



© S. Suarez



12- Tan solo en circunstancias muy excepcionales, los documentos finales del análisis PVS de brechas no incluirán un presupuesto quinquenal indicativo.

- ayudar a los Servicios Veterinarios a definir, *de acuerdo con las prioridades y condiciones nacionales*, el resultado esperado (nivel de progresión definido en la Herramienta PVS de la OIE) para cada competencia crítica pertinente en la Herramienta PVS de la OIE al término del periodo de cinco años;
- determinar *de modo participativo* las actividades necesarias para alcanzar los resultados esperados potencialmente para un número máximo de competencias críticas entre las 40 competencias críticas PVS actuales;
- determinar, con la ayuda de información, datos y entrevistas, incluso con el sector privado, las tareas y medios (recursos humanos, físicos y financieros) necesarios para llevar a cabo estas actividades a fin de permitir que los Servicios Veterinarios funcionen de modo apropiado y sostenible.

El objetivo del programa quinquenal es conseguir el apoyo del gobierno y los organismos de financiación al refuerzo de capacidades de los Servicios Veterinarios. Por tanto, el programa debe establecerse con la total participación y aprobación de los Servicios Veterinarios y servir de base de discusión con:

- los ministerios responsables de los Servicios Veterinarios y el ministerio encargado del presupuesto, y en algunos casos con el parlamento nacional, a fin de justificar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos prioritarios definidos por el país;
- los organismos de financiación internacional si se les solicita apoyo para el conjunto o parte de las actividades o inversiones prioritarias definidas en el programa.

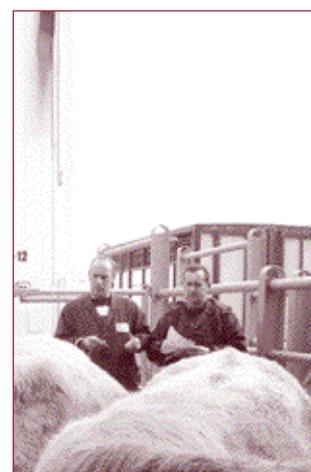
El programa debe dar prioridad al fortalecimiento estructural y sostenible de la conformidad de los Servicios Veterinarios con las normas de la OIE, a la vez que tener en cuenta las prioridades de las políticas del país y las condiciones derivadas del contexto del país y su evolución prevista.

Puesto que los indicadores y niveles de competencia esperados están establecidos en la Herramienta PVS de la OIE, son totalmente transparentes para los eventuales donantes y socios. Brindan los medios para evaluar la sostenibilidad de los resultados del plan estratégico en vez de ser simples indicadores de la realización de actividades. Además, apoyan la práctica regular de evaluaciones de seguimiento utilizando la Herramienta PVS de la OIE. La OIE se propone desempeñar un papel esencial en la evaluación ulterior de la aplicación del programa, mediante las evaluaciones PVS de seguimiento en el país, a las que pueden asociarse donantes y socios.

## Misiones de análisis PVS de brechas

El análisis PVS de brechas de un país no puede efectuarse únicamente sobre el papel basándose en el informe PVS final del país, sino que debe incluir el trabajo en el país y reuniones con las autoridades pertinentes y con representantes del sector privado en el país, para llegar a un consenso sobre las prioridades y niveles a alcanzar.

Las misiones de análisis PVS de brechas son necesarias para preparar programas con los Servicios Veterinarios nacionales una vez previstos en el papel



© D. Normandie

sobre la base de los informes PVS de la OIE (estandarizados y con justificación de conclusiones).

Este punto es importante para

- (i) el diálogo con el país;
- (ii) la apropiación por el país;
- (iii) la validación de elecciones y prioridades con el país;
- (iv) la posibilidad de consultar a los diferentes ministerios y partes interesadas.

El análisis PVS de brechas se lleva a cabo únicamente a solicitud del país interesado y con su acuerdo y participación activa.

Cada misión de análisis PVS de brechas requiere al menos dos expertos, uno de ellos deberá ser un experto PVS certificado por la OIE y de preferencia, si es posible, miembro del equipo que efectuó la evaluación PVS inicial del país. También podrán participar otros expertos, por ejemplo, de la UE, el Banco Mundial, la FAO y otros socios apropiados si es necesario.

De acuerdo con el procedimiento de la OIE, el país interesado es invitado a financiar en especie o en dinero el coste del transporte local del equipo de análisis PVS de brechas, así como los costes de traducción o interpretación si es necesario. Ello también forma parte de la apropiación del proceso por el país (esto es, compartir parte de los costes). Además, el Delegado del país ante la OIE debe designar un punto focal que será financiado por el país beneficiario para facilitar la preparación de la misión y acompañar al equipo.

### Una misión de análisis PVS de brechas consta de tres fases principales:

#### **Fase 1 – Antes de la misión:**

- organización de la misión (selección del equipo de expertos, elección de fechas, logística, validación con el país);
- colecta de datos existentes (informe de evaluación PVS del país, etc.) para preparar la misión;
- envío de solicitudes de información al punto focal nacional designado.

#### **Fase 2 – Durante la misión (hay seis etapas distintas):**

- reunión inaugural, de preferencia con participación de autoridades nacionales de alto nivel, para identificar las prioridades del país, recabar puntos de vista y obtener detalles de las acciones emprendidas desde la misión de evaluación PVS;
- identificación de los resultados esperados y de las principales actividades previstas;
- definición de las tareas necesarias y de los medios necesarios;
- discusión y validación de las propuestas presentadas por los expertos;
- finalización del presupuesto;
- reunión de clausura.

#### **Fase 3 – Después de la misión:**

- redacción del informe final;
- validación del informe conjuntamente con el país.
- de ser apropiado y previo consentimiento del país, el informe podrá ser distribuido ulteriormente a las organizaciones, donantes y socios interesados.

### Los beneficios y resultados de la vía PVS

La utilización de la Herramienta PVS de la OIE aporta una serie de beneficios y resultados:

- una base para efectuar un proceso de verificación de la conformidad con las normas de la OIE y evaluaciones de los Servicios Veterinarios o los Servicios de Sanidad de animales acuáticos por organismos externos e independientes según las directrices y bajo los auspicios de la OIE;
- una indicación de las prestaciones generales de cada uno de los cuatro componentes esenciales y una calificación de las prestaciones relativas en cada una de las competencias críticas;



- una base para comparar las prestaciones de los Servicios Veterinarios o los Servicios de Sanidad de animales acuáticos con otros servicios gubernamentales pertinentes en la región o a escala internacional, a fin de explorar áreas de cooperación o negociación;
- una indicación de las acciones específicas necesarias para modernizar la legislación veterinaria conforme a las recomendaciones de la OIE mediante la realización de una misión de legislación por la OIE;
- un seguimiento específico, esto es, un análisis PVS de brechas por la OIE, ayuda a los países a identificar las prioridades y presentar justificaciones a la hora de solicitar el apoyo financiero nacional o internacional (préstamos o subvenciones) de los gobiernos nacionales o de donantes internacionales;
- una base para el establecimiento de unos mecanismos rutinarios de control y seguimiento de las prestaciones generales de los Servicios Veterinarios o los Servicios de Sanidad de animales acuáticos con el tiempo;
- una base para las negociaciones comerciales de importaciones y exportaciones (por ejemplo, confianza en la calidad de la certificación);
- una ayuda para determinar los beneficios y costes de inversión en los Servicios Veterinarios o los Servicios de Sanidad de animales acuáticos y, mediante la realización de actividades concretas de seguimiento, la identificación de acciones y la protección de las inversiones necesarias para ayudar a mejorar la conformidad con las normas de la OIE de buena gobernanza.



### **Plan estratégico del país**

El plan estratégico del país puede ser actualizado y completado basándose en el análisis PVS de brechas, que incluye un presupuesto quinquenal y tiene en cuenta el informe de evaluación PVS del país y las prioridades del país.

Varios países ya lo han solicitado, y el Banco Mundial alienta claramente a los países a hacerlo en algunas regiones. El análisis PVS de brechas y el plan estratégico del país pueden convertirse en los cimientos de un programa quinquenal actualizable para el fortalecimiento sostenible de la conformidad de los Servicios Veterinarios con las normas de calidad de la OIE, adaptado convenientemente a las condiciones y prioridades nacionales.

A solicitud de un país, la OIE proporcionará expertos para ayudarle a actualizar su plan estratégico. En condiciones ideales, debe participar en esta labor uno de los expertos que haya participado en la misión de análisis PVS de brechas del país interesado.

### **Mesas redondas con donantes y socios**

En colaboración con los donantes, las comunidades económicas regionales y las organizaciones internacionales, el país podrá organizar mesas redondas con los donantes y partes interesadas para presentar el resultado del análisis PVS de brechas (y el plan estratégico revisado si procede).

Ya hay casos en que varios donantes han aunado sus esfuerzos para cofinanciar las inversiones necesarias.



© D. Morzinski



© D. Normandie

Citamos dos ejemplos a continuación:

En el caso de la República de Kirguistán<sup>13</sup>, el Banco Mundial señaló que, sobre la base del informe PVS del país (a disposición de los donantes y socios), había cuantificado las necesidades del país en 42 millones de USD mientras preparaba el plan estratégico del país para los servicios zoonosarios. Cuando los documentos de análisis PVS de brechas estuvieron disponibles, el plan fue revisado en 25 millones de USD y se utilizó en las conversaciones de apoyo a nivel ministerial, con el gabinete del primer ministro, la administración del Ejecutivo y las comisiones parlamentarias. Las discusiones parlamentarias sobre una nueva legislación veterinaria se iniciaron en diciembre de 2007. En mayo de 2009, se anunció el apoyo de un nuevo donante para los servicios zoonosarios de la República de Kirguistán (principalmente la UE, el Banco Mundial, USAID y Suiza) y ya se ha alcanzado la suma de 25 millones de USD. Canadá también ha anunciado un proyecto importante.

En el caso de Malí<sup>14</sup>, el Banco Mundial señaló durante el último trimestre de 2009 que se asignaría un proyecto significativo sobre la base del análisis PVS de brechas.

Ahora que se han completado más de 90 evaluaciones PVS en el mundo, hay un número creciente de iniciativas para analizar los informes PVS de los países disponibles para una región en particular (cuando los informes están a disposición de los donantes y socios), a fin de identificar las brechas y las prioridades de inversión a nivel regional o continental (por ejemplo, WAEMU/UEMOA<sup>15</sup>; UA-IBAR<sup>16</sup>, Banco Mundial, etc.).

### **Apoyo a la preparación de programas de inversión o estimación previa de proyectos**

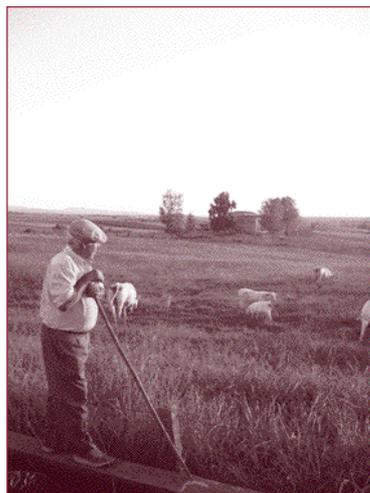
Puede que los países deseen utilizar los informes PVS y los análisis PVS de brechas para las discusiones con los ministerios de Finanzas, comisiones financieras de los parlamentos nacionales o con los propios parlamentos. También puede que los países deseen preparar programas de inversión nacionales basados en los informes de evaluación PVS y en los resultados del análisis PVS de brechas. Igualmente es posible efectuar encuestas para preparar los términos de referencia para las convocatorias de ofertas, por ejemplo, de material de laboratorio.

En un contexto internacional, los informes de evaluación PVS y los análisis PVS de brechas pueden ser utilizados por los donantes y las organizaciones internacionales para sus exámenes de estimaciones previas y para la preparación de programas de inversión y proyectos específicos.

### **Misiones de evaluación PVS de seguimiento**

El concepto de "evaluaciones PVS de seguimiento" fue desarrollado directamente desde el principio como un medio de garantizar un proceso continuo de control y mejora. Estas misiones de evaluación PVS de seguimiento deben ser conducidas por expertos certificados por la OIE a solicitud del país en cuestión, a fin de controlar la implementación de los pasos tomados por el país para mejorar progresivamente la conformidad con las normas internacionales de calidad.

13- Evaluación PVS inicial completada en enero de 2007; análisis PVS de brechas completado en marzo de 2009.  
 14- Evaluación PVS inicial completada en diciembre de 2007; análisis PVS de brechas completado en abril de 2009  
 15- West African Economic and Monetary Union/Unión Económica y Monetaria de África Occidental  
 16- Unión Africana – Oficina Interáfrica de Recursos Pecuarios (UA-IBAR)



© P. Blandin

Estas misiones también pueden conducir al país a hacer una autoevaluación de las prestaciones de sus Servicios Veterinarios a nivel nacional o local.

Esperamos que los gobiernos, las partes interesadas del sector privado, los donantes y otros socios internacionales prosigan sus esfuerzos e inversiones para apoyar el refuerzo de capacidades de los Servicios Veterinarios y de los Servicios de Sanidad de animales acuáticos, de modo que les permitan mejorar la sanidad animal y afrontar con rapidez y eficacia las enfermedades emergentes y reemergentes, incluidas las transmisibles al hombre.

## Programa Mundial PVS de la OIE

Situación al 20 de enero de 2010

Regiones de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas para misiones de evaluación PVS	Misiones PVS realizadas	Informes disponibles para su distribución (restringida) a donantes y socios
África	51	44	39	31
Américas	28	17	17	12
Asia/Pacífico	31	15	13	10
Europa	52	11	11	3
Oriente Medio	13	13	11	3
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>100</b>	<b>91</b>	<b>59</b>

### Misiones PVS de la OIE

#### • África (44)

Argelia, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cote d'Ivoire, Chad, Rep. Dem. del Congo, Djibouti, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Liberia (no miembro de la OIE), Libia, Madagascar, Malauí, Malí, Marruecos, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

#### • Américas (17)

Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay.

#### • Asia/Pacífico (15)

Bangladesh, Bután, Brunei, Camboya, Filipinas, Fiji, Indonesia, Rep. Dem. Pop. de Corea, Laos, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Vietnam.

#### • Europa (11)

Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Tayikistán, Ucrania, Uzbekistán.

#### • Oriente Medio (13)

Afganistán, Arabia Saudí, Bahrain, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Autoridad Nacional Palestina (no miembro de la OIE), Qatar, Siria, Turquía, Yemen.

Las misiones realizadas figuran en rojo

## Análisis de brechas PVS

Situación al 20 de enero de 2010

Regiones de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas para misiones de análisis de brechas	Misiones de análisis de brechas realizadas	Documento de análisis de brechas disponible
África	51	24	11	9
Américas	28	6	0	0
Asia/Pacífico	31	8	1	0
Europa	52	3	2	2
Oriente Medio	13	3	3	2
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>44</b>	<b>17</b>	<b>13</b>

### Misiones de análisis de brechas

- **África (24)**  
Benin, Burkina Faso, Rep. Dem. del Congo, Djibouti, Egipto, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Lesoto, Madagascar, Malí, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia.
- **Américas**  
Barbados, Belice, Costa Rica, Honduras, Jamaica, Panamá.
- **Asia-Pacífico (8)**  
Bután, Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Rep. Dem. Pop. de Corea, Mongolia, Sri Lanka.
- **Europa (3)**  
Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán.
- **Oriente Medio (3)**  
Kuwait, Líbano, Turquía.

Las misiones realizadas figuran en rojo

## Misiones sobre legislación

Situación al 20 de enero de 2010

Regiones de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas para misiones sobre legislación	Misiones sobre legislación realizadas	Documento de legislación disponible
África	51	13	4	3
Américas	28	0	0	0
Asia/Pacífico	31	3	3	3
Europa	52	2	1	1
Oriente Medio	13	4	1	1
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

Esta tabla no incluye las misiones a Botsuana y Sudáfrica ni la primera misión realizada en Zambia puesto que el proyecto estaba en fase piloto

### Misiones sobre legislación

- **África (13)**  
Benin, Burkina Faso, Rep. Dem. del Congo, Etiopía, Gabón, Guinea-Bissau, Madagascar, Malawi, Mauricio, Nigeria, Togo, Uganda, Zambia.
- **Asia/Pacífico (3)**  
Bután, Camboya, Vietnam.
- **Europa (2)**  
Kazajistán, Kirguistán.
- **Oriente Medio (4)**  
Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano.

Las misiones realizadas figuran en rojo

# epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

## Avances en genómica animal



La genómica prosigue sus progresos en sanidad y producción animal.

Ahora ya se han descifrado las secuencias genómicas de las principales especies de animales domésticos.

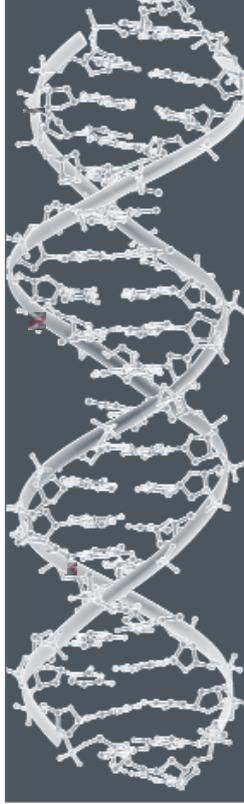
En el número de la revista *Science* del 6 de noviembre de 2009 hay un informe sobre la secuenciación del genoma del caballo (*Equus caballus*), la más noble conquista del hombre. La historia de su domesticación ha acompañado la historia de las sociedades humanas. Hemos vivido varios milenios de civilización del caballo hasta la segunda mitad del siglo xx.

Sin embargo, pese a la disminución de la población equina en los países desarrollados, el caballo sigue siendo un compañero privilegiado del hombre.

Los caballos pertenecen al orden de los perisodáctilos. El análisis de su genoma muestra un nuevo centrómero en el cromosoma 11, con las propiedades de un centrómero inmaduro, pero plenamente funcional y sin secuencias centroméricas satélite. El conjunto de estos trabajos aclara la naturaleza de la diversidad genética entre las diferentes razas equinas y sugiere que al inicio de la domesticación del caballo ha habido un número restringido de sementales pero un gran número de yeguas.

La cartografía del genoma equino permitirá identificar mutaciones en algunos genes implicados en la morfología, la inmunología y el metabolismo, con repercusiones previsibles en medicina humana. Más de 90 enfermedades hereditarias podrían servir de modelos para afecciones similares en el hombre, como la infertilidad, algunas enfermedades inflamatorias y los trastornos musculares (Hurtley, 2009; Wade y col., 2009).

La misma revista había publicado un artículo sobre la secuencia genómica de una vaca (*Bos taurus*) de raza Hereford, gracias al trabajo emprendido por un consorcio internacional. Los conocimientos obtenidos a partir de la secuenciación permitirán mejorar la selección de poblaciones bovinas y la identificación de mutaciones implicadas en ciertas enfermedades bovinas (Poutrel, 2009; Bovine Genome Sequencing and Analysis Consortium y col., 2009).



## Bibliografía

Bovine Genome Sequencing and Analysis Consortium, Elsik C.G., Tellam R.L., Worley K.C., Gibbs R.A., Muzny D.M., Weinstock G.M. y col. (2009). –

The genome sequence of taurine cattle: a window to ruminant biology and evolution. *Science*, **324** (5926), 522-528.

Hurtley S. (2009). – A horse is a horse, of course. *Science*, **326**, 767.

Katz L.A. (2006). – Genomes: epigenomics and the future of genome sciences. *Current Biology*, **16**, 23, 996-997.

Normile D. (2009). – Insect genetics. Sequencing 40 silkworm genomes unravels history of cultivation. *Science*, **325**, 1058-1059.

Pennisi E. (2008a). – Building the tree of life, genome by genome. *Science*, **320**, 1716-1717.

Pennisi E. (2008b). – Are epigeneticists ready for big science? *Science*, **319**, 1177.

Pennisi E. (2009). – No genome left behind. *Science*, **326**, 794-795.

Poutrel B. (2009). – Le génome de la vache entièrement décrypté. *Bull. GTV*, **50**, julio-agosto.

Wade C.M., Giulotto E., Sigurdsson S., Zoli M., Gnerre S., Imsland F., Lear T.L. y col. (2009). – Genome sequence, comparative analysis, and population genetics of the domestic horse. *Science*, **326** (5954), 865-867.

La misma revista publica la secuenciación del genoma del gusano de seda (*Bombyx mori*). Según los datos arqueológicos, la domesticación del gusano de seda habría empezado hace 5.000 años probablemente. Los autores del trabajo han secuenciado el genoma de 29 linajes domésticos del mundo entero y de 11 gusanos de seda salvajes (*Bombyx mandarina*) recogidos en República popular China (Normile, 2009). Los investigadores intentaban identificar los genes eventualmente asociados a la domesticación y la selección; se han localizado 354. Los parámetros de cría y selección del gusano de seda han sido el tamaño del capullo, el crecimiento, la tasa de reproducción y la eficacia de la digestión. Los gusanos de seda domésticos toleran la manipulación por el hombre y han perdido la facultad de volar; pero no reconocen el peligro de los depredadores, así que serían incapaces de sobrevivir en la naturaleza.

Pero los genetistas no pretenden quedarse allí; esperan poner en marcha un proyecto de secuenciación de 10.000 vertebrados, al menos una especie por género.

Desde la secuenciación del genoma humano, los investigadores desean secuenciar otros genomas para comparar sus resultados con los del análisis del ADN humano.

Una primera reunión se organizó en abril de 2009 con 50 participantes procedentes de Estados Unidos de América, Canadá, Latinoamérica, Europa y Asia. Los protagonistas del proyecto piensan que ofrecerá informaciones útiles para el estudio del genoma humano y conocimientos biológicos básicos. Este proyecto aportará igualmente una visión de la evolución de los genomas y de la especiación desde una perspectiva evolucionista.

Uno de los participantes, el profesor Olivier Hanotte, biólogo de la conservación de la Universidad de Nottingham, Reino Unido, ha insistido para incluir en la lista especies en peligro de extinción, pues dentro de 20 años tal vez sea demasiado tarde (Pennisi, 2008a, 2009).

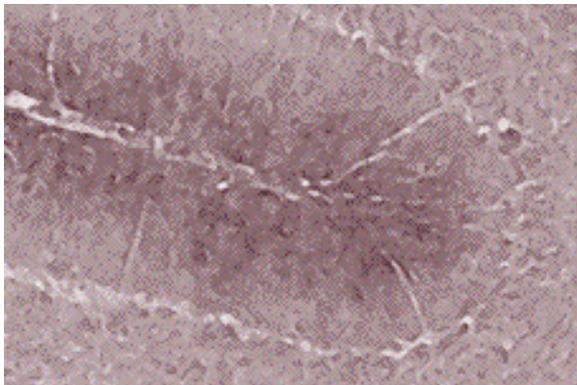
Por último, la eclosión la epigenómica añade complejidad a las relaciones entre el genotipo y el fenotipo. No cabe duda de que hay muchas expectativas en esta área de investigación (Katz, 2006; Pennisi, 2008b).



## Detección de un caso de prurigo lumbar atípico Nor98 en Nueva Zelanda

Los ovinos y caprinos de Nueva Zelanda estuvieron libres de prurigo lumbar durante largo tiempo (11, 16). Por ese motivo, sus tejidos cerebrales, certificados indemnes de la enfermedad, se utilizaban para la investigación (13, 16).

Pero a fines de 2009 se detectó un caso de prurigo lumbar "atípico", o "Nor98", en una de las 1.000 muestras cerebrales de ovinos suministradas por Nueva Zelanda al Instituto de Materiales y Medidas de Referencia de la Comisión Europea situado en Geel, Bélgica (13).



En el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (en adelante denominado "el Código") de la OIE no se contempla el prurigo lumbar Nor98 debido a que, según se estipula, la enfermedad "desde el punto de vista clínico, patológico, bioquímico y epidemiológico no está relacionada con el prurigo lumbar "clásico", puede no ser contagiosa y podría ser, en realidad, una enfermedad degenerativa espontánea de los ovinos más mayores" (19). Como tampoco responde a ninguno de los criterios previstos en el Código para inscribir una enfermedad en la Lista de la OIE, los países no deben notificar inmediatamente su presencia a la Organización en calidad de reaparición de una enfermedad de esa Lista.

### El prurigo lumbar atípico Nor98 está muy extendido

El prurigo lumbar Nor98 es poco frecuente, pero los registros epidemiológicos revelan su presencia y amplia difusión en Europa desde hace mucho tiempo (2, 7, 9). También se han registrado casos en los Estados Unidos de América, Canadá y las islas Falkland (13). El estado clínico normal de prácticamente todos los animales afectados y la ausencia de pérdidas importantes de ganado explican, al menos

parcialmente, que la enfermedad haya pasado desapercibida. Un estudio reciente de los archivos del Reino Unido mostró que el prurigo lumbar atípico ha estado presente en ese país, como mínimo, desde 1987 (22).

### El prurigo lumbar atípico Nor98 no es una variante del prurigo lumbar clásico

El prurigo lumbar Nor98 no es una simple variante del prurigo lumbar clásico; se trata de una infección diferente tanto desde el punto de vista clínico, como patológico, bioquímico y epidemiológico, (7, 9, 20). Según el Grupo *ad hoc* de la OIE sobre el Prurigo Lumbar Atípico, aún no se han encontrado pruebas epidemiológicas de la existencia de una relación entre ambas enfermedades (18). Además, los casos de prurigo lumbar Nor98 suelen detectarse en animales con genotipos resistentes a la infección por el agente del prurigo lumbar clásico (9, 12, 14).

### El prurigo lumbar atípico Nor98 es una enfermedad poco frecuente

Los resultados de los amplios programas de vigilancia de la Unión Europea han demostrado que el prurigo lumbar Nor98 es una enfermedad poco frecuente. Por ejemplo, de las 87.912 muestras de ovinos del Reino Unido recogidas en 2006 por cinco sistemas de vigilancia distintos, 223 estaban infectadas por el agente del prurigo lumbar clásico y 60 por el agente del Nor98. En otras palabras, este último sólo se detectó en el 0,08% de las muestras (5). También en 2006, la vigilancia del prurigo lumbar en toda la Unión Europea comprendió la recogida de 1.035.065 muestras de ovinos (3). Si bien se detectó el agente del prurigo lumbar en 3.507 ovejas (0,34%), únicamente 365 (0,03%) casos correspondían al Nor98. Por su parte, Luhken y col. (14) observaron una de las características más sorprendentes del prurigo lumbar atípico: en la mayoría de los casos, la enfermedad se diagnostica en una sola oveja de cada rebaño afectado.

Debido a su bajísima incidencia, el prurigo lumbar Nor98 no constituye una fuente de pérdidas importantes de ganado. Además, según varios estudios, sus signos clínicos aparecen largo tiempo después de que los animales hayan superado la edad de comercialización (15).

## Probablemente, el prurigo lumbar atípico Nor98 no es contagioso, sino que aparece espontáneamente

Al parecer, los animales afectados por el prurigo lumbar Nor98 no excretan el agente. Asimismo, es probable que la enfermedad no se transmita naturalmente entre ovinos (4, 6, 8, 10, 21). El hecho de que el agente del Nor98 se haya transmitido por inoculación intracerebral en laboratorio, no demuestra su contagiosidad. En realidad, varios investigadores han sugerido que el prurigo lumbar Nor98 podría aparecer “espontáneamente”, al igual que los casos esporádicos de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob detectados en seres humanos (1, 4, 9, 15, 17).

### Conclusión

El llamado prurigo lumbar “atípico”, o Nor98, no implica pérdidas importantes de ganado y, probablemente, tampoco es contagioso. Muchos investigadores consideran la posibilidad de que la enfermedad aparezca espontáneamente en ovinos de edad pertenecientes a determinados genotipos. Por consiguiente, es sumamente probable que el prurigo lumbar Nor98 esté presente en todos los países donde se crían ovinos, incluso en aquellos que se han declarado libres históricamente del prurigo lumbar “clásico”, como Nueva Zelanda.

Vista la posibilidad de que el Nor98 aparezca espontáneamente en todas las poblaciones de ovinos, la imposición de medidas sanitarias al comercio internacional de sus subproductos tras el diagnóstico de un caso de la enfermedad sería ilógica y, simultáneamente, injustificada desde un punto de vista técnico.

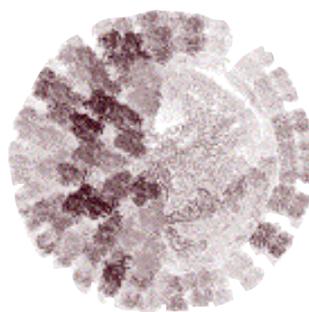
**Stuart C. MacDiarmid**  
Ministerio de Agricultura y Bosques  
PO Box 2526  
Wellington, Nueva Zelanda

### Bibliografía

1. Benestad S.L., Sarradin P., Thu B., Schonheit J., Tranulis M.A. & Bratberg B. (2003). – Cases of scrapie with unusual features in Norway and designation of a new type, Nor98. *The Veterinary Record*, **153**, 202-208.
2. Bruce M.E., Nonno R., Foster J., Goldmann W., di Bari M., Espósito E., Benestad S.L., Hunter N. & Agrimi U. (2007). – Nor98-like sheep scrapie in the United Kingdom in 1989. *The Veterinary Record*, **160**, 665-666.
3. Comisión Europea (2007). – Report on the Monitoring and Testing of Ruminants for the Presence of Transmissible Spongiform Encephalopathy (TSE) in the EU in 2006.
4. De Bosschere H., Roels S., Deschamps P. & Vanopdenbosch E. (2007). – TSE detected in a Belgian ARR-homozygous sheep via active surveillance. *The Veterinary Journal*, **173**, 449-451.
5. Del Río Vilas V.J., Ortiz-Peláez A. & Matthews D. (2006). – Sheep Scrapie Surveillance Joint Report. Veterinary Laboratories Agency, Weybridge.
6. EFSA (2003). – Opinion of the Scientific Panel on Biological Hazards on a request from the Commission related on the interpretation of results of EU surveillance of transmissible spongiform encephalopathies (TSEs) in ovine and caprine animals, culling strategies for TSEs in small ruminants and the TSE-related safety of certain small ruminant products. *The EFSA Journal*, **12**, 1-6.
7. EFSA (2005). – Opinion of the Scientific Panel on Biological Hazards on the request from the European Commission on classification of atypical transmissible spongiform encephalopathy (TSE) cases in small ruminants. *The EFSA Journal*, **276**, 1-30.
8. Fediaevsky A., Tongue S.C., Noremark N., Calavas D., Ru G. & Hopp P. (2008). – A descriptive study of the prevalence of atypical and classical scrapie in sheep in 20 European countries. *BMC Veterinary Research*, **4**, 19. [www.biomedcentral.com/content/pdf/1746-6148-4-19.pdf](http://www.biomedcentral.com/content/pdf/1746-6148-4-19.pdf).
9. Foster J., Toovey L., McKenzie C., Chong A., Parnham D., Drummond D. & Hunter N. (2008). – Atypical scrapie in a sheep in a closed UK flock with endemic classical natural scrapie. *The Veterinary Record*, **162**, 723-725.
10. Green D.M., del Río Vilas V., Birch C.P.D., Johnson J., Kiss I.Z., McCarthy N.D. & Kao R.R. (2007). – Demographic risk factors for classical and atypical scrapie in Great Britain. *Journal of General Virology*, **88**, 3486-3492.
11. Hörnlimann B., van Keulen L., Ulvund M.J., Bradley R. (2007). – Portrait of scrapie in sheep and goat. *En Prions in Humans and Animals* (B. Hörnlimann, D. Riesner, H.A. Kretzschmar, coords.). De Gruyter, Berlin, 222-232.
12. Hunter N. (2007). – Scrapie - uncertainties, biology and molecular approaches. *Biochimica et Biophysica Acta*, **1772**, 619-628.
13. Kittelberger R., McIntyre L. (2009). – A case of atypical scrapie/Nor 98 in a sheep from New Zealand. *Surveillance* **36** (4), 6-10.
14. Luhken G., Buschmann A., Brandt H., Eiden M., Groschup M.H. & Erhardt G. (2007). – Epidemiological and genetical differences between classical and atypical scrapie cases. *Veterinary Research*, **38**, 65-80.
15. McIntyre K.M., del Río Vilas, V.J. & Gubbins S. (2008). – No temporal trends in the prevalence of atypical scrapie in British sheep, 2002-2006. *BMC Veterinary Research*, **4**, 13. doi:10.1186/1746-6148-4-13. [www.biomedcentral.com/1746-6148/4/13](http://www.biomedcentral.com/1746-6148/4/13).
16. McIntyre L. (2007). – New Zealand's contribution to explaining the pathogenesis of atypical scrapie. *Surveillance*, **34** (4), 9-11.
17. Nentwig A., Oevermann A., Heim D., Botteron C., Zellweger K., Drögemüller C., Zurbriggen A. & Seuberlich T. (2007). – Diversity in Neuroanatomical Distribution of Abnormal Prion Protein in Atypical Scrapie. *PLoS Pathogens*, **3** (6), e82. doi:10.1371/journal.ppat.0030082.
18. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2007). – Report of the *Ad hoc* Group on Atypical Scrapie and Atypical Bovine Spongiform Encephalopathy. París, 5-7 de noviembre.
19. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2009). – Código Sanitario para los Animales Terrestres. [www.oie.int/esp/normes/mcode/es\\_chapitre\\_1.14.9.htm](http://www.oie.int/esp/normes/mcode/es_chapitre_1.14.9.htm).
20. SEAC (2006). – SEAC Sheep Subgroup Position Statement, 27 de febrero. [www.seac.gov.uk/pdf/positionstatement-sheep-subgroup.pdf](http://www.seac.gov.uk/pdf/positionstatement-sheep-subgroup.pdf).
21. Simmons M.M., Konold T., Simmons H.A., Spencer Y.I., Lockey R., Spiropoulos J., Everitt S. & Clifford D. (2007). – Experimental transmission of atypical scrapie to sheep. *BMC Veterinary Research*, **3**, 20. [www.biomedcentral.com/1746-6148/3/20](http://www.biomedcentral.com/1746-6148/3/20).
22. Webb P.R., Powell L., Denyer M., Marsh S., Weaver C., Simmons M.M., Johns E., Sheehan J., Horsfield P., Lyth C., Wilson C., Long A., Cawthraw S., Saunders G.C. & Spencer Y.I. (2009). – A retrospective immunohistochemical study reveals atypical scrapie has existed in the United Kingdom since at least 1987. *Journal of Veterinary Diagnostic Investigation*, **21**, 826-829.



# Evaluación cualitativa de los factores de riesgo que conllevan las mercancías en cuanto a la propagación de la fiebre aftosa en el ámbito del comercio internacional de carne deshuesada de bovino



**D.J. Paton<sup>1</sup>, M. Sinclair<sup>2</sup>  
& R. Rodríguez<sup>3</sup>**

**1- Instituto para la Sanidad Animal,  
Pirbright Laboratory, Ash Road, Woking,  
Surrey, GU24 0NF, Reino Unido**

**2- Consultor en epidemiología, Stellenbosch,  
Sudáfrica**

**3- Instituto Nacional de Tecnología  
Agropecuaria, INTA, Cerviño 3101 2 P,  
C1425AGA Buenos Aires, Argentina**

## Resumen

El riesgo de que la importación de ganado y de sus productos derivados pueda introducir el virus de la fiebre aftosa restringe el comercio de mercancías provenientes de regiones en las que no se ha erradicado este virus. Esta situación reduce las inversiones y el progreso del sector ganadero en muchos países en desarrollo al igual que las oportunidades de exportación y de abastecimiento de alimentos a escala mundial. El presente documento se centra en los riesgos asociados con el comercio de carne deshuesada de bovinos de zonas o países infectados con fiebre aftosa. Se brinda una definición de carne deshuesada junto con una descripción de los procedimientos requeridos para su condicionamiento en los mataderos. Igualmente se presentan pruebas disponibles de las circunstancias en las que la carne deshuesada puede ser contaminada con el virus de la fiebre aftosa, sin olvidar algunas cifras sobre la cantidad de carne deshuesada comercializada procedente de regiones infectadas de fiebre aftosa. Se discuten las medidas adicionales de mitigación para reducir el riesgo de contaminación de la carne deshuesada, en especial antes del sacrificio, tales

*El presente documento se centra en los riesgos asociados con el comercio de carne deshuesada de bovinos de zonas o países infectados con fiebre aftosa*

como la vigilancia, la cuarentena y la vacunación. Está claro que una combinación de las medidas antes del sacrificio y en el matadero permite obtener una mercancía (carne deshuesada) con un riesgo insignificante de transmitir la fiebre aftosa. No obstante, se concluye que los conocimientos actuales no proporcionan la certeza absoluta de que los procedimientos en el matadero para producir carne deshuesada puedan por si solos brindar una mercancía con un riesgo insignificante de transmisión del virus de la fiebre aftosa sin medidas complementarias para reducir la probabilidad de sacrificar ganado infectado. Las principales preocupaciones radican en la cantidad de tejidos residuales contaminados por este virus que puede albergar la carne deshuesada y nuestra comprensión de lo que constituye un nivel seguro de contaminación. Se deben desarrollar lineamientos más detallados para especificar cuales son las medidas de mitigación que se necesitan para apoyar la exportación de carne deshuesada de regiones que no se reconocen oficialmente libres del virus de la fiebre aftosa. Las orientaciones generales o ambiguas que conducen a diferencias en la interpretación pueden crear obstáculos para el comercio y por lo tanto han de evitarse. Conviene ofrecer información adicional para evaluar la seguridad de la carne deshuesada mediante un estudio de las cantidades de nódulos linfáticos y de tejidos de médula ósea residuales dentro de la carne deshuesada.

Este documento será publicado en su totalidad como una *Serie técnica* de la OIE ulteriormente.

# actividades de los laboratorios de referencia y centros colaboradores

## Actividades del Centro Colaborador de la OIE para los Medicamentos Veterinarios

En la Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Alimentos, **la Agencia Nacional del Medicamento Veterinario (AFSSA-ANMV)** se encarga de las autorizaciones de comercialización de medicamentos veterinarios, del control de establecimientos farmacéuticos veterinarios, del control de la calidad de los medicamentos veterinarios y de su seguimiento mediante la farmacovigilancia. La Agencia, establecida en Fougères (Francia), participa en actividades europeas e internacionales relativas a la farmacia veterinaria. Es el único Centro Colaborador de la OIE para los Medicamentos Veterinarios.



La OIE considera los medicamentos veterinarios como una importante herramienta sanitaria para mejorar la sanidad animal y la salud pública. Como Centro Colaborador de la OIE para los Medicamentos Veterinarios (CCMVOIE), la AFSSA-ANMV se ha preparado para las evoluciones previstas en la gobernanza en materia de medicamentos de uso veterinario impulsadas por la Resolución n.º 25 sobre los productos veterinarios, aprobada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE durante la Sesión General de mayo de 2009 y que debería ser ratificada en el marco del futuro Quinto Plan Estratégico de la OIE para el periodo 2011-2015.

En tanto que Centro Colaborador, la Agencia se inscribe plenamente en este enfoque y apoya las iniciativas de los Países Miembros de la OIE siguiendo un hilo conductor para las diversas actividades de fortalecimiento de la gobernanza en materia de medicamentos veterinarios. Los Miembros de la OIE se han comprometido a aplicar una política pública de gobernanza en este campo, para lo cual deben seguir una serie de etapas en las cuales el CCMVOIE les presta ayuda.

Es necesario que los Miembros de la OIE se doten de un corpus legislativo y reglamentario apropiado. El campo de las

actividades cubiertas debe aprehenderse de modo extensivo, desde el diseño del medicamento veterinario hasta su uso final, incluidos los efectos que puede inducir. También debe prever el establecimiento de una autoridad oficial de evaluación, autorización, control y vigilancia. Por último, es indispensable que el conjunto del dispositivo pueda ser apremiante, al menos por medio de acciones administrativas que permitan corregir anomalías que conlleven consecuencias para la salud. A título de ejemplo, el CCMVOIE ha participado activamente en el establecimiento del corpus legislativo para el registro de los medicamentos veterinarios en la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA).

La etapa siguiente consiste en poner en marcha este dispositivo legal, atendiendo a la calidad de la gestión administrativa, de la evaluación técnica y científica, de la inspección y del control y de la vigilancia. Si retomamos el ejemplo de la UEMOA, el CCMVOIE ayuda a poner en marcha los trámites administrativos para obtener la autorización de comercialización de medicamentos veterinarios y a la formación de expertos, en particular para la evaluación de las



solicitudes de autorización. También participa en la puesta en marcha de la red de laboratorios de control de la calidad de los medicamentos de uso veterinario de la UEMOA que permitirá a la Unión prever un plan de acción a nivel regional. Además, evalúa los sistemas de inspecciones de los Estados miembros de la UEMOA con la finalidad de proponer un dispositivo eficaz y adecuado en el seno de la Unión.

En última instancia, la credibilidad de la autoridad competente se basa en una organización y responsabilidades claramente definidas y en la medida de su eficiencia, así como la herramienta PVS de la OIE sirve para evaluar las prestaciones de los Servicios Veterinarios.

Para apoyar la consecución de los diferentes objetivos de la OIE en el ámbito de los medicamentos de uso veterinario, el CCMVOIE ha emprendido diferentes actividades:

- Contribución a la formación de los puntos focales de la OIE para los medicamentos veterinarios. Durante la 76.ª Sesión General de la OIE celebrada en 2008, se decidió establecer la actividad de puntos focales específicamente dedicados a los productos veterinarios. La OIE ha emprendido un programa de formación de los puntos focales, en el cual participa activamente el Centro Colaborador.
- Hermanamiento, bajo la égida de la OIE, con el Laboratorio de Control de Medicamentos Veterinarios (LACOMEV) en Dakar, Senegal. El objetivo es ayudar al LACOMEV a reforzar sus competencias, su fiabilidad y a optimizar sus capacidades en materia de control de la calidad de los medicamentos veterinarios a fin de permitirle que se convierta en un apoyo a la red de laboratorios de la UEMOA a la que pertenece.
- Participación en la iniciativa VICH. La Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos para el Registro de los Productos de Uso Veterinario (VICH) ha sido creada bajo los auspicios de la OIE hace más de diez años. VICH es un programa trilateral (UE-Japón-Estados Unidos) encaminado a la armonización de las exigencias técnicas para el registro de los medicamentos veterinarios.

Su objetivo es armonizar y, por ende, facilitar y acelerar el registro de los medicamentos veterinarios en los países participantes, a la vez que preservar la seguridad de los productos. Esta iniciativa cuenta con el sólido apoyo de la OIE y podría utilizarse como herramienta para desarrollar y mejorar la cooperación internacional y regional en materia de medicamentos veterinarios y la armonización en países no adherentes al programa VICH. La OIE transmite a sus Miembros las informaciones sobre este programa por medio de su red de delegados y puntos focales.

Estas son las actividades para ayudar a los Estados a poner en marcha una buena gobernanza en materia de medicamentos veterinarios. Pero el CCMVOIE también realiza otras actividades en la OIE, como por ejemplo, prestar asesoría experta en diferentes ámbitos, tales como la resistencia a los antimicrobianos, o representar a la OIE en las reuniones del Comité del Codex Alimentarius sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF).

Por último, el Centro Colaborador ha contribuido a las dos conferencias de la OIE sobre los medicamentos veterinarios, en África (Dakar, Senegal, en marzo de 2008) y en Oriente Medio (Damasco, Siria, en diciembre de 2009).

La buena gobernanza en materia de medicamentos veterinarios es parte de una buena gobernanza a nivel más global, que abarca la sanidad animal, el bienestar animal y la salud pública. Las actividades que desarrollo el AFSSA-ANMV como Centro Colaborador de la OIE para los medicamentos veterinarios contribuyen a la estrategia de la OIE para los próximos cinco años. A través del apoyo en términos de capacidad institucional, la función de centro experto y la difusión de metodologías que facilitan la armonización de las reglamentaciones en el ámbito de los medicamentos veterinarios, el CCMVOIE responde a las actividades previstas en el mandato fijado por la OIE para sus centros colaboradores.



## agenda

# 2010

### Abril

*Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal*  
6-8 de abril  
Bangkok (Tailandia)  
regactivities.dept@oie.int

*Taller dirigido a los nuevos Delegados de Asia y el Pacífico ante la OIE*  
8-9 de abril  
Bangkok (Tailandia)  
regactivities.dept@oie.int

*Simposio Internacional sobre Fiebre Aftosa*  
12-14 de abril  
Melbourne (Australia)  
FMD2010@meetingplanners.com.au

*Conferencia Ministerial Internacional sobre la Gripe aviar*  
19-21 de abril  
Hanoi (Vietnam)

*Seminario regional de la OIE sobre la Comunicación (Medio Oriente)*  
20-21 de abril  
Omán  
regactivities.dept@oie.int

*Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para las enfermedades de animales acuáticos*  
21-23 de abril  
Dubrovnik (Croacia)  
regactivities.dept@oie.int

*XII Conferencia sobre cultivo de células*  
25-30 de abril  
Banff Springs  
Alberta (Canadá)  
CEE-XII@UDEL.EDU

### Mayo

*Conferencia OWOH (Un mundo, una salud)*  
4-6 de mayo  
Atlanta (Estados Unidos de América)

*5.ª Conferencia internacional sobre los agentes antimicrobianos en la medicina veterinaria*  
11-15 de mayo  
Tel Aviv (Israel)  
Aavm2010@targetconf.com  
www.aavmconferences.com

*Reunión del Consejo de la OIE*  
20-21 de mayo  
Sede de la OIE, París (Francia)  
oie@oie.int

*Taller dirigido a los nuevos Delegados de las Américas y del Medio Oriente ante la OIE*  
23 de mayo  
París (Francia)  
regactivities.dept@oie.int

*78.ª Sesión General de la OIE*  
23-28 de mayo  
Sede de la OIE y Maison de la Chimie  
París (Francia)  
oie@oie.int

*Conferencia sobre la Genómica animal para la sanidad animal*  
31 de mayo – 2 de junio  
Maison de la Chimie  
París (Francia)  
<https://colloque.inra.fr/agah2010>

### Junio

*29.º Congreso mundial sobre la ciencia de los laboratorios biomédicos*  
6-10 de junio  
Nairobi (Kenia)  
secretariat@akmlso-  
ifbls2010.org

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para las enfermedades de animales acuáticos**  
16-18 de junio  
Swakopmund (Namibia)  
regactivities.dept@oie.int

**Segunda conferencia mundial de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE**  
21-23 de junio  
Sede de la OIE, París (Francia)

**Grupo de Trabajo de la OIE sobre bienestar animal**  
23-25 de junio  
Sede de la OIE, París (Francia)  
trade.dept@oie.int

**4.ª Conferencia de la VICH**  
24-25 de junio  
Sede de la OIE, París (Francia)  
ftp.fao.org/codex/ccrvdf18/rv18\_04f.pdf

**Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)**  
28 de junio – 2 de julio  
Ginebra (Suiza)  
www.wto.org/english/tratop\_e/sps\_e/sps\_e.htm

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal**  
29 de junio – 1 de julio  
Santiago (Chile)  
regactivities.dept@oie.int

**Grupo ad hoc de la OIE sobre la notificación de enfermedades/agentes patógenos de los animales terrestres**  
29 de junio – 1 de julio  
Sede de la OIE, París (Francia)

**Taller dirigido a los nuevos Delegados ante la OIE**  
30 de junio – 2 de julio  
Minsk (Belarrús)  
regactivities.dept@oie.int

## Julio

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la fauna salvaje**  
6-8 de julio  
Bamako (Mali)  
regactivities.dept@oie.int

**Grupo ad hoc sobre el bienestar de animales de laboratorio**  
6-8 de julio  
Sede de la OIE, París (Francia)  
trade.dept@oie.int

**Conferencia Internacional 2010 sobre enfermedades infecciosas emergentes**  
11-14 de julio  
Atlanta, Georgia (Estados Unidos de America)  
www.iceid.org/

**Congreso Mundial sobre Biotecnología Industrial**  
25-27 de julio  
Qingdao (República Popular China)  
Michelle Han  
Tel.: 0086-411-84799609-811  
michelle@bit-ibio.com

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios**  
26-28 de julio  
Belgrado (Serbia)  
regactivities.dept@oie.int

## Agosto

**Nuevas vacunas: coadyuvantes y sistemas de entrega**  
18-19 de agosto  
Cambridge (Reino Unido)  
Mary Ruberry  
mruberry@healthtech.com

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal**  
24-26 de agosto  
Beirut (Líbano)  
regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales**  
30 de agosto – 2 de septiembre  
Gaborone (Botsuana)  
regactivities.dept@oie.int

## Septiembre

**4.ª Conferencia internacional de China sobre la calidad y la seguridad sanitaria de los alimentos**  
1-2 de septiembre  
Shangai (República Popular China)  
Angela Cheng  
angela.cheng@infoexws.com  
www.chinafoodsafety.com

# 2010

**Conferencia internacional sobre la anemia infecciosa del salmón**  
**13-15 de septiembre**  
**Oslo (Noruega)**  
 isa@vetinst.no  
 www.vetinst.no/isa-oie

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios**  
**20-22 de septiembre**  
**Cartagena (Colombia)**  
 regactivities.dept@oie.int

**39.º Congreso internacional de la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria y**  
**3.º Congreso nacional de la Asociación Turca de Historia de la Medicina Veterinaria y la ética profesional**  
**20-23 de septiembre**  
**Antalya Belek (Turquía)**  
 tahvmpe@gmail.com

**24.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa**  
**20-24 de septiembre**  
**Astana (Kazajstán)**  
 Departamento de Actividades Regionales de la OIE  
 regactivities.dept@oie.int

**16.º Seminario del CAMEVET sobre armonización del registro y control de medicamentos veterinarios**  
**22-24 de septiembre**  
**Cartagena (Colombia)**  
 rr.americas@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para las enfermedades de animales acuáticos**  
**27-29 de septiembre**  
**Umm el Quwain (Emiratos Árabes Unidos)**  
 regactivities.dept@oie.int

**18.º Congreso mundial de la carne**  
**27-30 de septiembre**  
**Buenos Aires (Argentina)**  
 info@ipcva.com.ar  
 www.worldmeatcongress2010.com/

## Octubre

**Congreso mundial de vacunas**  
**3-5 de octubre**  
**Viena (Austria)**  
 conferences@mail.elsevier-alerts.com  
 www.vaccinecongress.com

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la fauna salvaje**  
**5-7 de octubre**  
**Bangkok (Tailandia)**  
 regactivities.dept@oie.int

**Conferencia de Prato sobre patógenos de las enfermedades bacterianas de los animales**  
**6-9 de octubre**  
**Prato (Italia)**  
 Prof. Julian Rood  
 Julian.Rood@med.monash.edu.au

**Seminario regional sobre la Comunicación**  
**7-8 de octubre**  
**Rabat (Marruecos)**  
 regactivities.dept@oie.int

**Taller de formación para los puntos focales de la OIE para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal**  
**12-14 de octubre**  
**Singapur**  
 trade.dept@oie.int

**Comité MSF (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)**  
**18-22 de octubre**  
**Ginebra (Suiza)**  
 www.wto.org/french/tratop\_f/sps\_f/sps\_f.htm

**Reunión de los Representantes regionales**  
**26-29 de octubre**  
**Sede de la OIE, París (Francia)**  
 regactivities.dept@oie.int

## Noviembre

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para el bienestar animal**  
**9-11 de noviembre**  
**Adís Abeba (Etiopía)**  
 regactivities.dept@oie.int

**26.º Congreso mundial de buiatría**  
**14-18 de noviembre**  
**Santiago (Chile)**  
 World\_buiatrics\_2010@mail.vre-sp.com

# 2011

**20.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas**

**16-19 de noviembre  
Montevideo (Uruguay)**

regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para las enfermedades de animales acuáticos**

**23-25 de noviembre  
Roatán (Honduras)**

regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios**

**23-25 de noviembre  
Sudáfrica**

regactivities.dept@oie.int

## Diciembre

**Conferencia mundial de la OIE sobre legislación veterinaria**

**7-9 de diciembre  
Djerba (Túnez)**

trade.dept@oie.int

## Enero

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales**

**22-24 de enero  
Beirut (Líbano)**

regactivities.dept@oie.int

## Febrero

**19.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África**

**Ruanda**

regactivities.dept@oie.int

**Conferencia Fauna salvaje**

**23-26 de febrero  
Maison de la Chimie  
París (Francia)**

oie@oie.int

## Junio

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades de los animales**

**15-17 junio  
Vladimir (Rusia)**

regactivities.dept@oie.int

**Taller dirigido a los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios**

**28-30 de junio  
Camboya**

## Septiembre

**Conferencia mundial para la lucha contra la rabia**

**7-9 de septiembre  
Seúl (República de Corea)**

oie@oie.int

**Seminario regional de la OIE sobre Comunicación**

**29-30 de septiembre  
Praga (Rep. Checa)**

oie@oie.int

## Octubre

**11.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para el Medio Oriente**

**Octubre  
Kuwait**

regactivities.dept@oie.int

**30.º Congreso Mundial Veterinario 2011 Asociación Mundial Veterinaria/Asociación Veterinaria de Sudáfrica**

**10-14 de octubre  
Ciudad del Cabo, Sudáfrica**

Petrie@savetcon.co.za

www.worldvetcongress2011.com

## Noviembre

**27.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía**

**Noviembre  
Irán**

regactivities.dept@oie.int

# correo de los lectores

## Informaciones generales

### *¿En qué se diferencia la pandemia por H1N1 2009 de la gripe porcina?*

La gripe porcina “clásica” es una enfermedad del cerdo, bien conocida, que es causada por un grupo específico de subtipos y cepas de la gripe A. En cada parte del mundo se encuentran diferentes subtipos y variantes, pero la gripe porcina “clásica” ocurre ciertamente en el mundo entero. Las infecciones por este tipo de virus de la gripe porcina “clásica”, por más que pueden propagarse rápidamente en una piara, provocan una mortalidad muy baja, por no decir ninguna, en las piaras infectadas. El problema viene de que merman la producción, puesto que los animales enfermos no engordan tan rápido como los que están sanos. Se han dado casos de infección en personas, pero son poco frecuentes y suelen ir asociados con un contacto con cerdos vivos.

### *¿Alguna persona ha sido infectada con H1N1 por un animal?*

Pese a que sea probable que los virus de la gripe provenientes de animales intervengan en el historial del virus pandémico, la pandemia de gripe actual es sobre todo una enfermedad humana. El virus emergió rápidamente en las poblaciones humanas y se propagó por todo el planeta a medida que la infección pasaba de una persona a otra.

### *¿Cómo se sabe que los animales no han tenido un papel significativo en la propagación de la pandemia por H1N1 2009?*

La emergencia del virus de la pandemia de gripe fue identificada por primera vez en habitantes de Norteamérica. Las indagaciones epidemiológicas revelaron que la mayoría de las personas infectadas, en esta fase inicial, no habían estado en contacto con cerdos. El virus se propagó rápidamente entre las poblaciones humanas de todas las regiones del mundo por transmisión de ser humano a ser humano. En cuanto a las investigaciones sobre casos de enfermedad animal, se cree que la mayoría de los casos que han sido notificados a la OIE son resultado de una exposición de animales a personas enfermas. En general, los casos notificados de infección en animales están asociados con cerdos. Unos cuantos están relacionados con otras especies animales.

### *¿Por qué ha insistido tanto la OIE en que se deje de hablar de “gripe porcina”?*

Las características genéticas del virus pandémico H1N1 2009 tienen componentes víricos humanos, aviares y porcinos. Desde el punto de vista tanto científico como factual, no es correcto designar a esta enfermedad del ser humano con el nombre de “gripe porcina”, puesto que esta denominación remite a una enfermedad

bien conocida, la gripe porcina “clásica”, y da a entender que los cerdos desempeñan un papel constante en la pandemia. La comunidad científica mundial, tanto los expertos en salud pública como en sanidad animal, ha convenido en que la manera más apropiada de designar la enfermedad es “pandemia de gripe H1N1 2009”.

## Infección en los animales

### *¿Qué se sabe de las infecciones por H1N1 en los cerdos y las aves?*

La OIE está recibiendo un número creciente de notificaciones de brotes pandémicos por H1N1 2009 en cerdos. En la mayoría de los casos, se sospecha que la causa es una transmisión de ser humano a animal. Los estudios experimentales demuestran que los cerdos son susceptibles al virus pandémico H1N1 2009 que ha sido aislado en personas, y que los cerdos pueden transmitirse el virus unos a otros. La sensibilidad de los cerdos al virus, combinada con la alta prevalencia de la infección en las personas, hace suponer que es posible que aumente el número de brotes en la población porcina. Por lo tanto, es posible que la pandemia de virus H1N1 2009 se establezca en algunas poblaciones porcinas.



*¿La pandemia de gripe H1N1 causa enfermedades graves en los cerdos y las aves?*

La infección por H1N1 2009 no causa enfermedad grave en los cerdos. Los síntomas son leves, son similares a los de la gripe porcina. Los cerdos infectados suelen restablecerse.

*¿Recomienda la OIE que se vacune a los animales contra la pandemia de H1N1 2009?*

Para la gripe porcina, la vacunación podría ser recomendada en ciertos casos, únicamente por motivos económicos. En cuanto a H1N1 en los cerdos, la enfermedad no tiene consecuencias significativas para la producción animal ni se ha propagado ampliamente entre las poblaciones porcinas. Por consiguiente, es poco probable – por el momento – que la vacunación tenga un interés.. Actualmente no es necesario vacunar a ningún animal contra el virus pandémico H1N1 2009.

*¿Por qué se recomienda sacrificar a las aves en caso de influenza aviar altamente patógena (IAAP) y no se recomienda sacrificar a los cerdos y las aves infectados por el virus de la gripe pandémica?*

La influenza aviar altamente patógena supone una amenaza grave para la sanidad animal, particularmente para las aves, y, en el caso del virus H5N1, también para la salud pública. El propósito de las medidas clásicas de control, como la bioseguridad y el sacrificio sanitario de las pavadas afectadas, es evitar que esta enfermedad se propague a otras aves.

Son medidas proporcionadas con el riesgo. En el caso de H5N1, el sacrificio sanitario también tiene por objetivo controlar el riesgo para la salud pública en la fuente animal de la infección. Cuando las aves se infectan con influenza aviar altamente patógena, se ponen muy enfermas rápidamente y generalmente acaban muriendo en pocos días. Tanto la explotación como las aguas utilizadas por ésta pueden contaminarse con el virus de influenza aviar, porque las aves excretan el virus con sus heces. Por lo tanto, el sacrificio sanitario está justificado e incluso es una medida de control sanitario importante para interrumpir la propagación de la influenza. Cuando no es posible aplicarlo por motivos económicos – principalmente en los países pobres y en los países que carecen de sistemas de detección precoz y respuesta rápida en sus Servicios Veterinarios –, se puede plantear la vacunación masiva como alternativa.

*¿Recomienda la OIE que se sacrifique a los cerdos infectados por H1N1 2009?*

Los animales que se hayan restablecido de su enfermedad y no muestren signos clínicos pueden ser sacrificados y consumidos. No obstante, no se recomienda desplazar a cerdos vivos de una explotación actualmente infectada a otras explotaciones.

*¿Qué se sabe de infecciones por H1N1 pandémico en animales que no sean cerdos ni aves?*

Sabemos que varias especies de animales serán sensibles a la pandemia. Los estudios experimentales aportarán más datos. Es cierto que los hurones se utilizan como modelo para la transmisión y la patogénesis de la gripe humana y que no sería de extrañar que fuesen sensibles al virus pandémico.

*¿Se han establecido otras gripes humanas en poblaciones animales?*

Sí. Existen pruebas que demuestran que el virus H1N1 que causó la pandemia de gripe de 1918 (la famosa “gripe española”) estaba estrechamente relacionado con un virus gripal que afectó a los cerdos en años posteriores. Este virus fue aislado e identificado en los cerdos por primera vez en 1930. Según una hipótesis, el virus H1N1 que causó la pandemia de 1918 puede haber pasado de personas a cerdos y, con el paso del tiempo, se estableció en poblaciones porcinas. Otra hipótesis sería que tanto las personas como los cerdos se infectaron por una fuente aviar, aproximadamente al mismo tiempo, y que esos virus de origen aviar se desarrollaron independientemente hasta manifestarse en forma de gripe española en el ser humano y de gripe porcina en los animales. Los virus H3N2 que circulaban entre las personas en los años setenta se fueron estableciendo poco a poco en poblaciones porcinas.

### *¿Es cierto que muchos subtipos y cepas de virus de la gripe A están todavía circulando entre las personas y los animales?*

Efectivamente, muchos subtipos y cepas del virus A de la gripe circulan entre diferentes animales. En general, cada cepa del virus A solamente se establece en una especie o en unas pocas. Estas cepas se propagan continuamente y dan lugar a un número limitado de cepas que circulan. De vez en cuando, una cepa salta a otra especie animal, pero la mayoría de las veces este tipo de infección transespecie no da lugar a una propagación muy nutrida entre la nueva población. En algunos casos, sin embargo, el virus de la gripe se puede establecer como nueva cepa que circula en la nueva población.

### *¿Qué le ha pasado a la gripe aviar?*

La gripe IAAP por H5N1 sigue siendo una amenaza grave para el ser humano y los animales. Actualmente, es enfermedad endémica en las aves de corral de Egipto e Indonesia. En 2009 y hasta la fecha del 16 de marzo de 2010 la OIE ha recibido notificaciones de focos limitados de esta enfermedad en otros 19 Países Miembros.

## **Animales de compañía**

### *¿Pueden infectarse los gatos y los perros con los virus de la gripe A y H1N1 2009?*

Así es. Como los demás animales, los perros y los gatos se pueden infectar por los virus de gripe A. Incluso es posible que se notifiquen más casos de pandemia H1N1 2009 en los gatos y en otros animales de compañía, aunque no sean tan sensibles a la infección como los seres humanos y los cerdos. Gracias a los adelantos veterinarios y de los diagnósticos, es ahora más fácil detectar las infecciones de gripe en los animales de compañía. Sin embargo, las notificaciones de casos esporádicos de la infección en animales no implican que el virus pandémico se establezca en las poblaciones de animales de compañía de la misma manera a como lo ha hecho en las poblaciones humanas. La ruta más probable de infección para los perros y los gatos es el contacto con sus dueños, si están infectados por el virus.

### *Y la “gripe felina” ¿Tiene algo que ver?*

No. La expresión “gripe felina” se refiere a una enfermedad que no es causada por un virus A de la gripe, sino por otros dos virus (herpesvirus felino o calicivirus felino) que no pertenecen a la familia de los virus de la gripe. La denominación de “gripe felina” puede prestarse a confusión porque hace alusión a los síntomas de la enfermedad, que son similares a los de la gripe, y no al nombre del agente infeccioso.

### *¿Recomienda la OIE que se adopten medidas específicas cuando se esté en contacto con animales de compañía?*

Siempre deben tomarse medidas de higiene básicas cuando se está en contacto con animales de compañía (lavarse las manos, higiene personal, mantener limpio el ambiente, medidas de bioseguridad para las granjas). La pandemia por H1N1 2009 no tiene que hacer olvidar la importancia de estas recomendaciones.

## **Seguridad sanitaria de los alimentos**

### *¿Me puedo contagiar por comer carne de cerdo?*

A veces nos ponemos enfermos tras haber consumido alimentos contaminados por bacterias, virus, parásitos o toxinas. La infección gripal es una enfermedad respiratoria, en el ser humano: las personas se exponen al virus respirándolo o llevándose lo a la nariz u ojos tras haber entrado en contacto con el virus. Por eso la gripe no es una enfermedad transmitida por los alimentos. No se han documentado casos de infección en el ser humano que vayan asociados con el consumo de alimentos portadores del virus de la gripe porcina o de la gripe pandémica. Además, el riesgo de quedar infectado por virus de gripe porcina consumiendo carne de cerdo u otros productos derivados del cerdo es insignificante. De acuerdo a las normas internacionales de higiene alimentaria, solamente se deben sacrificar animales sanos para el consumo alimentario. Pero aunque no se cumplan estas



reglas, el riesgo sigue siendo muy bajo, ya que los virus de la gripe en general están confinados en el tracto respiratorio (o sea, las vías respiratorias y los pulmones) de los animales y no se han detectado en los músculos (en la carne) de los cerdos, ni siquiera en animales enfermos.

## Comercio

### *¿Figura la gripe animal en la lista de enfermedades de la OIE?*

Todos los virus de influenza aviar altamente patógena figuran en la lista de enfermedades de la OIE y, por lo tanto, son de declaración obligatoria a la OIE porque tienen potencial para una propagación internacional rápida y, además, conllevan serias consecuencias para la sanidad animal y, en el caso de la gripe por H5N1, también para las personas infectadas. Los virus de influenza aviar poco patógena de los subtipos H5 y H7 en las aves de corral también son de declaración obligatoria a la OIE porque tienen potencial para mutar rápidamente en virus de influenza aviar altamente patógena.

### *¿Cuáles son actualmente las exigencias de la OIE para exportar animales susceptibles a la pandemia de H1N1 2009?*

Ni la gripe porcina "clásica" ni la pandemia de H1N1 2009 figuran en la lista de enfermedades de la OIE. La OIE no recomienda imponer medidas con fines comerciales como sería someter a pruebas de laboratorio los rebaños de los que provienen animales o carne

destinados a la exportación en los países que hayan tenido brotes de gripe porcina "clásica" o de infección por H1N1, en cerdos o en personas. No hay justificación científica para estas pruebas, puesto que son enfermedades leves y temporales en los cerdos infectados, y los animales que se hayan restablecido de la infección no son infecciosos, ni para otros animales ni para el ser humano.

### *¿Cuáles serían las consecuencias, para un país importador, de importar cerdos portadores del virus pandémico H1N1 2009?*

Importar cerdos portadores del virus pandémico H1N1 2009 tendría pocas consecuencias. La infección clínica de los cerdos no suele tener mayores consecuencias en sí y los animales infectados se recuperan completamente. En grupos grandes de cerdos, el virus puede estar circulando durante algún tiempo, pero su impacto sobre la salud y la productividad no es significativo.

## Vigilancia sanitaria

### *¿Por qué se han vigilado ciertos tipos de gripe en algunos animales durante muchos años?*

Como consecuencia del impacto que tienen sobre la sanidad animal y, más recientemente, a causa del impacto de la influenza aviar altamente patógena por H5N1 sobre la salud humana, se ha ejercido una vigilancia extensiva de los virus de la gripe en las aves domésticas y silvestres y, en particular, de los virus de gripe aviar de subtipo H5 y H7, pero

también de otros subtipos. Los virus de influenza aviar altamente y poco patógena, de subtipo H5 y H7 en las aves de corral domésticas, y la gripe equina figuran en la lista de enfermedades de la OIE y los Miembros de la OIE deben vigilarlas y notificar su presencia.

### *¿Por qué es tan importante vigilar la pandemia de H1N1 2009 en los animales?*

La vigilancia de la pandemia de H1N1 2009 y de otros virus gripales en las poblaciones animales beneficia tanto a la salud humana como a la sanidad animal. En este último caso, la vigilancia epidemiológica y virológica proporciona información útil para la gestión de la producción animal, ayuda a desarrollar mejores pruebas de diagnóstico, aumenta nuestros conocimientos sobre la situación local, regional y mundial de la situación zoonosaria en lo relativo a la pandemia y a otros virus gripales y puede redundar en beneficio de las vacunas para animales. Quizás las mayores ventajas de la vigilancia de la pandemias beneficien a la salud pública. La comunidad internacional se ha preocupado sobre todo por la posibilidad de que el virus pandémico mute o intercambie genes con los virus de la gripe porcina o de otras gripes y de que esas recombinaciones y mutaciones acaben provocando enfermedades más graves para las personas a futuro. Las mutaciones y recombinaciones pueden provocar cambios significativos en las características del virus, como por ejemplo, su capacidad de causar enfermedades más graves, de propagarse más fácilmente entre las

personas y los animales, o de ser resistentes a los medicamentos antivirales comunes con los que se trata la gripe humana. La red OIE/FAO de expertos en gripe animal (OFFLU) sigue intercambiando datos e informaciones con los principales laboratorios mundiales para incrementar los conocimientos al respecto. Uno de los principales objetivos de OFFLU es compartir informaciones cruciales con la red sanitaria humana, aportando alertas precoces cuando se observen cambios significativos de las características virales, y aportando material biológico e información para poder preparar cuanto antes las vacunas contra la gripe humana, que pueden proteger contra las cepas virales emergentes.

### *¿Existen métodos para analizar el virus pandémico H1N1 2009 en los animales y, en particular, en el cerdo?*

Sí. OFFLU (la red de expertos de la OIE y la FAO en gripe animal) ha desarrollado un algoritmo de laboratorio para detectar H1N1 pandémico en los cerdos. De esta manera, se puede obtener asesoramiento sobre las pruebas que se pueden emplear para confirmar la presencia de H1N1 2009 en los cerdos y para diferenciar el virus pandémico de otros virus H1N1 que se sabe que circulan en los cerdos (para más información detallada visitar la página: [www.offlu.net/](http://www.offlu.net/))

## Investigación

### *¿Cuál sería el origen de la pandemia de H1N1 2009?*

Aunque el virus pandémico H1N1 2009 contiene material genético de virus gripales que se sabe que han estado circulando en los cerdos, las aves y las personas, todavía no se sabe en qué especie animal tiene lugar la combinación genética. Es posible que nunca consigamos saberlo.

### *¿Qué se sabe de las características genéticas del virus pandémico H1N1?*

De los estudios sobre las secuencias genéticas de los virus pandémicos y gripales actuales que han sido aislados en personas y animales se desprende que el virus pandémico H1N1 2009 es un virus que proviene de una triple recombinación, es decir, de genes cuyo origen se encuentra muy probablemente en virus de la gripe A que circulaban en cerdos, aves y personas. El virus pandémico contiene genes muy similares a los que se encuentran en los virus gripales porcinos. Es sabido que algunos de éstos circulaban entre los cerdos hace unos diez años y que otros están circulando ahora. En particular, seis genes están estrechamente relacionados con genes de un virus recombinante triple que circulaba en Norteamérica y dos están estrechamente relacionados con genes de un virus que circulaba entre los cerdos en Eurasia.

### *Si es sabido que los virus de la gripe causan enfermedades tanto en las personas como en los animales desde hace más de un siglo, ¿por qué existen todavía tantas incógnitas?*

Los virus de la gripe tienen una capacidad impresionante de transformarse rápidamente. Se adaptan a cualquier situación para superar las defensas naturales que desarrolla el organismo para combatir la infección. La ciencia que nos sirve para investigar y entender a los virus, como el de la gripe, ha adelantado muchísimo en los últimos diez años. Los adelantos tecnológicos recientes han conducido a practicar la epidemiología molecular, es decir, a poder analizar el código genético de los virus. De esta manera podemos entender las diferencias genéticas entre unos virus y otros y, recurriendo además a los estudios hechos en laboratorio y a la epidemiología clásica, podemos responder a preguntas como: ¿por qué algunos animales tienen gripe más a menudo que otros?, o ¿por qué los animales a veces contagian la gripe a las personas, o viceversa, pero en general no? La emergencia de la influenza aviar altamente patógena por H5N1 impulsó la investigación sobre los virus de gripe aviar, que causaba enfermedades graves y frecuentemente fatales para las aves y tenía como consecuencia una infección en el ser humano, poco frecuente pero muy aguda. No obstante, todavía ignoramos muchas cosas sobre otros virus gripales y sobre los factores que conducen a la transmisión entre distintas clases de especies animales (ser humano incluido).



*¿Qué se ha aprendido con los experimentos sobre la sensibilidad de diferentes animales al virus pandémico H1N1 2009?*

Se han hecho algunos experimentos cuyos resultados preliminares son muy útiles para saber más de la infección en el cerdo. Los cerdos infectados experimentalmente con virus pandémico H1N1 2009 (aislado en casos humanos) desarrollan un trastorno respiratorio leve que se resuelve rápidamente. Es algo muy parecido a lo que ocurre en los cerdos que tienen gripe porcina causada por otras cepas virales. Los cerdos infectados por el virus pandémico H1N1 2009 que desarrollan la enfermedad pueden infectar a otros cerdos. Además de los resultados de estos experimentos, se ha observado que las infecciones que surgían en explotaciones porcinas, en distintos países, presentaban las mismas características. Partiendo de los experimentos y de las observaciones en las explotaciones, suponemos que la enfermedad en los cerdos causada por esta cepa seguirá siendo muy similar a la gripe porcina.

*¿Por qué se considera que los cerdos son muy importantes para la evolución de los virus de gripe A?*

En general, aunque no siempre es así, los cerdos son sensibles a los virus de gripe A establecidos en las poblaciones aviarias, humanas y porcinas. Por consiguiente, pueden infectarse simultáneamente con virus de gripe humana, aviar y porcina. Una coinfección por varios virus diferentes de la gripe A puede hacer emerger un nuevo virus con antígenos distintos (una cepa recombinante), que tendrá un potencial pandémico. Para ello, tiene que haberse producido un intercambio de material genético entre los virus. Es lo que se llama recombinación.

*¿En qué se diferencian las infecciones por el virus pandémico H1N1 2009 en el cerdo de la gripe porcina? ¿Se acabará considerando a la pandemia como una gripe porcina más?*

Actualmente, la gripe porcina "clásica" se caracteriza por un trastorno respiratorio causado por virus gripales que circulan en las poblaciones porcinas y que pueden seguir propagándose entre ellas. La pandemia H1N1 2009, sin embargo, todavía causa enfermedades esporádicamente en los cerdos. Todavía no está claro si las infecciones por H1N1 2009 en el cerdo acabarán siendo rutinarias, ni si esta cepa se va a acabar estableciendo en las poblaciones porcinas. Hasta ahora, el virus pandémico H1N1 2009 no se ha manifestado más que como gripe porcina en los cerdos. La OIE sigue trabajando con sus Miembros para entender las apariciones de este nuevo virus pandémico en los cerdos y con los expertos en gripe para entender mejor la epidemiología de la enfermedad asociada con esos episodios.

# Obituario



**Doctor Louis Blajan**



## El mundo veterinario pierde a uno de sus más prestigiosos representantes

El Dr. Louis Blajan falleció el 10 de febrero de 2010, a los 85 años de edad. Director general de la OIE durante diez años, de 1980 a 1990, nuestra Organización tiene una gran deuda con él. Su visión y su compromiso han contribuido ampliamente a la apertura de la OIE hacia las demás organizaciones internacionales y al desarrollo de colaboraciones.

Louis Blajan empezó su carrera como inspector de ganadería en la Francia de ultramar en Malí. En 1954,

tras un breve tiempo en el Laboratorio Central de Investigación Veterinaria de Alfort, se incorporó a la Dirección de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura, donde se encargó en particular de las relaciones internacionales y de los intercambios hasta 1968, fecha en la que se integró a la Cofranimex (organismo responsable de facilitar las exportaciones e importaciones de animales en Francia) como Director técnico. También fue Director de la ADETEF (Asociación para la difusión

en el extranjero de técnicas de ganadería francesa) de 1973 a 1978.

Profundamente ligado a la OIE por vínculos profesionales y amistosos, el Dr. Blajan fue primer Secretario general de la Comisión del Código Zoonosológico Internacional hasta 1968 y se incorporó a la organización como Jefe del Departamento Científico y Técnico en 1978.

Directivo y científico de prestigio, el Dr. Blajan ha sido autor de numerosas publicaciones técnicas, en especial, de artículos para el *Boletín* y en la *Revista científica y técnica* de la OIE. Bajo su dirección, esta última ha progresado particularmente hasta obtener los elogios de las Academias veterinarias del mundo entero.

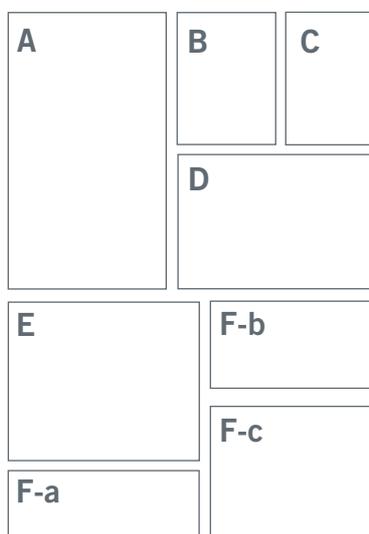
El doctor Blajan fue uno de los pioneros de la AEEMA (Asociación para el Estudio de la Epidemiología

de Enfermedades Animales) fundada en 1982, con la convicción de que la lucha colectiva contra las enfermedades animales debía enriquecerse con la epidemiología. También fue miembro del Consejo de la Asociación Central de Ayuda Mutua Veterinaria (ACV) y desempeñó el cargo de Secretario general de 1996 a 1998.

Con su desaparición, la comunidad veterinaria internacional pierde a un gran embajador del arte veterinario y de la OIE en el mundo.

## MIEMBROS DE LA OIE (175)

AFGANISTÁN	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MYANMAR
ALBANIA	ESTONIA	NAMIBIA
ALEMANIA	ETIOPÍA	NEPAL
ANDORRA	EX-REP. YUG. DE MACEDONIA	NICARAGUA
ANGOLA	FIJI	NÍGER
ARABIA SAUDÍ	FILIPINAS	NIGERIA
ARGELIA	FINLANDIA	NORUEGA
ARGENTINA	FRANCIA	NUEVA CALEDONIA
ARMENIA	GABÓN	NUEVA ZELANDA
AUSTRALIA	GAMBIA	OMÁN
AUSTRIA	GEORGIA	PAÍSES BAJOS
AZERBAIYÁN	GHANA	PAKISTÁN
BAHREIN	GRECIA	PANAMÁ
BANGLADESH	GUATEMALA	PAPÚA NUEVA GUINEA
BARBADOS	GUINEA	PARAGUAY
BELARRÚS	GUINEA-BISSAU	PERÚ
BÉLGICA	GUINEA ECUATORIAL	POLONIA
BELICE	GUYANA	PORTUGAL
BENIN	HAITÍ	QATAR
BOLIVIA	HONDURAS	REINO UNIDO
BOSNIA-HERZEGOVINA	HUNGRÍA	RUANDA
BOTSUANA	INDIA	RUMANIA
BRASIL	INDONESIA	RUSIA
BRUNEI	IRÁN	SAN MARINO
BULGARIA	IRAQ	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
BURKINA FASO	IRLANDA	SENEGAL
BURUNDI	ISLANDIA	SERBIA
BUTÁN	ISRAEL	SIERRA LEONA
CABO VERDE	ITALIA	SINGAPUR
CAMBOYA	JAMAICA	SIRIA
CAMERÚN	JAPÓN	SOMALIA
CANADÁ	JORDANIA	SRI LANKA
CENTROAFRICANA (REP.)	KAZAJSTÁN	SUAZILANDIA
CHAD	KENIA	SUDÁFRICA
CHECA (REP.)	KIRGUISTÁN	SUDÁN
CHILE	KUWAIT	SUECIA
CHINA (REP. POP.)	LAOS	SUIZA
CHIPRE	LESOTO	SURINAM
COLOMBIA	LETONIA	TAILANDIA
COMORAS	LÍBANO	TAIPEI CHINO
CONGO	LIECHTENSTEIN	TANZANIA
CONGO (REP. DEM. DEL)	LIBIA	TAYIKISTÁN
COREA (REP. DE)	LITUANIA	TOGO
COREA (REP. DEM. POP. DE)	LUXEMBURGO	TRINIDAD Y TOBAGO
COSTA RICA	MADAGASCAR	TÚNEZ
CÔTE D'IVOIRE	MALASIA	TURKMENISTÁN
CROACIA	MALAUÍ	TURQUÍA
CUBA	MALDIVAS	UCRANIA
DINAMARCA	MALÍ	UGANDA
DJIBOUTI	MALTA	URUGUAY
DOMINICANA (REP.)	MARRUECOS	UZBEKISTÁN
ECUADOR	MAURICIO	VANUATU
EGIPTO	MAURITANIA	VENEZUELA
EL SALVADOR	MÉXICO	VIETNAM
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)	YEMEN
ERITREA	MOLDAVIA	ZAMBIA
ESLOVAQUIA	MONGOLIA	ZIMBABUE
ESLOVENIA	MONTENEGRO	
ESPAÑA	MOZAMBIQUE	



**A-** Prof. Steven Edwards, CBE, en el Castillo de Windsor (Reino Unido) después de su investidura por la Reina Elizabeth II como Comandante de la Más Excelsa Orden del Imperio Británico

**B+C-** El Dr. Murphy ha sido el segundo galardonado con el Premio Penn Vet Mundial a los Líderes Veterinarios. La ceremonia de entrega se realizó con ocasión de la conferencia mundial de la OIE “Una formación veterinaria en evolución para un mundo más seguro”, celebrada en París del 12 al 14 de octubre de 2009

**D-** El Dr. Bernard Vallat, visitó a la nueva Directora General de la UNESCO, la Sra. Irina Bokova. Sensible a las acciones y el compromiso de la OIE en el ámbito de la sanidad animal en el mundo, la Sra. Bokova acogió con beneplácito la iniciativa VET2011 sostenida por la OIE, cuyas ceremonias de celebración podrían organizarse bajo los auspicios de la UNESCO

**E-** El nuevo Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones

Primera línea, de izquierda a derecha: 1- Alex Ginzburg, 2- Marie Teissier, 3- Alejandro Cruz, 4- Séverine Bègue, 5- Annie Souyri

Segunda línea, de izquierda a derecha: 6- Joël Yabut, 7- Adeline Bichet, 8- Gérard Bègue, 9- Elizabeth Boucaud, 10- Alexandra Moran

Tercera línea, de izquierda a derecha: 11- Daniel Chaisemartin, 12- Reneylde Boulat, 13- Alejandra Balmont, 14- Paul-Pierre Pastoret

Cuarta línea, de izquierda a derecha: 15- Quentin Mirgon, 16- Bertrand Flahault, 17- Giuseppe Manzi y 18- Tamara Benicasa,

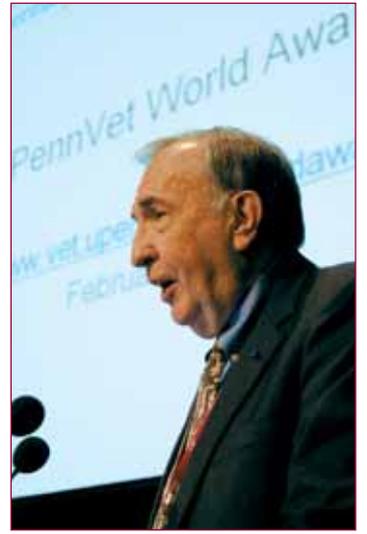
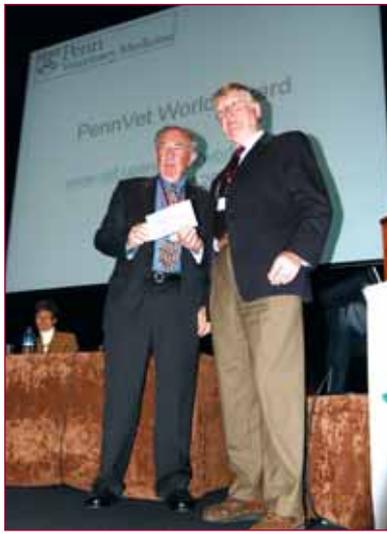
**F-** Participantes en los talleres de formación de los puntos focales nacionales de la OIE

a) Para la notificación de enfermedades de los animales, Túnez, 11-13 de noviembre de 2009

b) Para los animales salvajes (Europa), Lyon, Francia, 4-6 de noviembre de 2009

c) Para los animales salvajes (Américas), Ciudad de Panamá, Panamá, 8-10 de septiembre de 2009







CONFERENCIA MUNDIAL  
DE LA OIE SOBRE LEGISLACIÓN VETERINARIA

Djerba, (Túnez) 7-9 de diciembre de 2010



Oie